

CONSTRUCCION / ARQUITECTURA / URBANISMO

Publicación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña

ENERO/FEBRERO 1975

100 pesetas

29

Muy Noble

Muy noble

Muy Leal

muy leal

Fidelísima

fidelísima

Inmortal y

inmortal y

Excelentísima

excelentísima

o simplemente Gerona



está en venta en las siguientes librerías:

BADALONA

Librería Al Vent

BARCELONA

Librería Abac
Librería Afeil
Librería Andell
Librería Ancora y Delfin
Librería Argos
Librería Athos
Librería Augusta
Librería Aula
Librería Bastinos
Librería Blanquerna
Librería Les Becerols
Librería Bernard
Librería Bosch
Librería Cabo Creus
Librería Casulleras
Librería Carrogio
Librería Casa del Libro
Librería Central Cooperativa
Librería Cinc d'Oros
Librería Claris
Librería Condal
Librería Dalia
Librería Di-Di
Librería Dolorinna Orsoia
Librería Drugstores-David
Librería Elite
Librería Estel
Librería Europaper
Librería Francesa
Librería Harvard
Librería Herder
Librería Hogar del Libro
Librería Ianua
Librería Imart
Librería Irurita
Librería Isla del Tesoro
Librería J. M. C.
Librería Les Punxes
Librería Letradura
Librería Marimón
Librería Martínez Pérez
Librería Montserrat
Librería Occidente
Librería Olmos
Librería Pastor
Librería Planeta
Librería Platón
Librería Porter
Librería Proa

Librería Scriba
Librería Tahull
Librería Trento
Librería Viceversa
Oulosco Athenium
Suministros Escolares

BILBAO

Librería Herriak
Vda. de Cámara
Librería Universal

BURGOS

Librería Malnel

CASTELLON

Librería Surco

CORDOBA

Librería Agora

EL FERROL

Librería Helios

GERONA

Librería Geli
Librería Pla y Dalmau

GRANOLLERS

Librería La Gralla

IGUALADA

Librería Gassó

LA CORUÑA

Librería Agora
Librería Araujo
Librería Atenas
Librería Molist

LAS PALMAS

Librería Lara
Librería Rexachs

LERIDA

Librería Urriza

LUGO

Librería Alonso

MÁDRID

Librería Antonio Machado
Librería Centro Press
Librería Espasa y Calpe
Librería Estudio
Librería Fuentetaja
Librería Marcial Pons
Librería Miesner
Librería Oxford
Librería Porrua
Librería Visor

MANRESA

Librería Xipell

MATARO

Librería Cap Gros

MURCIA

Librería Demos

ORENSE

Gráficas Tanco
Librería La Región

OVIEDO

Gráficas Summa

PALMA DE MALLORCA

Librería Eresso
Librería Mallorca
Librería Tous

PAMPLONA

Librería Andrómeda
Librería El Bibliófilo
Librería Gómez
Librería Médico Técnica

PONTEVEDRA

Librería Luis M. Gendra

REUS

Librería Gaudí

SABADELL

Librería Arc
Librería Hogar
Librería Sabadell

SAN SEBASTIAN

Librería Internacional
Librería Lagun
Librería Ramos
Librería Servan
Librería Ubiña

SANTANDER

Librería Estudio
Librería Hispano Argentina
Librería Puntal

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Librería Carballeda
Librería El Toral
Librería Libredón
Librería Porto

SEVILLA

Librería Al-Andalus
Librería Antonio Machado
Librería Fulmen
Librería Reina Mercedes
Librería Sanz

TARRAGONA

Librería Rambla

TERRASSA

Librería Grau

TORREAVEGA

Librería Puntual-2

VALENCIA

Librería Ausias March
Librería Concret
Librería Dau al Set
Librería Lauria
Librería Tres i Quatre

VALLADOLID

Librería Amadis
Librería Villalar

VIGO

Librería Cervantes
Librería Librouro

ZARAGOZA

Librería General
Librería Pórtico-2



en

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

29

Director Carles Oliver Cornet

Jefe de Redacción Jaime Aznar

Secretaria Redacción Montserrat Alemany
y Margarita Latorre

Consejo de Redacción Carles Oliver
Jaime Aznar Rafael Pradas
Joaquim Sempere Carles Teixidor

Colaboradores Oriol Bohigas Mercè Sala
Carles Teixidor Rafael Pradas Rafael Senra
Joaquim Sempere Manuel J. Campo
Joan Gay

Suscriptores José Luis Rojo

Exclusivas de Publicidad Miguel Munill
Balmes 193 1.º 4.º Barcelona 6

Diseño gráfico Albert Ferrer

Composición mecánica Fernández

Fotolitos Roldán

Impresión Román

Realización técnica KETRES (223 32 34)

Redacción Distribución y Suscripciones
CAU/Balmes 191 6.º 4.º (228 90 14)
Barcelona 6

Suscripciones España (1 año) 500 ptas.
Extranjero (1 año) 12 \$

Números sueltos España, 100 ptas.
Extranjero, 2,40 \$ (envío incluido)

Los números anteriores a la fecha de venta
o suscripción sufren un recargo del 40 %.

Los trabajos publicados en este número
por nuestros colaboradores son de su
única y estricta responsabilidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los
artículos 21 y 24 de la Ley de Prensa
e Imprenta, el Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Cataluña pone en conocimiento de los
lectores los siguientes datos:

Junta de Gobierno / Presidente: José Miguel
Abad Silvestre. Secretario: Josep Mas Sala
Contador: Francisco Javier Llovera Sáez.
Tesorero: Carlos Puiggrós Lluellas.

CAU ES UNA PUBLICACION DEL
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA.
(DEPOSITO LEGAL: B. 36.584-69)



*Núyy Noble
Núyy Leal
Fidelíssima
Inmortal y
Excelentíssima*

o simplemente Girona

SUMARIO

ENERO/FEBRERO

1975

2	GUIA DE ANUNCIANTES
29	Presentación
31	Introducción Lluís Maria DE PUIG I OLIVER
34	Girona: pasado y presente Joaquim NADAL I FARRERAS
40	Girona: un físico difícil Julio ESTEBAN/Antoni FONT/Joan MONTERO
46	La ciudad de Girona y la propiedad rústica Helena ESTALELLA
50	La propiedad del suelo en la zona de expansión urbana del municipio de Girona Carmen ECHEVARRIA/Dolors TERRADAS/Anna Maria MARTINEZ/Núria VENTURA
58	Nuestro quebrado planeamiento Jordi DALMAU/Ignasi BOSCH
62	El Plan de Ordenación Provincial de Girona: óptimo a alcanzar J. M.ª MUNTANER
66	El Plan de Ordenación urbana de Girona Manuel MARTIN
72	Red viaria y transporte urbano Ignasi BOSCH REITG (Red viaria)/Pilar FARRES/Anna Maria SOMS/Xavier VIDAL/Montserrat MIRO/Ramón BOSCH/Dolors PEY/Joan GURT/ Roser MAS/Roser MATARO/Lluís Maria DE PUIG I OLIVER (Transporte urbano)
80	Equipamiento hospitalario J. JUBERT/J. M. PLA
84	Equipamientos culturales M.ª Angeles PUJADAS/Maria ADROHER/M.ª Teresa SALO/ Senén ALVAREZ/Pere RIBAS/Pere FONT/Lluís M.ª DE PUIG
92	Notas sobre el Colegio Universitario de Girona Modest PRATS
96	Equipamiento deportivo M.ª Angeles PUJADAS/Maria ADROHER/M.ª Teresa SALO/ Senén ALVAREZ/Pere RIBAS/Pere FONT/Lluís M.ª DE PUIG
102	Localización de la actividad económica M.ª Rosa JUBERT/Montserrat MARTINEZ/ Lluís M.ª DE PUIG
110	El comercio de Girona Francesc FERRER
114	El Barrio Antiguo: una ordenación desordenada Narcís-Jordi ARAGO
120	Historia urbana de la desamortización de Girona: la Plaza de la Independencia Montserrat MOLI
126	La planificación urbanística del municipio de Celrà Josep M.ª CARRERAS
130	Un caso de «grandeur» municipal Joan RIBAS/Ignasi REITG
135	GUIA DE ANUNCIANTES

¿Quiere ser un arquitecto con memoria fotográfica?

Métase en el bolsillo una cámara Kodak pocket Instamatic 50 ó 60 y descubrirá todo un mundo de aplicaciones prácticas a su trabajo.

Fotografíe sobre la marcha todo detalle digno de su atención. A pie de obra. Una pieza maestra de la arquitectura. Maquetas.

Haga dossiers fotográficos de sus proyectos.

Controle el progreso de

¡Nada más fácil!

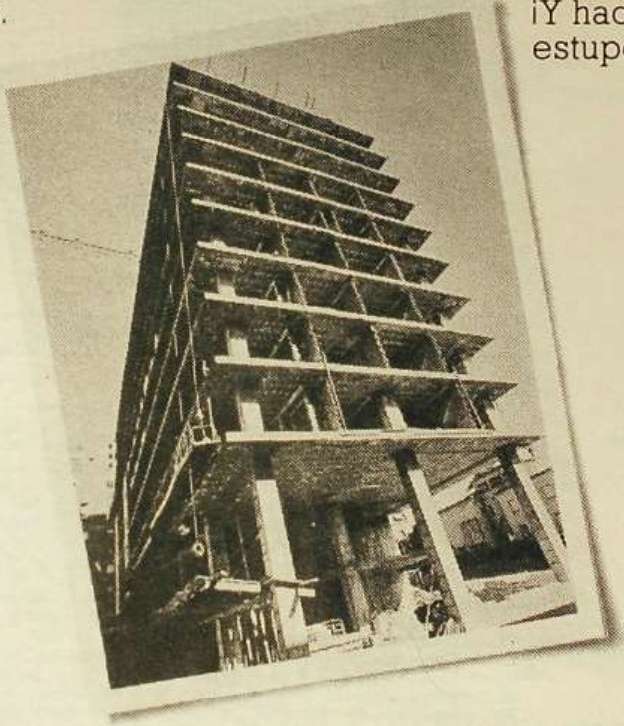
un edificio en construcción.

Confíe estos pequeños detalles a su memoria de bolsillo, y deje su otra memoria para fines más importantes.

Las cámaras Kodak pocket Instamatic 50 y 60 tienen todas las características de las grandes,

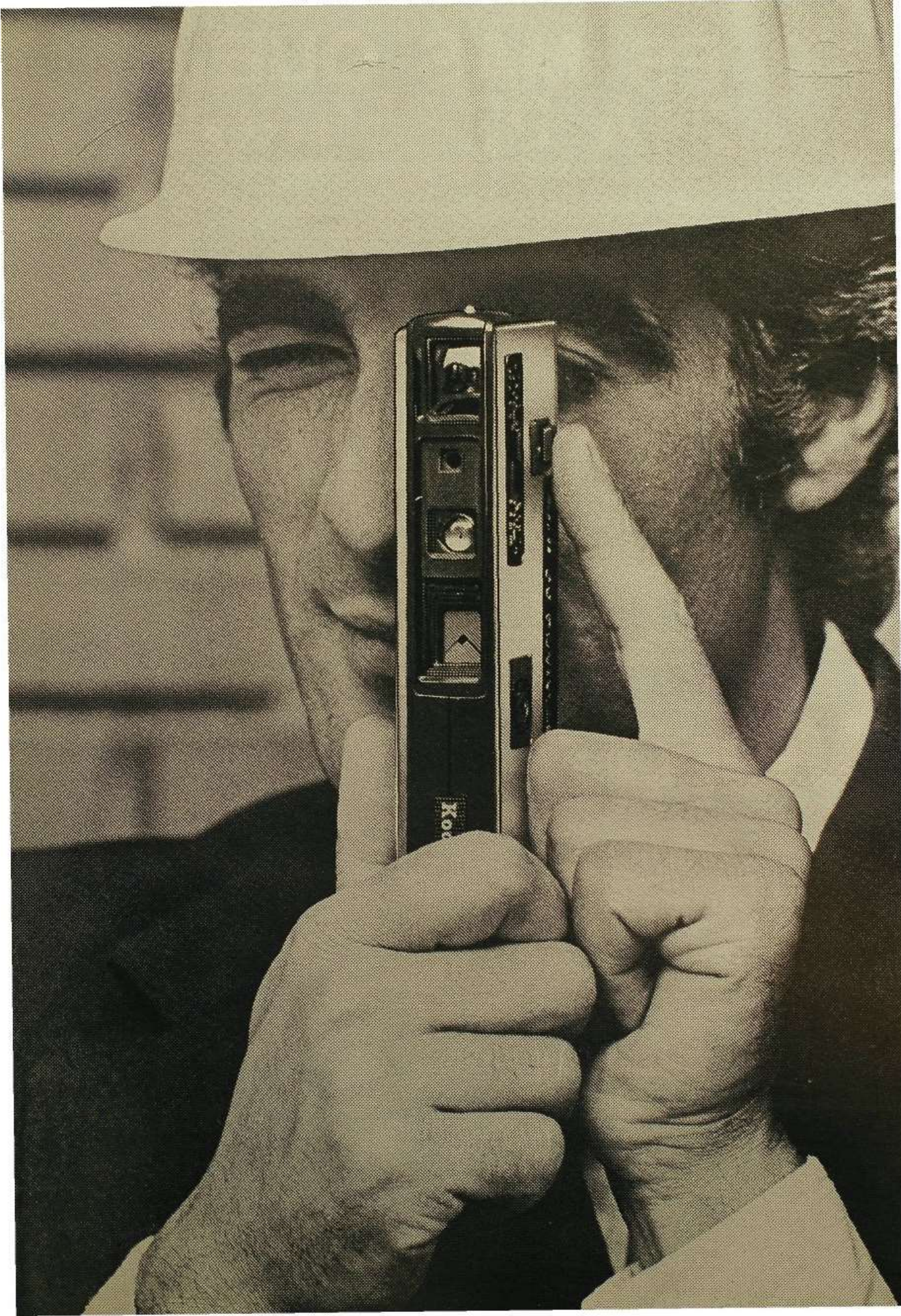
pero son mucho más pequeñas.

¡Y hacen fotos estupendas!

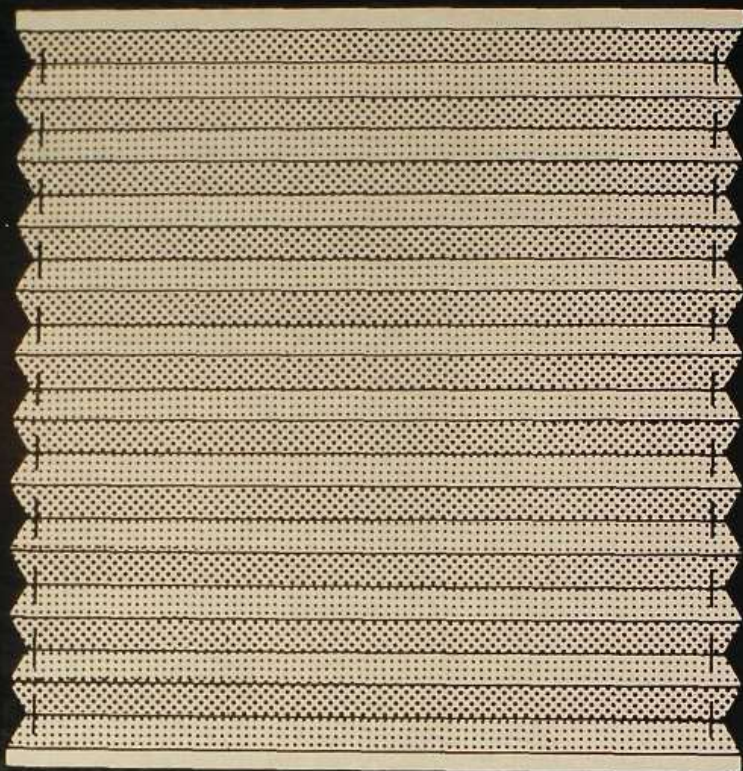


**Cámaras Kodak pocket Instamatic® 50 y 60,
su memoria fotográfica de bolsillo.**





ES MAS QUE UNA PERSIANA



verosol

Es un visillo, es un aislante, es una barrera que le permite protegerse del sol y de miradas indiscretas, es una solución decorativa para ventanas.

Fundación March-Madrid
equipada con persiana Verosol



La persiana Verosol fabricada con un tejido al que se le ha aplicado partículas de aluminio al ALTO VACIO, sobre la cara exterior, es la única persiana atérmica del mercado, ya que refleja el 60% del calor y los rayos del Sol.

Todas estas cualidades hacen de ella la verdadera atracción de arquitectos vanguardistas que han instalado por todo el mundo el sistema Verosol.



Peso: 75 gr. m²
Medidas:
Sección plegada 3 x 5 cm
longitudinal hasta 6 m
altura ilimitada

Verosol es un producto de
Verosol Vacuum Metallizing, B.V.
Enchede Holanda.
Ensamblada en España por

Greyka

verosol
la persiana plisada

Paseo de la Habana, 44
Tels. 250 50 04 - 259 90 60
Madrid - 16



PRETENSAR UN FORJADO



ES MAS BARATO QUE ARMARLO



**Y MAS SENCILLO
PUES SE NECESITA
MUCHO MENOS ACERO**



Y MAS RAPIDO



**PERMITE AUMENTAR LOS VANOS
Y QUITAR PILARES**



Y COMPENSAR FLECHAS



**ES EL SISTEMA DE CONSTRUIR MAS EXTENDIDO EN U.S.A. Y OTROS PAISES,
YA QUE OFRECE UNA SOLUCION TECNICA Y ECONOMICA
QUE SOLO EL PRETENSADO PUEDE CONSEGUIR.**

CENTRO DE TRABAJOS TECNICOS, S.A.

Consejo de Ciento, 304 · 2^º 1^ª

Tel. 3184700 · BARCELONA · 7 · Cables: CETEC · Telex: 52019

**Centro de Trabajos Técnicos, S.A. Consejo de Ciento, 304, 2.º, 1.ª
BARCELONA - 7**

- ☐ DESEO RECIBIR PERIODICAMENTE SU PUBLICACION «NOTICIAS» STRONGHOLD.
- ☐ Ruego me envíen su Boletín de Cálculo CTT.
- ☐ Ruego la visita de uno de sus técnicos especialistas, para recibir asesoramiento y colaboración sin compromiso alguno.

Nombre _____ Título _____

Empresa _____

Dirección _____ Teléfono _____

Ciudad _____ País _____



Si las uvas hablasen...

dejarían de ser un tópico ornamental para reivindicar su personalidad, afirmando que no todas las uvas son aptas para lograr un Cava respetable.

Honor que corresponde únicamente a los frutos que se dan a una altitud de cien a cuatrocientos metros y sólo en tierras de especial composición que cuentan con un clima peculiar.

Xarel·lo, Macabeo, Parellada...
así se denominan esas privilegiadas uvas.



"La gran Diferencia"



Blanco
**Gres de Valls,
"Made in Spain"**

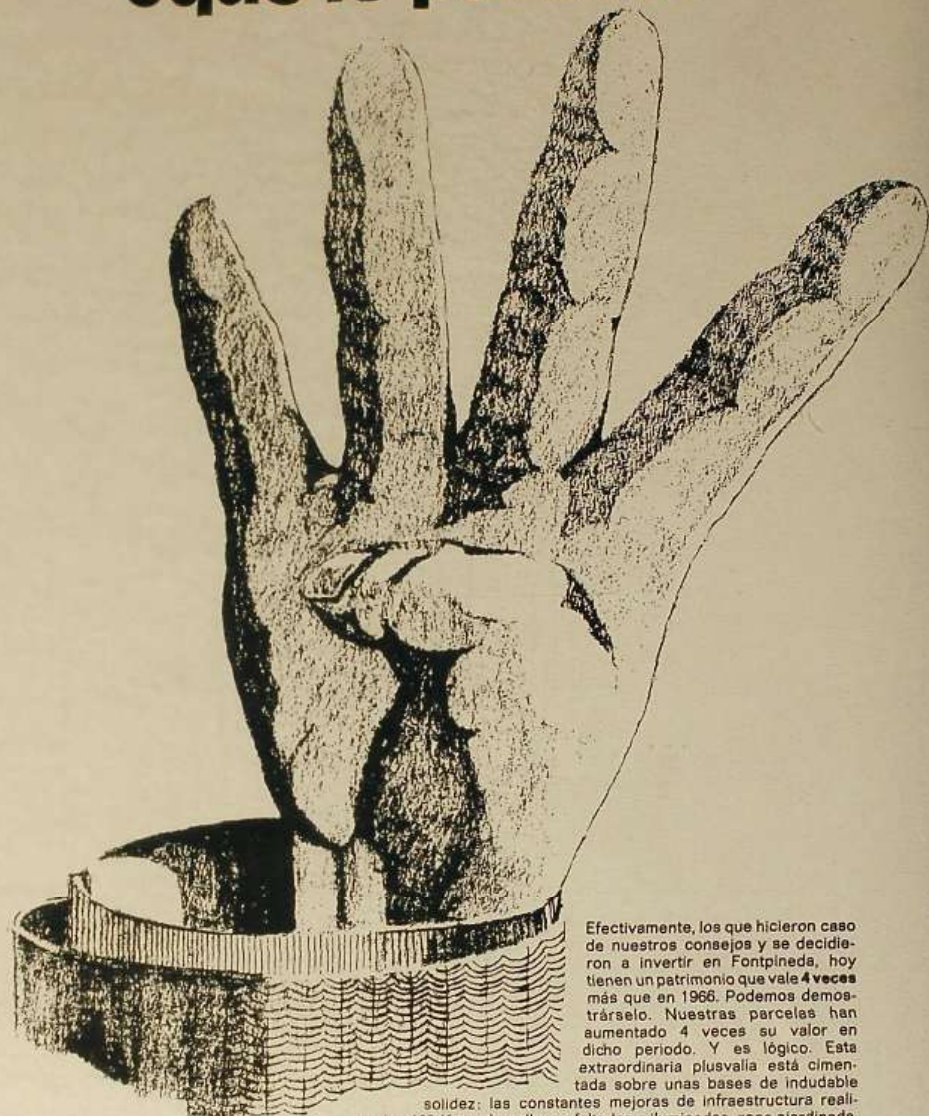
Seguro que Vd. sabe de sobra las dificultades que hasta ahora ha planteado la importación de este tipo de pavimento. Portes, licencias, aduanas... Desde ahora ya no más problemas. GRES DE VALLS lo fabrica en España con las mismas características y garantías, pero a un precio mucho más rentable para sus proyectos.



Gres de Valls

ULTIMA CREACION DE AZULVALLS

Una inversión que dio un 400% en 8 años, ¿qué le parece?

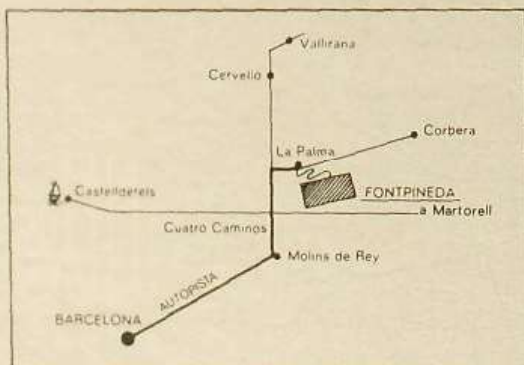


Efectivamente, los que hicieron caso de nuestros consejos y se decidieron a invertir en Fontpineda, hoy tienen un patrimonio que vale **4 veces** más que en 1966. Podemos demostrárselo. Nuestras parcelas han aumentado 4 veces su valor en dicho periodo. Y es lógico. Esta extraordinaria plusvalía está cimentada sobre unas bases de indudable

solidez: las constantes mejoras de infraestructura realizadas (22 Kms. de calles asfaltadas e iluminadas, zona ajardinada, parque infantil, piscina pública, club de tenis, restaurante, colegio, etc.) y la propia revalorización de la naturaleza en sí misma. Y vivir en Fontpineda es vivir en plena naturaleza, pero con las ventajas de la ciudad. Así lo han comprendido los habitantes de los 210 chalets construidos, (con 26 piscinas y 7 pistas de tenis particulares). Tenemos todavía muchos proyectos más: supermercado, clínica geriátrica, etc.; proyectos que serán pronto una realidad y que deben convencerle a Ud. de que invertir en Fontpineda es multiplicar por 4 el valor de su dinero.

Y recuerde: estamos a sólo 19 Kms. de Barcelona, por autopista libre de peaje.

Colegio l'OREIG - Restaurant FONTPINEDA



FONTPINEDA®

Urbanización aprobada en el B. O. P. de 17-6-68
OFICINAS EN LA PROPIA URBANIZACION - TEL. 368 35 50

ASFALTEX

COMPLETAMENTE IMPERMEABLE

COBERAL

LAMINA ELASTOMERICA

posee el Documento
de Idoneidad Técnica
(D.I.T.) concedido por el
instituto e.t.c.c.

La LAMINA COBERAL es una membrana impermeabilizante a base de caucho tipo butilo. Tiene una gran resistencia al envejecimiento y una excepcional duración. Está especialmente indicada para resolver los problemas de impermeabilización y eliminación de filtraciones de agua en los trabajos de construcción. Flexible y elástica incluso a muy bajas temperaturas.



ASFALTEX



S.A.

Angli, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España

REPARACION DE GRIETAS,



**EN ESTRUCTURAS
Y EDIFICIOS**



**HORMIGONES
FISURADOS, IMPERMEABILIZACION
DE DEPOSITOS, JUNTAS, etc.**

**UTILIZANDO EL NUEVO PROCESO
DE RESTAURACION ESTRUCTURAL
DEL HORMIGON **PREH****

Restituye al hormigón fisurado su resistencia y aspecto iniciales, uniendo todas sus grietas, aun las capilares o imperceptibles a simple vista.

Protege las estructuras inyectadas contra la corrosión, humedades, productos químicos y contaminación del aire.

Impermeabiliza las zonas inyectadas y da continuidad a los elementos agrietados.

CENTRO DE TRABAJOS TECNICOS, S.A.
DIVISION PREH

MAESTRO FALLA, 5 • TELEFONO 203 82 86 • BARCELONA 17
Cables: CETEC • Telex: 52019



CLAUDIO COELLO, 46 • TELEFONO 225 53 38 • MADRID 1



Prontuario ensidesa

ENSIDESA se complace en poner a disposición de todos los proyectistas y constructores una nueva edición de su PRONTUARIO, TOMO I, Manual para Cálculo de Estructuras Metálicas.

Esta nueva edición supera claramente a las anteriores, ya agotadas, al tener en cuenta: las más recientes Normas UNE; los Perfiles Soldados, tanto normalizados como asimétricos y especiales para su empleo en construcción de puentes, edificios, construcción naval,.....

Se incluye, asimismo, amplia información y tablas de cálculo acerca de los modernos Perfiles de Caras Paralelas IPE y HE, estos últimos en sus versiones aligerada normal y pesada, que ENSIDESA fabrica y ofrece al mercado dentro de su completa gama de Perfiles Estructurales.



ensidesa

Dirección General Comercial
Velázquez 134 - Madrid 6 - España

* DE VENTA EN LIBRERIAS

¡ahora! **R-MORTER**

mortero preparado
que elimina todos
los problemas del
revoque

- Impermeabilidad
- Sin posibilidad de grietas
- Sin desconches
- Sin fisuras en los empalmes
- Mezcla homogénea prefabricada
- Granulometría y calidad de áridos
- Fácil puesta en obra

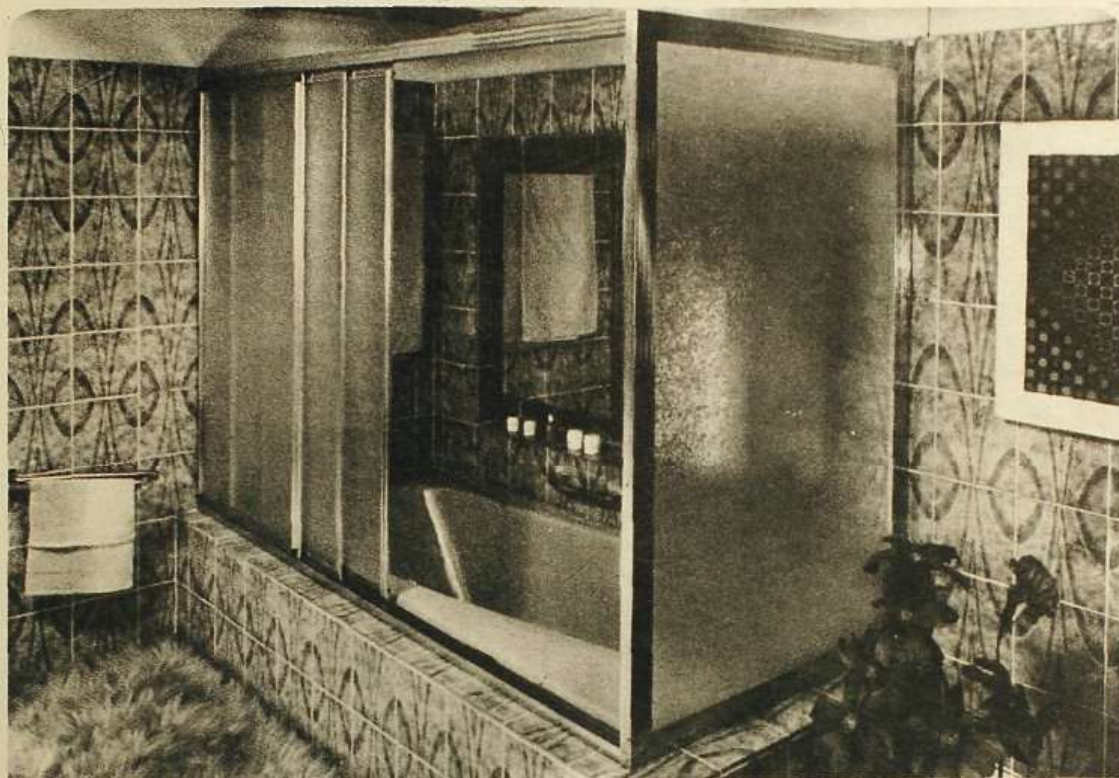
Del saco a la
obra sin problemas



texsa

Pasaje Marsal 11 al 13. Tel. 331 40 00* - Barcelona

UN CEMENTO ESPECIAL PARA CADA USO



De todas las mamparas para baño,
entre las que Vd. tiene posibilidad
de elección,
ORIGINAL DUSCHOLUX es la única
con **3** puertas correderas.

- Cerramiento total de la bañera.
- Tres puertas correderas independientes que facilitan el acceso o salida del baño.
- Acabado perfecto.
- Mayor elegancia.
- Adaptables a cualquier medida standard de baño o ducha y a cualquier distribución.
- Fácil instalación.

La organización de original duscholux está a su servicio para proporcionarle más información.

EN SUS PROYECTOS DE EDIFICACION CUENTE CON:

ORIGINAL
DUSCHOLUX®

SIMBOLO DE CALIDAD



**ENRIQUECE EL PROYECTO
Y COMPLETA EL DISEÑO
DE UN CUARTO DE BAÑO**

Para mayor información
remitanos este cupón a
DUSCHOLUX IBERICA, S.A.
Constitución, 19 bloque 1
Barcelona-14

Nombre _____

Dirección _____

Tel. _____

Localidad _____

Provincia _____



Fregaderos PRACTIC: ...Mejores con las cuentas en la mano.

¡Claro! Porque además de su indiscutible calidad, y de su óptimo resultado (las amas de casa podrían contarle muchas cosas de su duración, de su fácil limpieza y de su agradable estética), los fregaderos PRACTIC de acero inoxidable son más baratos.

¡Como lo oye! A base de ajustar costos en la fabricación, y siempre pensando en

el constructor, PRACTIC puede permitirse el lujo de ofrecer sus fregaderos con un precio que a buen seguro ha de sorprender a quien no lo haya conocido hasta ahora.

¿Va a desperdiciar esta oportunidad? ¡Instale fregaderos PRACTIC! Si son buenos para el ama de casa... mejores son todavía para su economía.

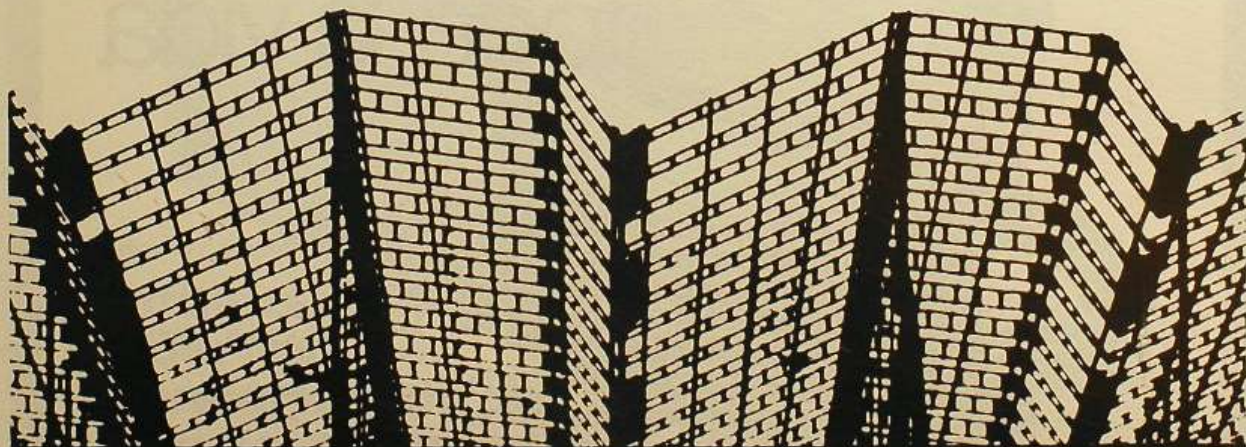


Gracias por su confianza

VDA. DE GABRIEL MARI MONTAÑANA
Ctra. Barcelona, 50. MELIANA (Valencia)

"VILLOAR 2" BANCO

LA ESTRUCTURA METALICA
DEL FUTURO

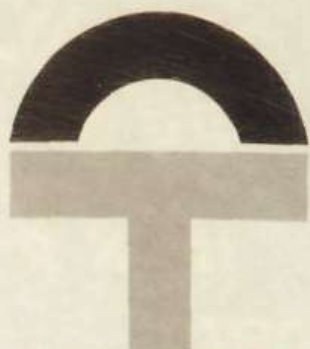


**euro/construcciones
metálicas, s.a.**

COMERCIAL TECNICA Y VENTAS
VIA AUGUSTA, 35 - TELS. 218 20 62 - 218 25 12 - BARCELONA-6



un tejado para toda la vida



TEDECESA
tejas de cemento, s.a.

La TEJA DE CEMENTO, por su fácil manejo en la colocación, hace que las cubiertas resulten más económicas.

La TEJA DE CEMENTO, es impermeable, no se huela, no se rompe y no la levanta el viento.

Fabricada desde hace cinco años por TEDECESA en una gama de cinco colores diferentes.

MADRID

Carretera de Boadilla a Brunete, Km. 7

Tels. 715 14 30 - 715 14 17

BOADILLA DEL MONTE

Apartado de correos 150041 de MADRID

VASCONGADAS

C/ Ortiz de Zárate, 1

Tel. 21 17 06

VITORIA

CATALUÑA

Apartado 123 de Vendrell

Cami Nou Vendrell TARRAGONA

Nuevas fábricas en ejecución en Andalucía, Levante y León





ESTANDAR

ESTANDARIZADOS DE ALUMINIO, S. A.

Trav. de las Corts, 348. Tels. 239 61 93 - 239 60 45
Barcelona: 15



**ventanas
y puertas
estandarizadas de
aluminio al más alto
nivel de calidad y con
precios únicos.**

Distribuidores en las principales localidades de España

fluxómetro **KRIBA**

el último adelanto en la descarga automática de agua para inodoros.

Completamente automático.
Basta oprimir el botón unos segundos para que funcione nuevamente.
Ausencia total de clapeteos y golpes de ariete.
De fácil instalación.
Altamente competitivo.
Repuestos inmediatos.
Con la garantía de todos los productos **BIA**



PREMIO



A LA CALIDAD

INDUSTRIA
Bellech
Apuricia S.L.

Avda. Ramiro Ledesma, 297 · Tel. 366 44 00 (3 lin.) · VALENCIA-9 (España)

CARPINTERIA NORMALIZADA

preven[®]



Para una construcción más lógica y rápida
MARCOS, VENTANAS Y BALCONES



la construcción
con
prefabricados
de madera
ajustados preven
se impone por
su diseño, por
la calidad, y
sus ventajas
en rapidez y en
seguridad



TECNICAS INDUSTRIALES DE LA MADERA



Enrique Granados, 21 Tels. 254 44 81 - 253 96 17 BARCELONA-7

D.	
Empresa	
Profesión	
Cargo	
Dirección	
Tel.	Localidad
Desea recibir información de los prefabricados PREVEN	

NAVES INDUSTRIALES



estructuras metálicas

THOMAS-CONDER

ALGUNAS DE SUS VENTAJAS

- Moderno diseño que da un sello de calidad a las naves.
- Grandes espacios sin columnas, hasta 60 m. de luz.
- Posibilidad de utilizar cualquier tipo de revestimiento, aislamiento o decoración.
- Particularmente adecuadas para el montaje de puentes-grúa.
- Gran solidez.



Construcciones Hidráulicas e Industriales

B. THOMAS SALA, S.A.

Oficina central: BARCELONA (9) - Paseo de San Juan, 97 - Tel. 257 32 05 (5 líneas)
Oficina en MADRID (14) - Montera, 25, 2.º Desp. n.º 2 - Tel. 231 04 67

COMO VERA,
EL HALL ES
HERMOSISIMO...



YA LO CREO...
PERO ¿PODRIAMOS
VER LA COCINA?



LOS SUELOS
SON DEL MEJOR
PARQUET...



SI... ¿VEMOS
LA COCINA?



PUERTAS DE MADERA
MACIZA... CON
VERDADERA CLASE.



¿DONDE ESTA
LA COCINA?



CARPINTERIA
METALICA...



LA COCINA,
POR FAVOR.



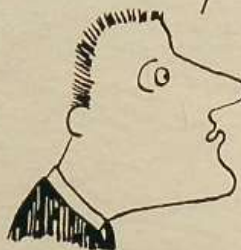
TAMBIEN TIENE
CUARTO TRASTERO
Y GARAJE.



LA COCINA.



¿Y LOS ARMARIOS?
...EH SEÑORA, ¡VUELVA!



En lo que se refiere a pisos, la mujer decide. Y lo que decide a la mujer es la cocina.



Balay: somos automáticos

TANDBERG la calidad noruega

¿Por qué tres motores en un magnetófono o cassette? ¿Qué ventajas supone la técnica de grabación CROSSFIELD? ¿Cómo se puede mejorar la relación señal-ruido? ¿Qué es el "sound on sound"? ¿Por qué un "lector de picos"?

Un magnetófono Tandberg tiene, para cada una de estas preguntas, la mejor respuesta. Todos los distribuidores Vieta son establecimientos altamente especializados, que pueden hacerle conocer las ventajas de incorporar un producto Tandberg a su equipo de sonido.

La perfección técnica de los magnetófonos Tandberg solo admite comparación con la belleza de su diseño. Esta es una buena razón para que Vieta Audio Electrónica ofrezca hoy la línea más exigente en el campo de la grabación y reproducción magnetofónica.

Obtega Vd. las respuestas que "la calidad noruega" da a estos problemas.

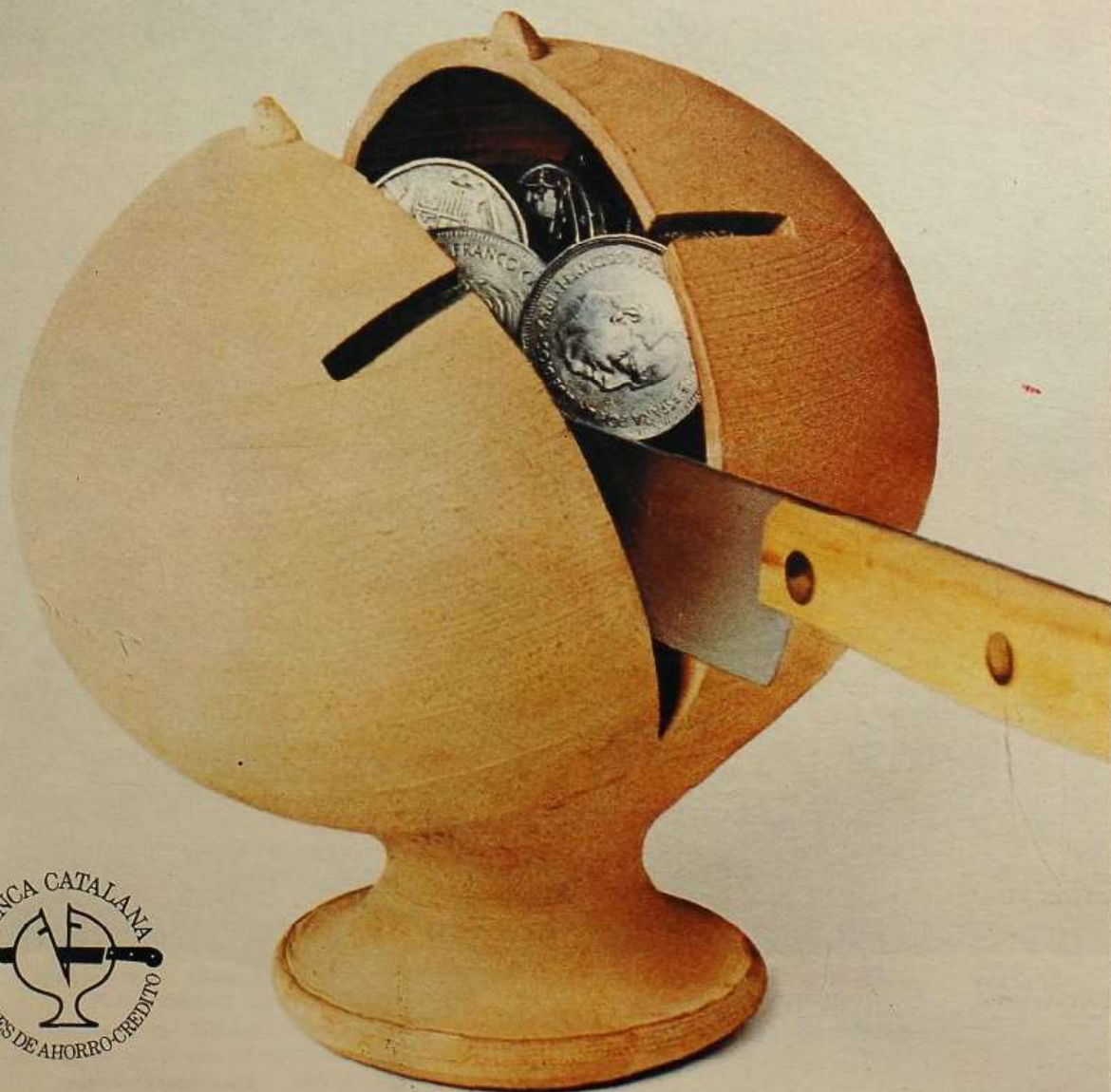


Escriba solicitando información a:
VIETA AUDIO ELECTRONICA, S.A.
Diputación, 317. Barcelona-9

AHORRE LA MITAD. BANCA CATALANA PONE EL RESTO

El sistema es muy sencillo. ¿Verdad que usted ahorra una cantidad fija cada mes pensando en algo concreto?

Hasta puede que haya calculado el tiempo aproximado que tendrá que estar ahorrando. Pues bien: Confíenos sus ahorros periódicos desde hoy mismo y cuando haya llegado a la mitad de lo que necesita pídanos un crédito por el resto.

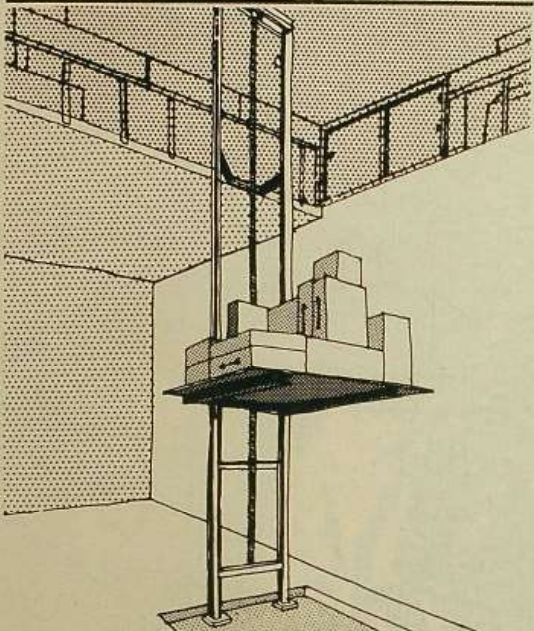


LAMINADO DECORATIVO

Fantasit

plataformas elevadoras

- Desde 200 a 40.000 Kgs.
- Sin obra civil. • Altura máxima: 8,5 m.



Modelo VL

PARA TODO TRANSPORTE VERTICAL DE MERCANCÍAS

¡Tan sencillas, tan eficaces, y tan económicas...! Las Plataformas BYNSA se han impuesto en todo tipo de industrias, comercios, empresas de servicios, agrícolas y ganaderas.

Se instalan en cualquier parte y en sólo unas horas, sin necesidad de obras de albañilería.

Y transportan toda clase de mercancías (hasta cargas de 40.000 Kgs. y 200 m² de superficie) a un costo 3 veces menor que cualquier otro sistema de elevación. Se fabrican en serie los modelos VL, CADET, DUO, DUO Montacoches y TVL (de cuatro columnas) y tipos especiales para toda necesidad.

Pídanos la lista de Referencias y véalas funcionando. Hay miles de plataformas elevadoras BYNSA en toda España.

En negocios como el suyo. Cerca de usted.

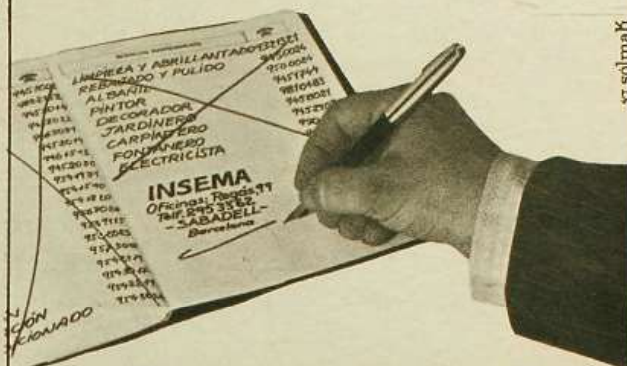
BYNSA
BOETTICHER Y NAVARRO, S.A.

FABRICA DE ELEVADORES:
ASCENSORES - ESCALERAS MECANICAS
PLATAFORMAS ELEVADORAS

Carretera de Andalucía, Kilómetro 9

Teléfonos: 797 82 00 y 797 90 00 - Telex: 23701 BYNSAe

Apartado Postal 1.057 - MADRID-21



**"De un plumazo"
he resuelto un montón
de problemas.**

Contratando los servicios de



INSTALACIONES.
SERVICIOS.
MANTENIMIENTO.

INSEMA/SA

he reducido los costos de
mantenimiento y conservación
de mi empresa y transformado
en gasto fijo un gasto variable.

**SOLUCIONE USTED TAMBIEN
SUS PROBLEMAS CON UNA
SOLA FIRMA**

INSEMA/SA coordina, ejecuta y
controla, bajo una sola dirección,
todos estos servicios:

- LIMPIEZA Y ABRILLANTADO
- REBAJADO Y PULIDO
- ALBAÑILERIA, PINTURA
- DECORACION Y CARPINTERIA
- FONTANERIA Y ELECTRICIDAD
- JARDINERIA Y URBANIZACION
- CALEFACCION, REFRIGERACION,
Y AIRE ACONDICIONADO

SERVICIO PERMANENTE CON RETEN PARA
URGENCIAS

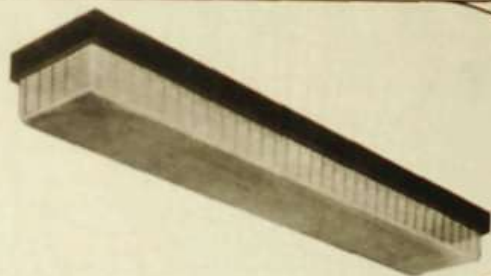
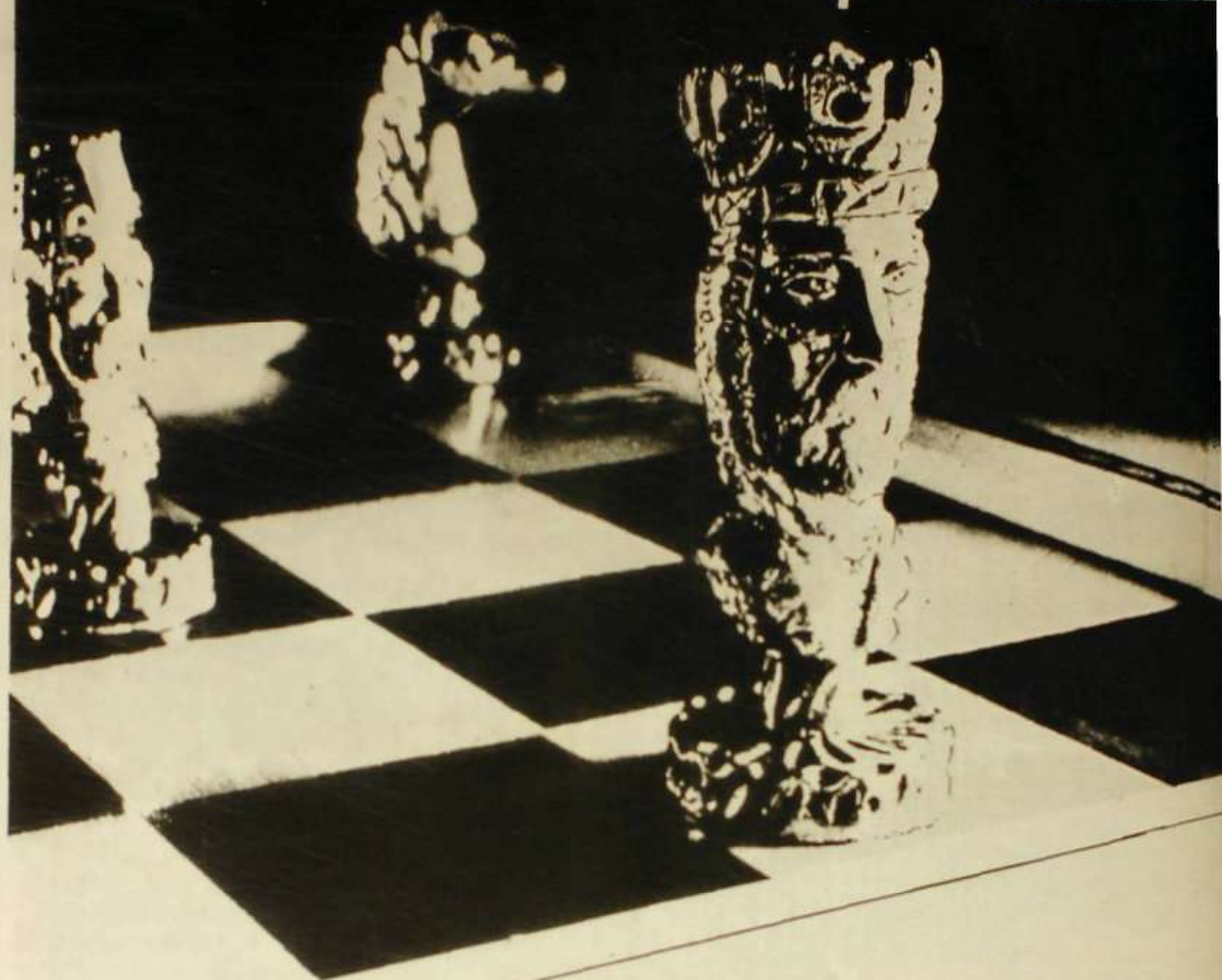
INSEMA/SA

mantiene y conserva
Edificios Industriales, Privados y Comerciales,
Universidades, Escuelas, Centros Deportivos, etc.

Oficinas: Regás, 99
Tel.: 295 33 62
SABADELL-Barcelona

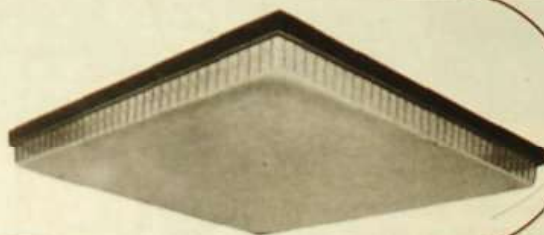
PIDA
FOLLETO
INFORMATIVO

la técnica y la belleza unidas por **BJC**



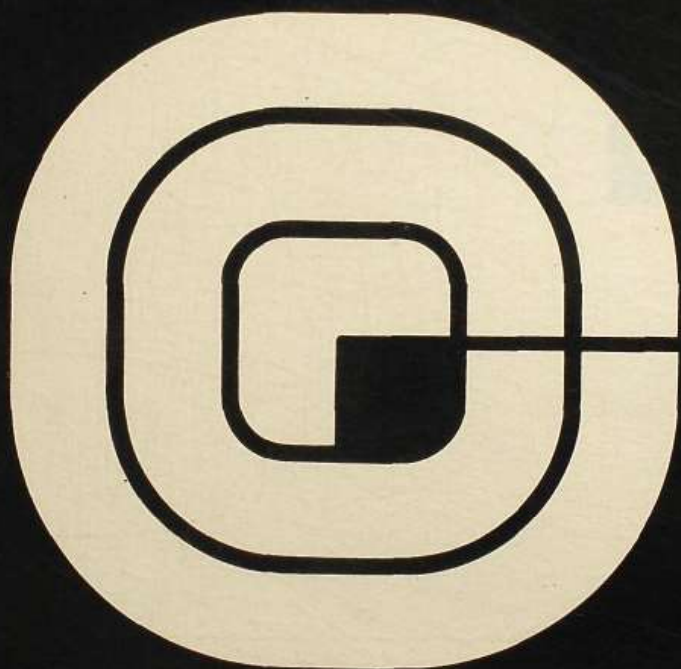
en la gama
flectorlux

de aparatos
para iluminación
decorativa.



JOSA **BJC**
SA
FABRICA ELECTROTECNICA

el símbolo de la tentación



hay muchas clases de símbolos
y muchas clases de tentaciones...
sin embargo este símbolo sólo corresponde
a una tentación: muchas formas,
tamaños, diseños, colores, texturas,
utilidades e incluso nacionalidades

COMERCIAL DE CERAMICAS REUNIDAS S/A

una tentación cerámica

Buenos Aires, 28 Tel. 321 11 00 Barcelona - 11

Mobles & Decoració Casablanca

José Antonio
Primo de Rivera, 532

Telefon. 254 12 08

Barcelona 11

Presentación



Este número de CAU dedicado a Girona es, en realidad, bastante más de lo que aparece en él. Es fruto del trabajo largo y denso de más de dos años, con algunas colaboraciones iniciales que no verán la luz por falta de espacio material en la revista; otras han sido reducidas en un intento de dar cabida a un más amplio abanico de temas —fundamentalmente urbanísticos y socioeconómicos— sobre el pasado, presente y futuro de Girona con la intención de que sirva de punto de reflexión así como de base para posteriores estudios que amplíen y completen estas páginas.

CAU desea hacer patente públicamente su agradecimiento a cuantas personas han hecho posible este número en su laborioso y diverso proceso de realización: quienes han colaborado en las tareas de redacción, corrección, recogida y aportación de datos, estudios, material gráfico, así como quienes han asumido las tareas de coordinación de esta monografía. En especial a Joan Gelada, presidente de la Delegación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

de Catalunya, promotor entusiasta del número; a Enric Lluch y a Joaquim Nadal i Farreras, profesores de la Universidad de Bellaterra, quienes reelaboraron el proyecto; a los estudiantes de los Departamentos de Geografía e Historia de la Facultad de Letras del Colegio Universitario de Girona; y, por último, agradecemos la colaboración en la supervisión y acotaciones finales de Lluís Maria de Puig i Oliver. Mención especial nos merece la doble labor realizada por la mayoría de los autores que han tenido que traducir del catalán, lengua en que se redactaron sus artículos, para la publicación de nuestra revista.

En definitiva, pues, pensamos que este número de CAU une, a la intención de ofrecer aquel punto de reflexión sobre Girona a que nos referíamos, el mérito de ser un trabajo colectivo con todo lo que ello significa de aportaciones, esfuerzos muchas veces difícilmente mesurables en lo material pero de honda significación en el camino de la recuperación de la propia identidad, en todos los órdenes, que está andando Girona.

1111



1111

Introducción



Girona, con su piedra gris y su gótico solemne, su leyenda de ciudad levítica favorecida aún hoy por unos rasgos sociales y urbanos en los que parece que el tiempo se haya detenido, tiene planteados, a la vez, todos los problemas que implica el desarrollo de una ciudad de nuestro tiempo. La Girona monumental e histórica es tan sólo una parte —y no la mayor— del casco urbano actual, y los gerundenses ven cómo progresivamente y a ritmo creciente la ciudad se extiende hacia el norte, el sur y el oeste, se reconstruyen viejos edificios y viejas calles, desaparecen casas y aparecen plazas —o desaparecen plazas y aparecen casas, se construye y se destruye, surgen dificultades técnicas, diversidad de criterios, divergencias entre el poder ejecutivo y la opinión popular, problemas sociales, urbanos y, en definitiva, políticos. Estamos ante una nueva ciudad.

Girona, que había sido por demás una ciudad provinciana, alejada a veces de su propio tiempo, metida prácticamente dentro de sus murallas hasta que se vio arrastrada por la dinámica económica del siglo XX, tuvo que convertirse casi sin darse cuenta en una ciudad moderna. Comprometido

su absentismo secular por las exigencias de la era industrial, configuró de buen o mal grado, con «seny» y sin él, el físico y las estructuras socioeconómicas que ahora tenemos ante nuestros ojos. Se construyó la nueva Girona sin gótico ni piedras, con prisas y urgencias que intentaban paliar las necesidades que surgían cada día, inherentes al funcionamiento de una ciudad en expansión.

La historia del desarrollo económico y urbano de Girona muestra claramente un veloz y rotundo cambio, operado durante la primera mitad de este siglo. En pocos años llegó a Girona la industrialización, el auge comercial, la inmigración, la ola turística y el «boom» demográfico. Aun a pesar —quizás— de muchos gerundenses, las clases hegemónicas de la ciudad del Onyar tuvieron que abandonar su conservadurismo —también secular y, posiblemente, más hijo del «panxacontentisme» burgués que del hecho de tener algo importante que conservar, aunque paradójicamente se destruyeron cosas que debían haber sido conservadas— y organizar el progreso, concebir una Girona más ancha, más grande y dotada de los medios que exigiría su rápido desarrollo.



Girona, desde l'Areny: grabado ochocentista de Parcerisas.

Como se afirma en uno de los artículos que presentamos, difícilmente superó Girona el trauma sufrido a raíz de su pseudodestrucción física y demográfica con la invasión francesa. Aun a pesar del indudable impulso de sus inicios industriales, el siglo XIX presidió una ciudad y una provincia sumidas en una vida anodina, sin apenas progreso, sin afanes competitivos y sin perfil económico. La Girona actual ha nacido del siglo XX, y su crecimiento, condicionado por elementos de todas clases, desde el más puro caciquismo hasta los efectos de la ignorancia —sin descartar, por supuesto, los servilismos a determinadas situaciones políticas—, tuvo mucho de anárquico y poco de planificación. (Es preciso, sin embargo, constatar que esta circunstancia es, desgraciadamente, común a la mayoría de nuestras ciudades.)

El proceso de urbanización de las zonas destinadas a constituir el actual marco urbano se realizó en una constante de anticipación de las construcciones a la elaboración o aprobación de los planes y proyectos generales. Ello ha permitido que, sin llegar a extremos caóticos, la ciudad muestre un trazado irregular, inconsecuente y contradictorio, falto de un criterio ordenador de conjunto que hubiera controlado las presiones de los distintos intereses y los hubiera supeditado al de la colectividad, con un sentido mínimo de la lógica y de lo práctico, no exento, naturalmente, de la atención debida a la estética y el buen gusto.

Con las infraestructuras que regulan el funcionamiento económico y social sucedió y sucede algo parecido. Los servicios y equipamientos se crearon y ampliaron después de ser perentoria su necesidad, cuando no después de haber sufrido graves consecuencias por su inexistencia o efectividad nula. (Pensamos en inundaciones, etc.) Es decir, siempre la oferta ha sido posterior a la demanda. Cuando no se planificó mal, faltó visión de futuro y planificación. O quizás faltaron los medios mínimos para realizar los estudios y proyectos que hubieran sido precisos en cada circunstancia.

En cualquier caso, la Girona del presente arrastra pesadamente aquellas realidades a que la han condenado errores y negativas. El municipio se agrandó enormemente en sucesivas olas de anexión de los pueblos circundantes e incrementó en mucho más de un 100 % su población, su capacidad industrial y comercial, cobrando un ritmo inusitado las construcciones y cambios en la estructura urbana, al que no correspondió, evidentemente, la programación y el control estatal. Y, al propio tiempo, cuando llegaron los diseños oficiales, cuando se llevaron a cabo las realizaciones por real orden, en demasiados casos dominó el desacierto, y Girona, lejos de ver sus problemas resueltos, tuvo que enfrentarse con los que, de nueva planta, se le habían creado. Recordemos tan sólo el encauzamiento del Onyar, los desaguisados en el barrio



antiguo, el edificio de los Colegios Profesionales, el puente inverosímil de la calle del Carmen, etc.

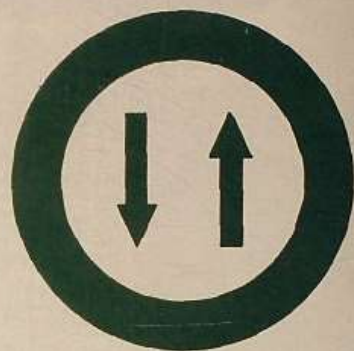
Pero no se trata tan sólo de llorar las desventuras que afligen a Girona. Por ello, **CAU** presenta hoy un número monográfico dedicado a la Ciudad de los Sitios, con el cual quisiera ofrecer un punto de reflexión sobre diversos aspectos urbanísticos y socioeconómicos gerundenses y en el que va implícita la preocupación por ese futuro imprevisible e incierto del cual seremos forjadores o culpables. La monografía que ofrecemos pretende llenar un vacío lamentablemente existente, sacando a la luz varios estudios sobre el presente de Girona que sitúen un real estado de cosas. Evidentemente, el trabajo tiene un acusado valor coyuntural, de tipo estructuralista, orientado específicamente a la descripción de las circunstancias socioeconómicas y al estudio de la problemática urbanística de la Girona actual. Atendida la especialización de la revista en cuestiones de arquitectura y urbanismo, los problemas de morfología urbana son los más repetidamente abordados y constituyen el eje principal del estudio. A su lado, otros problemas de infraestructuras son descritos y analizados en un intento de dar una visión global, si no completa al menos coherente, de la Girona que habitamos. No pretendemos desentrañar los sutiles hilos —por otra parte tampoco nos sería posible— que de la mano de los intereses económicos y políticos operan sigilosamente en la

trastienda de lo oficial y que han condicionado y condicionan el proceso evolutivo gerundense. Simplemente queremos dar una visión de los problemas que tiene Girona por solucionar, analizando los hechos con un sentido crítico que, guste o no, llame a las cosas por su nombre,

A través de diversos artículos evocamos el pasado del cual somos resultado; exponemos la situación de equipamientos urbanos, culturales, económicos; ofrecemos una visión de la problemática urbanística de la ciudad; analizamos la situación de alguna parte concreta de la provincia o del propio casco urbano; tratamos problemas de tráfico, de enseñanza, de arte, de hospitalización, de transporte urbano, de administración, etc. En definitiva, un ensayo para aproximarnos a la respuesta de cómo hemos llegado a este presente conflictivo y hasta qué punto son imprescindibles las perspectivas futuras. Señalando los errores que no deben repetirse jamás, denunciando insuficiencias y desequilibrios, queremos, al describir críticamente su presente, sugerir caminos viables para el mañana gerundense. Que cada uno interprete a su modo los datos, las cifras e ideas que aportamos y que ofrecemos especialmente a la consideración de las personas que tienen responsabilidades públicas.

Lluís Maria DE PUIG I OLIVER

Girona: pasado y presente



Muy noble, muy leal, fidelísima, inmortal y excelentísima. He aquí, en síntesis, la herencia oficial de varias centurias de historia gerundense. Títulos todos ellos alcanzados en mil y una gestas preñadas de heroísmos y derramamientos de sangre. Pero detrás de los títulos, detrás del concepto abstracto de ciudad, aparecen los hombres. El elemento humano, factor esencial en todo proceso de evolución histórica, es la misma esencia de la historia, es el palpar mismo de la vida cotidiana, es sujeto y objeto, agente y paciente de destinos que a menudo no puede controlar, víctima de arbitrariedades que beneficiarán, no a una comunidad humana entera, sino, a menudo, a un estamento o una situación concretos. Todos estos títulos de gloria para la ciudad citados más arriba se consiguieron por estos hombres, a costa de estos hombres y también, quizás, a pesar de estos hombres. Y estas consideraciones nos llevan a un punto crucial: la historia de Girona se ha escrito *normalmente* desde una perspectiva unilateral, la que se deriva de identificar la ciudad con sus órganos rectores. Pero, ¿y el impacto de las decisiones de estos órganos rectores sobre el elemento humano que —representativamente o no— tenían bajo su autoridad? ¿Cómo reaccionan los habitantes de Girona a las directrices impuestas sobre sus destinos? O planteando el problema de otra forma: ¿justifican los títulos de heroísmo el precio que los hombres y las mujeres de Girona han tenido que pagar para alcanzarlos?

Debemos partir, pues, en todo planteamiento nuevo sobre la historia de Girona, del número de gerundenses. En el cuadro 1 podemos observar su evolución en síntesis. Los guarismos parecen claramente explícitos e indican un claro punto de inflexión que marcó, traumatizó incluso la vida de la ciudad y que comprometió o por lo menos configuró su desarrollo. En la etapa correspondiente al ciclo demográfico antiguo (desde los *fogatges* medievales hasta principios del siglo XVIII), que en toda evolución demográfica se caracteriza por unas grandes fluctuaciones y una falta de crecimiento continuo, las cifras parecen coherentes. A mediados del siglo XIV la ciudad habría alcanzado un óptimo demográfico (más de 8.000 habitantes), reflejado indirectamente por las cifras del *fogatge* de 1365-1370, condicionadas ya por el mortífero impacto de la peste negra, después del cual, y a remolque de la crisis económica en que se debatió Catalunya desde 1348 hasta finales del siglo XV, se habría iniciado un agudo declive (llegada a las cotas de los 4.000 habitantes) sólo superado durante el siglo XVI y parte del XVII, para volver de nuevo a esta cima en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Peste, guerras, alojamientos, debilidad económica y mortalidad catastróficos habían hundido a Girona, que pudo haber superado la cifra de 1365-1370 en algún momento del XV, de nuevo a las cotas de los 4.000 habitantes a principios del siglo XVIII. Girona, 1718: 4.473 habitantes; Girona, 1365: 8.000 habitantes (!!).

Las mujeres en el sitio de Girona:
La Compañía de Santa Bárbara,
según Martí Alsina.

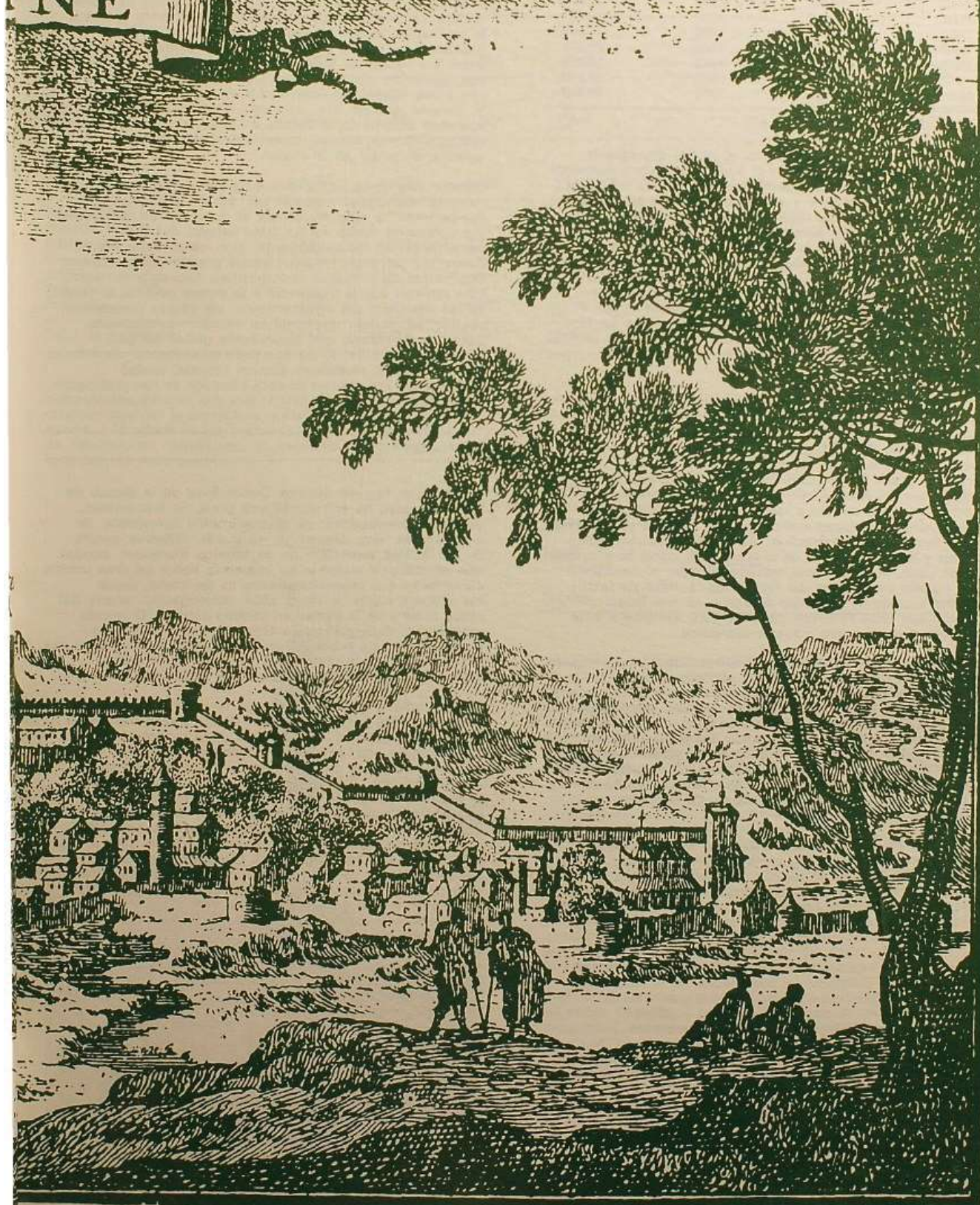


GI

Châtea



INE



Cuadro 1. Evolución de la población de Girona

Año	N.º de habitantes	Año	N.º de habitantes
1365-1970	7.950	1860	14.341
1378	4.760	1877	15.015
1515	4.935	1887	15.497
1553	6.520	1897	16.081
1708	4.620	1900	15.787
1715	4.910	1910	17.045
1718	4.473	1920	17.691
1787	8.014	1930	21.845
1815	4.551	1940	29.632
1830	6.383	1950	28.915
1842	8.172	1960	32.242
1857	14.615	1970	50.338

En el ciclo demográfico moderno, el rápido crecimiento que experimentó Catalunya en el siglo XVIII, admirablemente rastreado por Pierre Vilar, sirvió para que Girona doblase su población y alcanzase y superase los 8.000 habitantes (la cifra aproximada de 1365-1370) en el año 1787. Girona, que en 1717-1718 se encontraba empujada, encogida, reprimida, castigada por la Guerra de Sucesión y los nuevos impuestos, aletargada en una estructura profesional típicamente medieval, había logrado a lo largo del XVIII crecer y participar, aunque en menor medida que otras zonas más dinámicas del Principado, en el crecimiento económico catalán, logrando un mayor dinamismo en la agricultura y colaborando, aunque sólo fuese con una fábrica, en el proceso de introducción de la manufactura de indianas en Catalunya.

Así, pues, aunque muy lejos del lanzamiento espectacular de Barcelona o de las comarcas vinícolas meridionales, Girona había logrado las condiciones necesarias para iniciar el siglo XIX, el siglo de la industrialización, con buen pie. El arraigo de alguna industria textil, el enriquecimiento de los comerciantes, el progreso de los campesinos del llano de Girona podían haber empezado a poner en algún aprieto a los estamentos privilegiados de la ciudad que seguían controlándola y rigiendo sus destinos según sus intereses estrechos. Claro que lo indicios eran débiles y las instituciones de la Ilustración, como ha mostrado Ernest Lluch, prácticamente inexistentes, pero al menos, para cuando en el resto del Principado la industria textil hubiese iniciado su despeque definitivo, Girona habría contado con unos recursos mínimos para sumarse a este proceso: mano de obra y fuerza hidráulica.

En este momento del desarrollo histórico de Girona, en este contexto, se inscribe un episodio glorioso, dramático, polémico. En 1808 y 1809, sitiada por los franceses, la ciudad, bajo la autoritaria batuta de Mariano Álvarez de Castro, resistió a ultranza. Esta defensa ha valido a Girona innumerables títulos de gloria; a sus hombres, miles de vidas segadas. Al salir del encontronazo, 1815, Girona cuenta con 4.500 habitantes; de nuevo la cifra fatídica de los malos momentos medievales; de nuevo la exigua cifra de 1718. En dos años, todo el crecimiento de un siglo, arruinado.

Pero a los efectos directos —descenso brutal de la población— deberíamos añadir los efectos a largo plazo: sobre la natalidad y la nupcialidad. En un periodo en que la población española había iniciado ya su crecimiento ininterrumpido, Girona no llegaría a superar o igualar casi hasta 1850 la cifra de 1787. Hasta aquí los efectos de 1808-1809 sobre la demografía de la ciudad.

En cuanto a la interpretación de los hechos, el problema es mucho más polémico. La base social de la resistencia española a los franceses fue múltiple; la guerra de la Independencia no se puede reducir a un estallido nacionalista socialmente unánime. En unas partes, lo nacionalista se une a lo antiseñorial; en otras, los estamentos dirigentes enarbolan la defensa de la patria y... de sus intereses. ¿Y en Girona? He aquí un interrogante que espera una tesis doctoral. Al nivel de las hipótesis, la resistencia gerundense me parece mucho menos unánime, mucho menos heroica de lo que hasta ahora parecía, sobre todo si tenemos en cuenta que quienes impulsaban la defensa de la ciudad, incluso con el recurso al miedo, representan unas estructuras propias del Antiguo Régimen, estructuras privilegiadas que, por los efectos mismos de la guerra, se perpetuarán en la Ciudad de los Sitios.

El tema, el problema del grado de participación social, de identificación social ciudadana con la defensa dará todavía mucho que hablar. Esperemos que dentro de poco este hablar no sea mera especulación, sino que se apoye en bases rigurosamente científicas.

Al margen de interpretaciones, sin embargo, lo incuestionable es la destrucción total de las mínimas bases con que contaba la ciudad para integrarse de lleno en la sociedad industrial que nacía. Fallaba la base, la mano de obra. Esta frustración económica se traduce en una frustración política. La ciudad, diezmada, carece de clases medias, de industriales, de comerciantes. Cuando le llegue la capitalidad provincial apenas rebasará los 6.000 habitantes. Y Girona asume, sin clase media y sin industria, todas las funciones burocráticas y administrativas de una capital de provincia. Esta capitalidad administrativa se une a una capitalidad eclesiástica de tradición milenaria. Y, durante el siglo XIX, sólo eso, o casi. Las industrias que aparecen a partir de la década de 1840, muy importantes cualitativamente, apenas varían cuantitativamente la relación de poder en la ciudad.

Durante más de un siglo, Girona ha sido en su pasado reciente una ciudad marcada por estas características. Básicamente ha sido residencia de funcionarios, sacerdotes y propietarios, todos en las altas esferas del poder, industriales, no individualmente, sino como estamentos. Pocos, por no decir ninguno, pocos grandes comerciantes. Centenares de pequeños comerciantes. Escaso proletariado. Esta realidad social trascendió a la esfera política, al control de los designios del Ayuntamiento, sin ningún contrapeso posible. La gestión municipal ha estado repetidamente, salvo los paréntesis que la situación global del país lo permitía, al servicio de intereses minoritarios, dominantes en el panorama ciudadano. Ciudad cerrada, ciudad jerarquizada. Los efectos de esta situación se han prolongado hasta nuestros días.

El presente

La situación, hoy, es distinta. Desde fines de la década de 1950, la ciudad ha entrado en una etapa de crecimiento, de fiebre constructiva, de diversificación económica, de masificación. Hoy, Girona ya no puede definirse dentro de los límites estrechos de su término municipal, aunque sea ampliado, y extiende su influencia sobre un área urbana circundante que urbanísticamente es de hecho, desde los últimos cuatro o cinco años, prolongación simple del casco urbano de la ciudad en sentido estricto. El mismo crecimiento demográfico de Girona y sus poblaciones circundantes, que puede verse en el cuadro 2, aunque no sea espectacular y sólo apreciable en la última década, expresa claramente este proceso de unificación.

El área urbana de Girona alberga hoy (cifras de 1970) cerca de 70.000 habitantes, 50.000 de los cuales residen en el término municipal de la capital. Esta respetable aglomeración acarrea graves problemas de gestión y exigirá revisiones de la política y el control constante de esta política. A la masificación debería haber seguido la democratización de la gestión. Sin embargo, las estructuras jerarquizadas heredadas del pasado en actitud defensiva no han seguido el mismo ritmo de evolución. El crecimiento demográfico de Girona capital de 1960 a 1970, más ficticio que real, se explica casi exclusivamente por las agregaciones de municipios.* En cambio, el crecimiento considerable de pueblos como Sant Gregori y Sant Daniel entre 1950 y 1960 se explica por su carácter de receptáculos de la población inmigrada, localizada, dirigida por la misma selectividad social de los precios del suelo hacia los barrios extremos, pero también por las directrices oficiales: barrio de barracas de Montjuïc (hoy desaparecido), barrio de barracas del río Ter (hoy desaparecido), población de creación oficial «Hermanos Sabat», barrio de «Albergues Provisionales», barrio de construcción oficial de «Villaraja». Juntos, más de 10.000 habitantes; todos de inmigrantes, todos fuera del término municipal de la capital (algunos, hasta las anexiones). La inmigración generada por Girona no era absorbida por Girona; la ciudad adoptaba, defensivamente, una estructura clasista. Aunque jurídicamente se mantenga la distinción, Girona y sus barrios de hábitat marginal, Girona y sus pueblos

* Esta política ha culminado con la agregación a Girona del término municipal de Salt, y de parte de los términos municipales de Sant Gregori y Celrà. Véase en el cuadro 2 el resultado de estas anexiones.

Cuadro 2. La población de Girona y su área de influencia 1900-1970

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
GIRONA								
Superficie (Km ²)						6,75	7,18	29,10
Población	15.787	17.045	17.691	21.845	29.632	28.915	32.242	50.338
PALAU								
Superficie (Km ²)							6	Agregado
Población	264	273	400	726	906	1.142	1.534	Agregado
SANT DANIEL								
Superficie (Km ²)							14,67	Agregado
Población	622	631	760	912	1.010	1.113	2.284	Agregado
SANTA EUGENIA								
Superficie (Km ²)							1,25	Agregado
Población	368	437	542	1.200	1.470	1.603	1.857	Agregado
SALT								
Superficie (Km ²)							6,41	
Población	2.280	3.125	4.185	5.360	5.321	5.956	7.050	11.467
SANT GREGORI								
Superficie (Km ²)							52,68	
Población	1.861	1.862	1.876	2.142	2.014	2.140	3.807	4.793
SARRIA								
Superficie (Km ²)							4,16	
Población	936	991	1.033	1.176	1.134	1.258	1.826	
Total de habitantes	22.118	24.364	26.487	33.361	41.487	42.127	50.600	

circundantes, forman hoy una unidad. La gestión municipal, condicionada por la estructura social de la ciudad, no ha estado a la altura de las necesidades de esta colectividad de dimensiones respetables. El problema, a través de lo social, se hace político.

Cuadro 3. Resultado de las últimas agregaciones

	Fecha	Superficie (Km ²)	Habitantes
Girona	31/XII/73	29,10	51.713
Salt	31/XII/73	6,41	13.573
Domeny - St. Pons	Censo 1970	3,50	4.793
Taialà	Censo 1970	5,70	387
Campdorà			
Totales		44,71	70.466



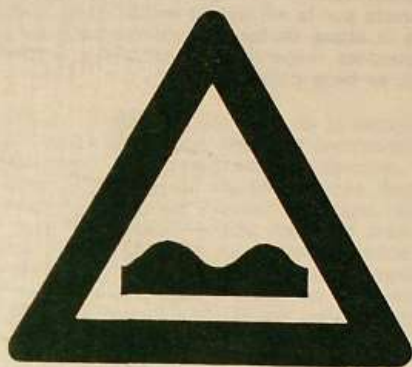
Los gerundenses han tenido que ver un tratamiento mezquino, raquítico, de los problemas planteados por su entorno urbano. La gestión municipal choca con numerosas contradicciones. Por una parte, la dependencia estricta de una administración y la precariedad de los recursos económicos coartan por ambos extremos la autonomía y capacidad decisoria del municipio, resultando, en definitiva, un claro balance desfavorable de las inversiones respecto a las necesidades reales. Por otra, de la identificación de la gestión de la ciudad con unos grupos de intereses minoritarios (política favorable a la creación de plus-valías en el suelo del término municipal) y de la necesidad imperiosa que tienen las autoridades municipales de recurrir y aprovecharse de estas plus-valías en cuanto afectan a bienes municipales, resultan: 1) una deterioración progresiva del paisaje urbano; 2) crecientes déficits de infraestructura ante el desfase entre el ritmo de crecimiento y el ritmo de las inversiones; 3) la debilidad económica, la representatividad mínima, la falta de autonomía en la administración de los recursos impiden superar estas deficiencias.

Ejemplos presentes, próximo pasados y pasados remotos no faltan. Díganlo, si no, los difuntos chalets de Massó, el progresivo declinar de la Devesa, la enajenación de Montjuïc, los desaguisados urbanísticos, la restauraciones arqueológicas, la desatención cultural... Y todo lo demás. Y conste que todo esto, en la Girona actual, en nuestra sociedad actual, me parece perfectamente coherente, justificado; es un simple reflejo de las contradicciones que hemos intentado desentrañar.

Los gerundenses, los *hombres* que hacen o deberían hacer la HISTORIA de la ciudad merecen, exigen, un futuro mejor.

Joaquim NADAL i FARRERAS

Girona: un físico difícil



Girona, entre la muralla y la Devesa.



Que Girona es una ciudad difícilmente reconocible en sus partes es una opinión que sin duda compartirán todos aquellos que en mayor o menor grado la conozcan. Naturalmente, deben hacerse algunas salvedades al respecto.

El casco antiguo, a pesar del problema que presentan los procesos de degradación de sus estructuras por la paulatina pérdida de su función urbana, ofrece todavía en muchos sectores una coherencia morfológica muy considerable. Aunque, por otros motivos, el parque de la Devesa debe también excluirse de la afirmación hecha. Fuera de estos dos casos, será difícil encontrar más excepciones que excedan la dimensión urbana de un edificio.

La casi exclusiva utilización de imágenes de estas excepciones, para simbolizar el contenido de Girona como ciudad, es una constatación de que la nueva Girona —la que se extendió más allá del último perímetro amurallado— no ha adquirido el significado necesario para tener el lugar que correspondería a su dimensión física en la memoria que sus habitantes, como colectividad, guardan de su ciudad.

Esta Girona que contemplamos es, como todas las ciudades, el resultado de un proceso de construcción de la misma a lo largo del tiempo, con intervención de diversos agentes que han ido dando respuestas según las condiciones de crecimiento que se daban en cada momento. Únicamente a partir de la consideración de este proceso puede alcanzarse la comprensión de lo específico de cada caso urbano, y sobre ello establecer las diferencias respecto a las demás ciudades que, por responder al mismo tipo de fuerzas sociales, presentan con diversos grados de agudeza el mismo problema.

Mediante la consideración de algunos hechos, fácilmente detectables y relacionables, nuestro objetivo es apuntar las líneas generales de la formación de la ciudad de Girona a partir de las cuales puede iniciarse la comprensión de las contradicciones físicas que en ella se evidencian y su dinámica de cambio.

Recordemos en primer lugar la circunstancia de haber sido Girona una ciudad amurallada. La muralla del Mercadal era la que separaba la ciudad intramuros de las áreas con mejores condiciones topográficas y de acceso para servir de soporte a la expansión de la ciudad. El derribo de esta muralla se inició en 1903 y fue llevándose a cabo de un modo muy fragmentario; la total demolición del lienzo no terminó hasta 1927, permaneciendo hasta más tarde algunos baluartes.

Este proceso de derribo, aunque en sí mismo no tiene especial importancia para lo que estamos tratando, nos muestra el talante del modo como se produciría el crecimiento de la ciudad: por respuestas parciales y aisladas a solicitudes discretas de crecimiento.

Notemos, por otra parte, que el suelo que constituía el entorno territorial de Girona distaba mucho de ser un receptáculo homogéneo para la expansión urbana. Tres ríos, cuatro líneas férreas y los diversos caminos que confluían en la ciudad fraccionaban el suelo en diferentes áreas, que quedaban cualificadas en función de las diferentes condiciones de accesibilidad, seguridad y calidad ambiental derivadas de sus relaciones con los elementos citados. Se planteaba, además, el problema de la inclusión en el futuro tejido urbano de los ríos, los ferrocarriles y las vías de acceso o de paso.

En Girona se redactó entonces —a finales del siglo XIX— un Proyecto de Ensanche y Reforma. Un proyecto de tal índole debía proponer la malla viaria del nuevo asentamiento urbano y definir las manzanas donde se desarrollaría la edificación, pero también era de su incumbencia el establecimiento de unas relaciones claras entre los tejidos nuevo y antiguo, la resolución de la inclusión en la ciudad de los elementos geográficos y de comunicaciones y la elección acertada —en tamaño y posición— del ámbito territorial sobre el que debía implantarse la nueva malla del ensanche.

El Proyecto de Ensanche de Girona fue una propuesta tímida en sus dimensiones —la superficie ordenada era inferior a la ocupada por el casco antiguo—, posicionalmente equivocada —ignoraba el papel de la carretera de Santa Eugènia como eje de crecimiento— y eludió el problema de los ferrocarriles, ríos y acequias que discurrían próximamente a la ciudad. Por otro lado, la ordenación, en su parte más amplia al sur de la ciudad, ignoró totalmente los caminos y directrices de parcelación presentes en el territorio. Este hecho, frecuente en los proyectos de ensanche, es, en nuestro caso, una omisión grave, ya que los caminos y líneas de parcelación respondían a directrices bastante claras, y, en cambio, la alternativa propuesta carecía de un rigor de trazado que la justificara frente a lo existente. Digamos, además, que es ésta una actitud contradictoria con los criterios de cautela y timidez que presiden las actuaciones en otros aspectos ya comentados, del proyecto.

La eficacia de este instrumento ordenador fue todavía más limitada que sus propios objetivos. Muchas de sus manzanas han tardado largo tiempo en edificarse, mientras la ciudad crecía a su aire en las zonas no afectadas por la ordenación. El crecimiento de la ciudad se traduce, por lo tanto, en un conjunto de procesos parciales cuya lógica es función de las características del área en que se desarrollan. Consecuencia de ello es que podemos detectar en el continuo edificado de Girona un número considerable de áreas que, respondiendo a diferentes condiciones y procesos, presentan características diferenciales en sus componentes morfológicas y tipológicas, con un soporte infraestructural expresión casi siempre de unas necesidades inmediatas de acceso y loteo del suelo.



Presentamos a continuación la localización y las características más generales de las áreas detectadas que componen el continuo urbano de Girona y cuyas características iniciales más significativas se especifican a continuación. No se consideran aquí los crecimientos discontinuos con el área principal urbanizada existentes en Les Pedreres, Sant Daniel, Palau y Montilivi.

1) *Casco antiguo*: Formación más antigua de la ciudad. Dominancia de parcelaciones de origen medieval.

2) *Mercadal*: Primera expansión al otro lado del río Onyar. Mayor «grano» que la anterior. Calles de trazado rectilíneo. La edificación residencial se organiza en tipos próximos a la «casa de renta», coexistiendo con edificios de uso industrial y asistencial. Estas dos áreas se originarán dentro del perímetro amurallado, aunque la segunda completa su ocupación después del derribo del mismo.

3) *Ensanche*: Área desarrollada según los trazados del Proyecto de Ensanche. Aun cuando las calles respondan a alineaciones concebidas unitariamente, lo que le da una cierta homogeneidad en el plano, el aritmético proceso de ocupación habido ha dado lugar a una considerable diversidad edificatoria que la aleja de la imagen convencional de un «ensanche».

4) *Figueras-Güell*: Las barreras que constituían el río Güell, el ferrocarril y la acequia Monar, limitaban las posibilidades de conexión del área con el resto, dando lugar a la ubicación de unos usos menos cualificados, con la consiguiente variación en el tipo dominante, viviendas suburbanas, talleres, almacenes, etc.

5) *Santa Eugènia*: Crecimiento de tipo suburbano apoyado sobre la carretera de unión a Girona más el núcleo de este antiguo municipio, en un principio también organizado sobre esta vía y que progresivamente irá ocupando la faja comprendida entre la carretera y la vía del ferrocarril de Olot.

6) *Palau*: Antiguo núcleo de origen rural en el cruce de las actuales calles de la Rutlla y de Caldas de Montbuy, al que se han ido yuxtaponiendo diversos tipos edificatorios: destinados a industria o residencia.

7) *Calle del Carmen*: Prolongación del casco antiguo hacia el sur según un crecimiento de origen suburbano sobre la calle que bordea el Onyar.

8) *Pedret*: Similar al anterior hacia el norte, de menor tamaño y con una nueva cualificación urbana por estar en contacto con la parte más degradada del casco antiguo.

9) *Calle de la Rutlla*: Vía de unión entre Girona y Palau. Perpendicularmente a ella, y con un intervalo bastante regular, se abren calles que generan una parcelación de tipo suburbano y que se ocupan por edificios residenciales unifamiliares.

10) *Carretera de Barcelona*: Es un proceso de parcelación parecido al anterior, que tiene como vía de apoyo la carretera de Barcelona, y cuya tipología edificatoria es muy diversa por la presencia de establecimientos industriales y de almacenamiento.

11) *Les Pedreres*: Ocupación del suelo próximo al casco antiguo con malas condiciones topográficas y de acceso. Ordenación elemental basada en derivaciones del camino principal de acceso.

12) *Cuarteles*: Área de uso especializado de escasa relación con el medio urbano. Sus aspectos más relevantes son su gestión unitaria, que da lugar a una área de absoluta homogeneidad tipológica, y el hecho de haber quedado excluida esta área de los procesos de crecimiento. Esto último ha condicionado indudablemente el desarrollo de las áreas contiguas.

13) *Sant Narcís*: Única actuación residencial unitaria de una cierta extensión que existe en el continuo de Girona. Basada en el tipo unifamiliar y con una voluntad de ordenación evidente. Sant Narcís y los cuarteles son las únicas intervenciones cuya dimensión arquitectónica excede de una manzana.

14) *Carretera de Santa Coloma*: Alineaciones formando una malla regular en la que se desarrolla una edificación de carácter residencial de tipología diversa con un cierto predominio del bloque.

15) *Franja de suelo residual* accesible por la apertura de la avenida de Sant Narcís. Coexistencia de tipos industriales, CAMPSA y edificios residenciales de notable densidad.

16) *Bolsa*: Zona cuyas barreras —ferrocarril, río Güell— ha retrasado su ocupación. Crecimiento por manzanas cerradas que dan lugar a una alta densidad según alineaciones que siguen las directrices del barrio de Sant Narcís, contiguo a esta zona.

17) *Ferrovial*: Suelo ocupado por las instalaciones ferroviarias, incorporable a la ciudad a raíz de la supresión de los ferrocarriles de vía estrecha y de la elevación del ferrocarril RENFE.

Que en una ciudad del tamaño de Girona sean diferenciables por lo menos diecisiete zonas morfológicamente distintas es por sí solo un hecho a considerar, ya que da lugar a que muchas de estas áreas sean de pequeña superficie y no alcancen la suficiente entidad y autonomía para adquirir un significado que las haga comprensibles dentro del entramado general de la ciudad. Por otra parte, esto crea numerosos problemas entre tejidos generados a partir de lógicas distintas y que dan lugar a conflictos de tipo ambiental, circulatorio y, en definitiva, de configuración estructural de la ciudad.

Sin embargo, lo más grave de esta situación es que, exceptuando dos o tres de las áreas enumeradas, ni éstas pueden considerarse homogéneas, aunque sean identificables en razón de una homogeneidad inicial o de una localización precisa, ni los procesos que las han producido, estabilizados.

Puede decirse que el proceso general de crecimiento de la ciudad, desde el derribo de la muralla hasta el final de la década de los cincuenta, tenía, salvadas las diferencias de escala, ciertas semejanzas con un modelo rural de ocupación del suelo: se producía por actuaciones dispersas, con una gran mezcla de usos y con poco aprovechamiento del suelo por la edificación; en contrapartida, la cantidad de suelo destinado a infraestructura y uso público era mínimo. Naturalmente, la edificación que ha tenido lugar después, respondiendo a otros niveles de demanda y a otro tipo de promotores, ha sacado mucho mayor provecho de las parcelas edificables, produciendo tipos que ya no tenían nada que ver con la lógica del «pattern» de ocupación inicial.

Los planes que han regulado el volumen de las edificaciones tanto en 1955 como en 1970, han ignorado la realidad de este hecho, utilizando el habitual mecanismo abstracto de referir la altura edificable a la anchura de calles, con lo que se autorizaba la utilización intensiva de las parcelas que habían sido generadas por infraestructuras viarias elementales y enormemente deficitarias para mantener el nivel de conexión urbana que precisaba esta intensificación en el uso del suelo.

Las condiciones legales —las ordenanzas de edificación— y físicas —la porosidad de los tejidos— para que puedan ponerse en marcha procesos de transformación de todas estas áreas existen, pues, desde hace algún tiempo, y ciertamente hay casos nada recientes de uso intensivo del suelo para la edificación. Así, puede comprobarse que existen algunas manzanas bastante densas en la ciudad que, excepto en el casco antiguo, se distribuyen de un modo completamente aleatorio en el conjunto urbano. Estas manzanas responden generalmente a gestiones unitarias de toda su edificación, que buscaba la obtención de un máximo volumen. Esto, que durante algún tiempo ha dado lugar únicamente a hechos aislados, se convierte indudablemente en un objetivo generalizado en aquellas áreas que han aumentado su valor de centralidad a raíz del crecimiento global de la ciudad.

Por otra parte, también puede advertirse que casi todas las manzanas incluyen edificios de vivienda unifamiliar, muestra clara referida únicamente a la edificación residencial de la mezcla tipológica existente en los diversos sectores de la ciudad y demostración de la capacidad de una transformación de las áreas tanto más inminente cuanto más próximas estén al centro de la ciudad.

Todo esto no pretende ser más que una somera estimación del alcance de un proceso ya en pleno desarrollo en bastantes áreas de la ciudad, que implica la inclusión de gruesos volúmenes en las parcelas vacías de las áreas más o menos periféricas y sustitución de la edificación existente por otra de mayor volumen en el centro.





La ciudad desde Les Pedreres.

Matadero Municipal; el Plan Mercadal lo califica de zona verde...



•Actividades peligrosas en plena zona urbana: depósitos de Campsa.





¿Contribuirá esto a remediar la endémica incongruencia morfológica de Girona?

La deficiencia y parcialidad de los trazados infraestructurales en los que se organizan las ideas edificables de muchas zonas permite pensar que no será posible alcanzar el techo edificable que admiten las ordenanzas, ya que el aumento progresivo del nivel de congestión devaluará localizaciones en este momento muy apreciadas. Cuando se estabilice el proceso se habrá producido una indudable agudización de las contradicciones físicas ya existentes entre los diversos «patterns» de asentamiento cuya contigüidad mal resuelta puede haber sido hasta ahora un problema menor, y en la mayoría de calles o manzanas podrán observarse nuevas e inquietantes coexistencias tipológicas.

Parece un mal camino para que Girona corrija el difícil físico de sus áreas de expansión, aunque siempre quedará el

remedio de reconocer la ciudad en una imagen que se está generalizando a lo largo y lo ancho de la misma: las paredes medianeras.

Julio ESTEBAN N./Antonio FONT A./Joan MONTERO M.
T.A.U. Noviembre/1973

La ciudad de Girona y la propiedad rústica



Una de las múltiples relaciones que se establecen entre un centro urbano y el territorio en que está situado es la que se deriva del hecho de que es en el centro urbano donde reside la clase o las clases sociales que controlan la propiedad agraria del territorio citado. Este hecho configura unas relaciones de dependencia del territorio con respecto al centro urbano y una jerarquización de éste con respecto a otros núcleos urbanos. Esta jerarquización, a su vez, refuerza aún más la dependencia.

Gracias a un estudio realizado sobre este tema podemos hoy establecer las relaciones que existen entre la ciudad de Girona y su provincia en cuanto a dominio de la propiedad rústica de ésta y la posición jerárquica que ocupa la capital provincial con respecto a la capital metropolitana Barcelona.

Un primer análisis de las extensiones totales poseídas por la ciudad de Girona en la provincia da como resultado que, de los doscientos cuarenta y seis municipios estudiados, Girona posee alguna propiedad en ciento ochenta y ocho de ellos (76.7 %), siendo los partidos judiciales de Puigcerdà y Olot aquellos donde la incidencia es mínima y, por el contrario, los de Girona y Santa Coloma de Farners, los de máxima.

La mayor incidencia de la propiedad gerundense en unos determinados partidos no responde, como en un primer momento podría pensarse, a un mayor porcentaje de su extensión respecto al total provincial (ver cuadro 1) sino en primer lugar, a una relación de distancia con respecto a Girona-ciudad; así, en el área comprendida en un círculo de radio 15 kilómetros con centro en Girona-ciudad, ésta posee propiedades en todos los municipios, y en el círculo exterior que se forma con un radio de 22 kilómetros, Girona posee propiedades asimismo en todos los municipios excepto en cinco.

Examinados la totalidad de municipios, tenemos que la extensión más frecuente poseída por propietarios gerundenses es de 0.00 hectáreas, o sea, ninguna propiedad; si limitamos el ámbito solamente a aquellos municipios con propiedades gerundenses, la extensión más frecuente es de 1 hectárea, mientras que la media se eleva a 108.82 hectáreas.

Un segundo análisis de las propiedades gerundenses nos las refiere al total de extensión municipal amillanada (la totalidad del municipio excluyendo el núcleo urbano); el resultado permite ver la importancia de la propiedad gerundense con respecto al resto de propiedades. Así

Cuadro 1

Propiedades de Girona por partidos judiciales			Extensión amillarada
Partido judicial	Hectáreas	% total	% total
Girona	10.412,0321	39,03 %	16,87 %
Santa Coloma	6.356,8737	23,83	17,13
Figuera	4.147,0019	15,55	20,12
La Bisbal	3.089,7382	11,56	10,89
Olot	2.579,7226	9,67	14,43
Puigcerdà	88,5710	0,33	20,50
Total	26.673,9395	99,99	100,00

Cuadro 2

Propiedades de Girona referidas al total extensión amillarada

Porcentajes	N.º de municipios	% del total de municipios
0 - 0	58	23,67 %
0,01 - 0,99	36	14,69
1,00 - 4,99	73	29,80
5,00 - 9,99	31	12,65
10,00 - 14,99	19	7,76
15,00 - 19,99	12	4,90
20,00 - 24,99	10	4,08
25,00 y más	6	2,45
Total	245	100,00

Cuadro 3

Propiedades de Girona referidas al total de propiedades forasteras

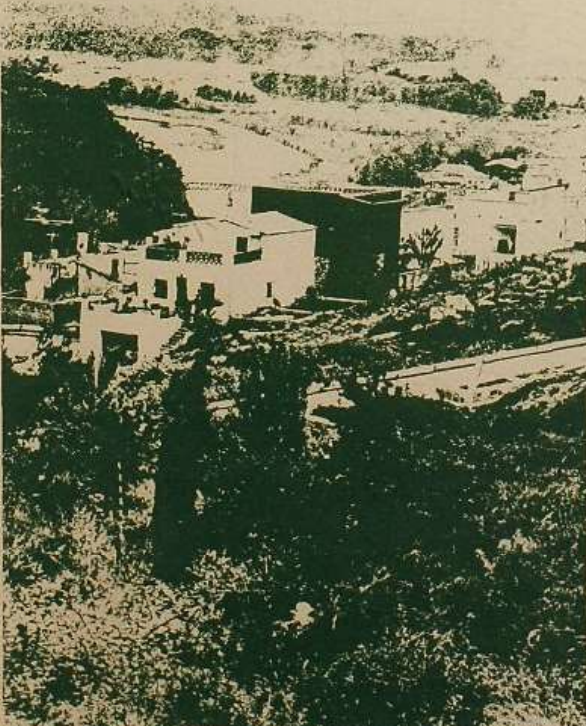
Porcentajes	N.º de municipios	% del total de municipios
0 - 0	57	23,27 %
0,01 - 0,99	22	8,09
1,00 - 4,99	54	22,04
5,00 - 9,99	34	13,88
10,00 - 14,99	17	6,94
15,00 - 19,99	20	8,16
20,00 - 24,99	9	3,67
25,00 - 29,99	16	6,53
30,00 - 49,99	14	5,71
50,00 y más	2	0,82
Total	245	100,00

(ver cuadro 2), en el 68,16 % de la totalidad de municipios, Girona posee menos del 5 % de la totalidad de tierras, porcentaje muy bajo, siendo la moda aún menor, por debajo del 1 %, y la media del 5,29 %.

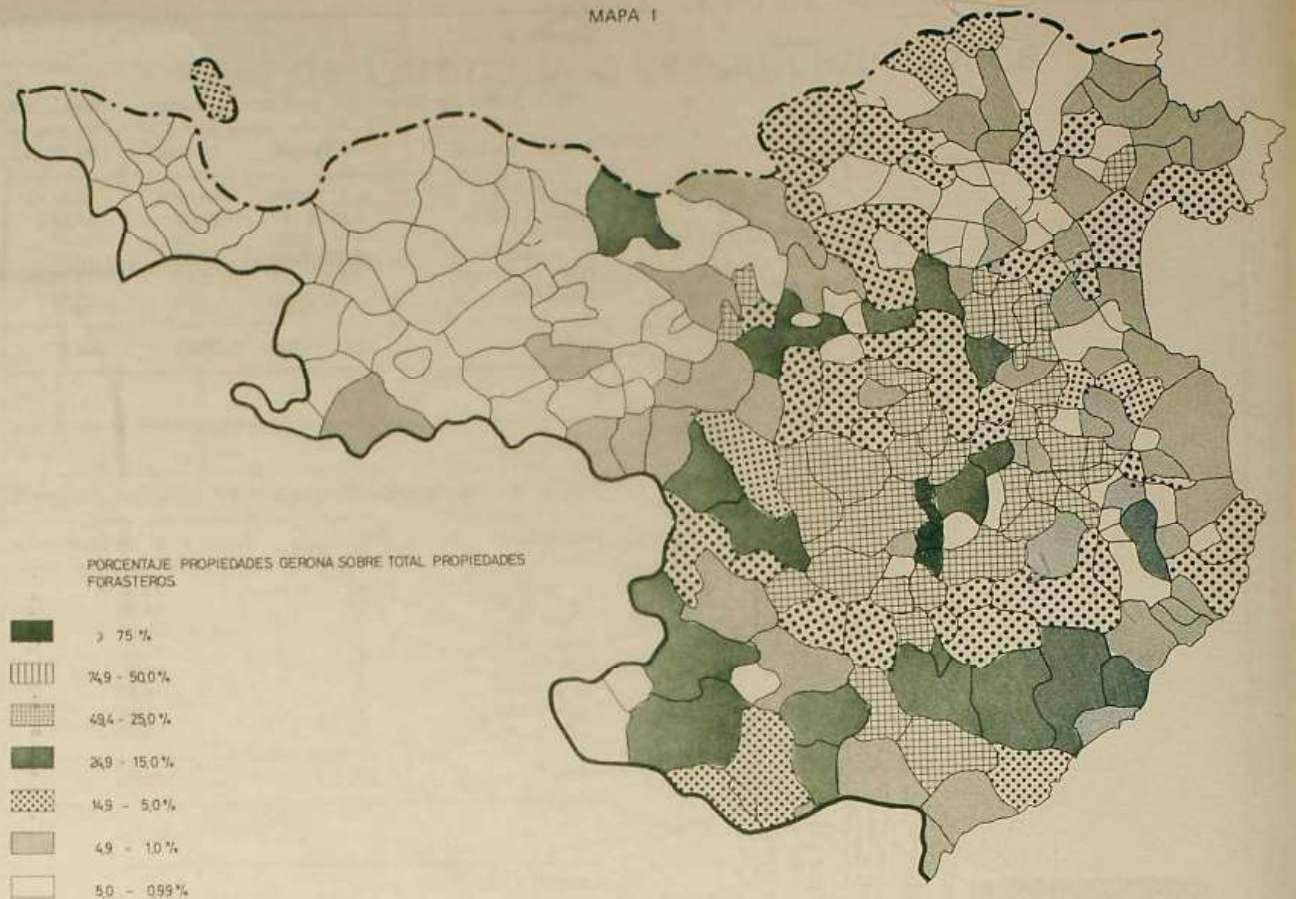
Si referimos en cada municipio la propiedad gerundense a la totalidad de propiedades cuyos poseedores no residen en el municipio, tendremos la importancia relativa de la propiedad gerundense respecto al total de propiedades forasteras. (Ver cuadro 3.)

Tal como era de esperar, el número de municipios con porcentajes mayores aumenta considerablemente; así, tenemos 41 municipios (16,7 %) en los cuales la propiedad gerundense representa más del 20 % de las tierras en manos de propietarios forasteros, mientras que sólo teníamos 16 municipios en los que Girona llegara a poseer el 20 % del total del territorio (término) municipal; de todos modos, la media sigue siendo muy baja: solamente el 9,38 % de las tierras en manos de forasteros pertenecen a propietarios gerundenses.

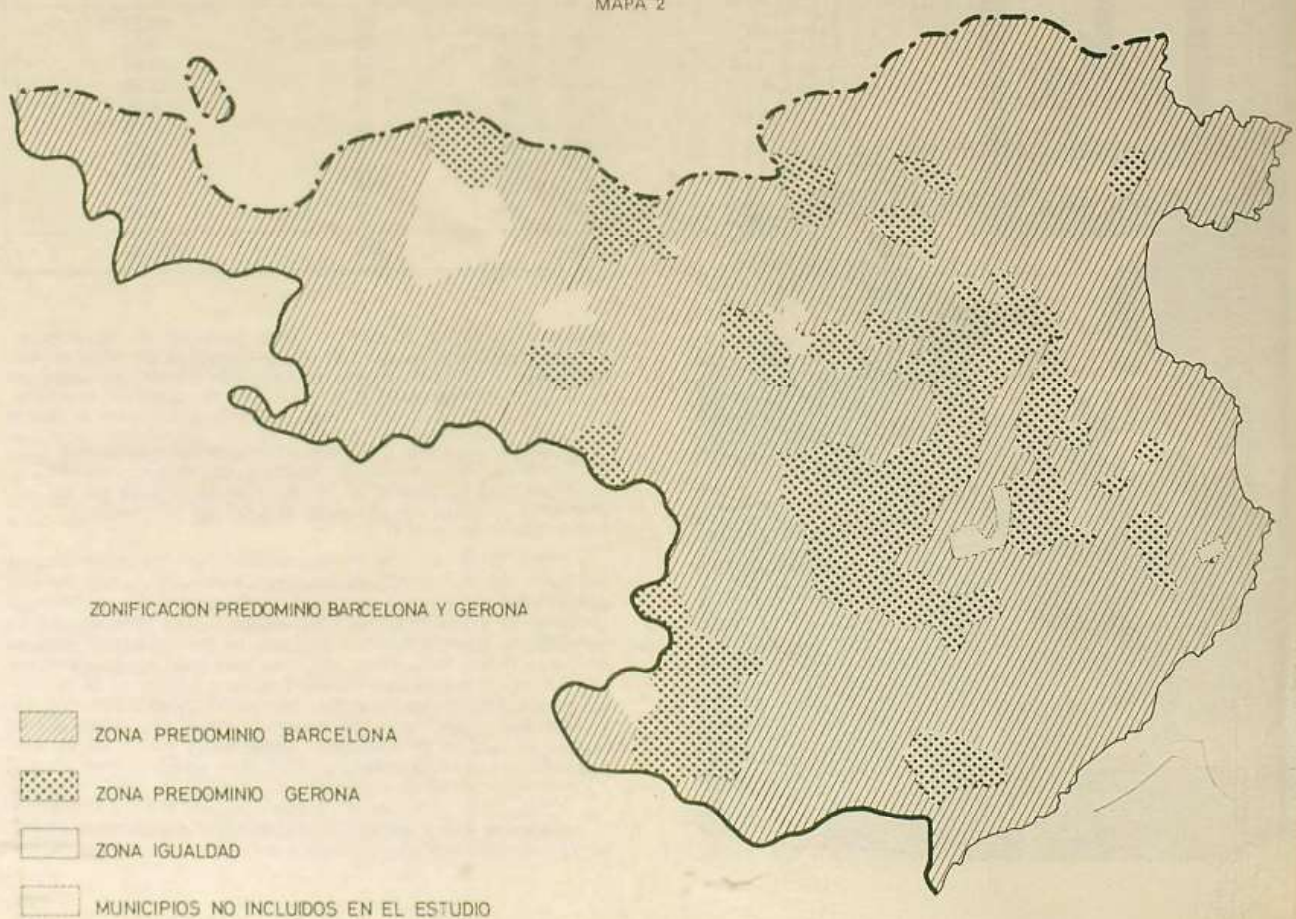
Si realizamos una rápida descripción cartográfica (ver mapa n.º 1) obtendremos el siguiente resultado:



MAPA 1



MAPA 2



- Comarcas de *La Cerdanya* y *El Ripollès*: solamente existen dos municipios que superen el 1 %: Llívia (6,83 %) y Les Lloses (2,02 %).
- Comarca de *La Garrotxa*: superan el 5 % unos pocos municipios distribuidos en tres áreas. La primera incluye el municipio de Beget (19,19 %), en el extremo norte de la comarca; la segunda está formada por dos municipios en el extremo SE: Sant Aniol de Finestres (9,16 %) y Les Planes (19,34 %); la tercera comprende cuatro municipios colindantes con El Gironès: Sant Ferriol (16,12 %), Argelaguer (10,75 %), Tortellà (27,56 %) y Sant Jaume de Llierca (27,53 %).
- Comarca de *La Selva*: los municipios que superan el 10 % forman asimismo tres áreas: la primera compuesta por Sant Hilari y Arbúcies (23,93 % y 24,22 %); la segunda colindante con La Garrotxa y El Gironès la forman Anglès y Amer (26,80 % y 19,50 %); la tercera engloba una serie de municipios entre Les Guilleries y la Depresión Prelitoral: Riudellots de La Selva (29,59 %), Cades de Malavella (16,08 %), Sils (27,78 %), Vidreres (28,59 %), Riudarenes (20,68 %), Maçanes (23,52 %).
- Comarca del *Baix Empordà*: son pocos los municipios que sobrepasan la media provincial; de los costeros solamente Santa Cristina d'Aro, Castell d'Aro y Palafrugell; de los interiores, Fontanilles y Peratallada, además de la zona norte limitrofe con El Gironès (Ultramort, Parlabà, Vilopriu, Monells, Foixà y Colomès).
- Comarca del *Alt Empordà*: se distribuye de modo parecido al anterior, pero con un núcleo más definido de municipios con porcentajes relativamente altos (Bàscara, Navata, Sant Mori, Vilau, Garrigàs Pontós, Palau de Santa Eulàlia y Sant Miquel de Fluvià).
- Comarca del *Gironès*: solamente una franja de nueve municipios al norte de la comarca quedan por debajo de la media provincial.

De modo general, es de destacar los bajos porcentajes que alcanza la propiedad gerundense en las zonas externas, especialmente la zona pirenaica en toda su extensión y toda la zona litoral.

El mismo estudio, efectuado sobre propiedad rústica de la ciudad de Barcelona en la provincia de Girona, permite una posterior comparación entre las áreas de dominio de ambas ciudades.

El resultado nos indica que, mientras Barcelona posee como media en cada municipio de la provincia de Girona 299,11 hectáreas, Girona solamente posee 108,82; la media barcelonesa es 2,75 veces más elevada que la gerundense.

Asimismo, como término medio, Barcelona posee el 13,02 % del total de la superficie amillarada de cada municipio, y el 24,28 % del total de las propiedades forasteras; estas mismas cifras, referidas a la ciudad de Girona, son solamente el 5,29 % y el 9,38 %, respectivamente.

En cuanto a las cifras globales, la ciudad de Barcelona posee en la provincia de Girona un total de 73.583,24 hectáreas, mientras que la propia capital provincial sólo posee 26.673,94; la suma de las posesiones de ambas capitales se eleva a 100.257,18 hectáreas, lo que supone el 19,11 % del total de la superficie amillarada de la provincia. Las propiedades barcelonesas se elevan, pues, al 14,02 % del total provincial, mientras que las de Girona solamente al 5,08 %.

Estas cifras muestran de modo claro el predominio barcelonés sobre Girona. Este predominio se extiende a la mayor parte de la provincia, en total, a 108 municipios, lo que supone el predominio en el 76,42 % del total de municipios, mientras que la ciudad de Girona solamente predomina en 54 municipios, que representan el 21,95 % del total. (Ver mapa 2.)

Helena ESTALELLA

La propiedad del suelo en la zona de expansión urbana del municipio de Girona



La existencia de una evidente relación entre la propiedad del suelo periurbano y el uso a que se destina al ser urbanizado hace necesario un estudio de distribución espacial y de la estructura de la propiedad del suelo en la zona de expansión de la población de Girona. Así, para la realización de este estudio se han utilizado los datos del Catastro Topográfico Parcelario del municipio de Girona del año 1958. Según dichas fuentes, la extensión total del municipio es de 675 hectáreas (si bien en la actualidad la superficie es de 29,5 Km²). Casi las dos terceras partes de ella —413,89 hectáreas (61,3 %)— son terrenos sin edificar (figura 1), la mayoría en la zona suburbana.

El ámbito de este estudio se reduce, por tanto, al 61,3 % de la superficie total municipal incluida en el Catastro Topográfico Parcelario de la Propiedad Rústica. Esta extensión está dominada en su mayor parte por la propiedad privada, tanto de entidades religiosas como particulares, aunque también poseen parte de ella otras entidades oficiales. Puede verse su distribución en el cuadro 1 y en la figura 2. De las 29,12 hectáreas pertenecientes al Obispado y órdenes religiosas, 28,19 (96,87 %) pertenecen a los Reverendos Padres Salesianos. Del resto, 0,14 hectáreas pertenecen a la Comunidad de Monjas «Coletas» (así constan en el Catastro Topográfico Parcelario); 0,24, a las

Cuadro 1

	Superficie total (Ha)	%
Propietarios privados, no religiosos	280,29	67,7
Obispado y congregaciones religiosas	29,12	7,03
Compañía agua, gas, electricidad, FF. CC.	7,11	1,71
Municipio, Diputación, tierras comunales (*)	52,13	12,59
Estado (zonas militares)	45,24	10,93
Total	413,89	99,96

(*) No se ha distinguido entre estos organismos porque 49,55 de las 52,13 hectáreas pertenecen al municipio.

Hermanitas de los Pobres; 0,27, a los Hermanos del Sagrado Corazón, y 0,28, al Obispado. La propiedad privada religiosa está, pues, prácticamente, en manos de una sola orden. Interesa analizar concretamente la propiedad privada no religiosa y, respecto a ella, su tipología, distribución espacial e influencia en algún caso concreto de las modificaciones observadas en el Plan General de Ordenación de 1969 respecto al de 1955.



La totalidad del área suburbana de Girona es poseída por 229 propietarios, de los cuales 212 son privados no religiosos. Estos son el objeto del presente estudio. Poseen un total de 280,29 hectáreas. Se les ha clasificado según el tamaño de su propiedad, considerando éste como la suma total de la extensión de cada una de sus propiedades. Se han agrupado en cinco clases de distinta amplitud (cifras en Ha):

Propietarios P = de 0,01 a 0,99.
 Propietarios D = de 1,00 a 1,99.
 Propietarios C = de 2,00 a 3,99.
 Propietarios B = de 4,00 a 9,99.
 Propietarios A = más de 10.

La frecuencia de clase de cada tipo de propietarios y extensión que poseen se refleja en el cuadro 2 (y figuras 3 y 4).

La extensión media que corresponde a cada uno de los 212 propietarios es de 1,32 hectáreas, equivalente a la media de los propietarios de clase D, mientras que la frecuencia más alta (moda) está por debajo de 0,1 hectáreas.

Agrupando las clases A y B resulta que 16 propietarios (7,5 por ciento del total) poseen más de la mitad del territorio no edificado. A la inversa, 158 propietarios, el 74,5 por ciento del total, poseen únicamente el 18,28 por ciento de la extensión municipal no edificada, es decir, tres cuartas partes del total de propietarios no llegan a ser dueños de una cuarta parte de la superficie. (Comparar figuras 3 y 4.) Las cifras anteriores indican claramente que el área municipal estudiada pertenece a unos pocos grandes propietarios. En el mapa de distribución de propietarios, considerando como grandes propietarios los de tipo A y B, observamos la evidente localización de grandes manchas oscuras en:

Montilivi, a la izquierda del río Onyar. Pertenecen en gran parte a propietarios privados de clase A y B, así como C y D. No obstante, no se encuentra en toda la zona ningún propietario de clase P.

Grupo Sant Narcís, al SO, junto a los términos municipales de Salt y Santa Eugènia de Ter, con características semejantes a Montilivi.

La *zona de Montjuïc*, de la cual son dueños el Estado, el municipio y propietarios privados de clase A y B.

FIG. 1 SUPERFICIE EDIFICADA Y NO EDIFICADA DEL MUNICIPIO

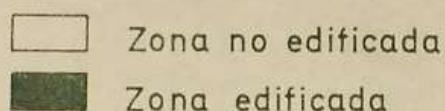
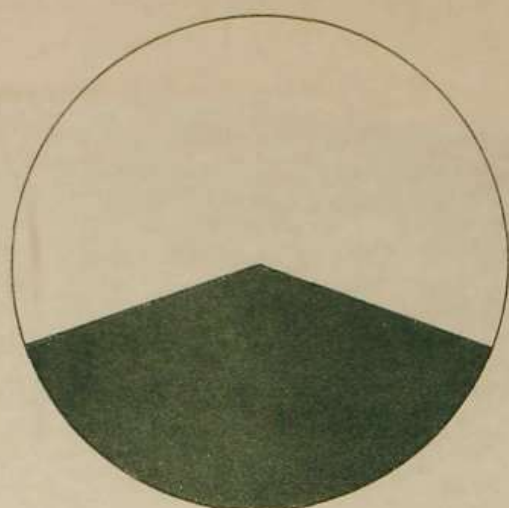


FIG. 2 DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA NO EDIFICADA

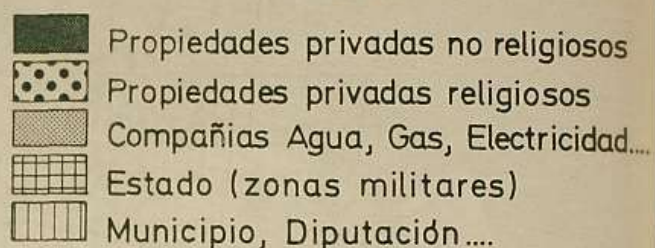
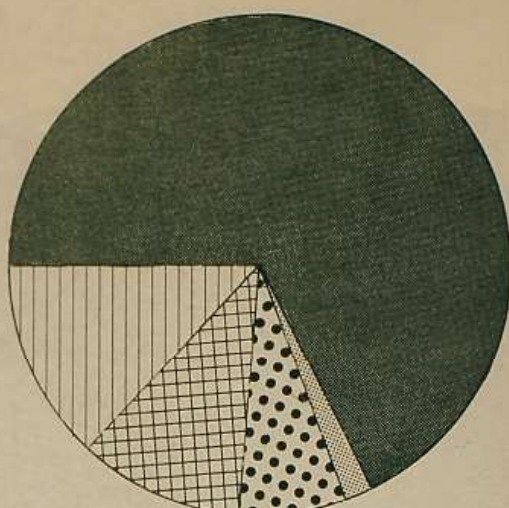


FIG. 3 % PROPIEDADES PERTENECIENTES A LOS DISTINTOS TIPOS DE PROPIETARIOS

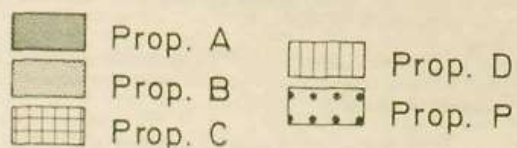
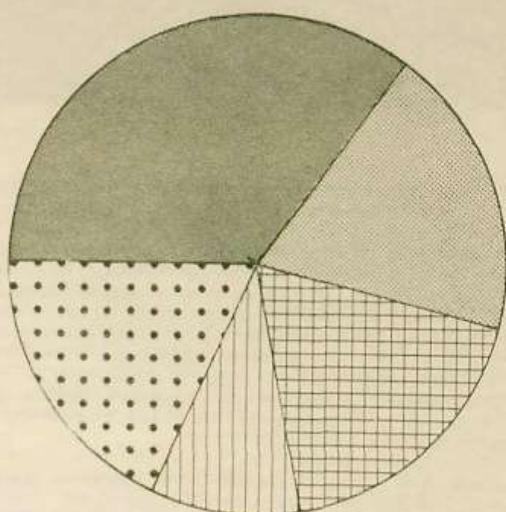
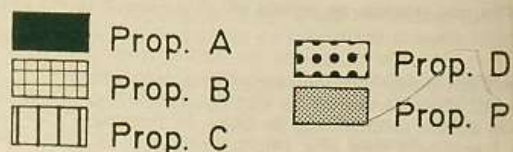
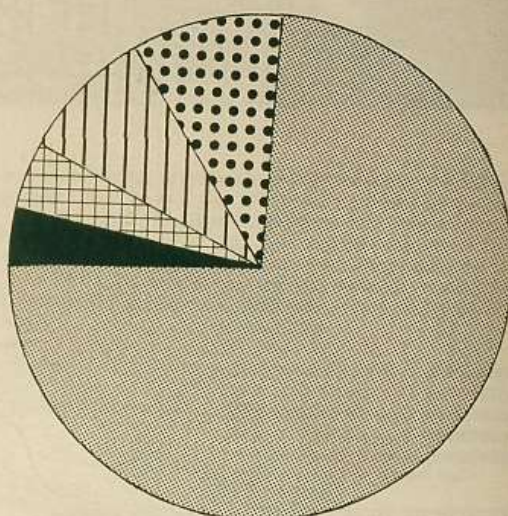
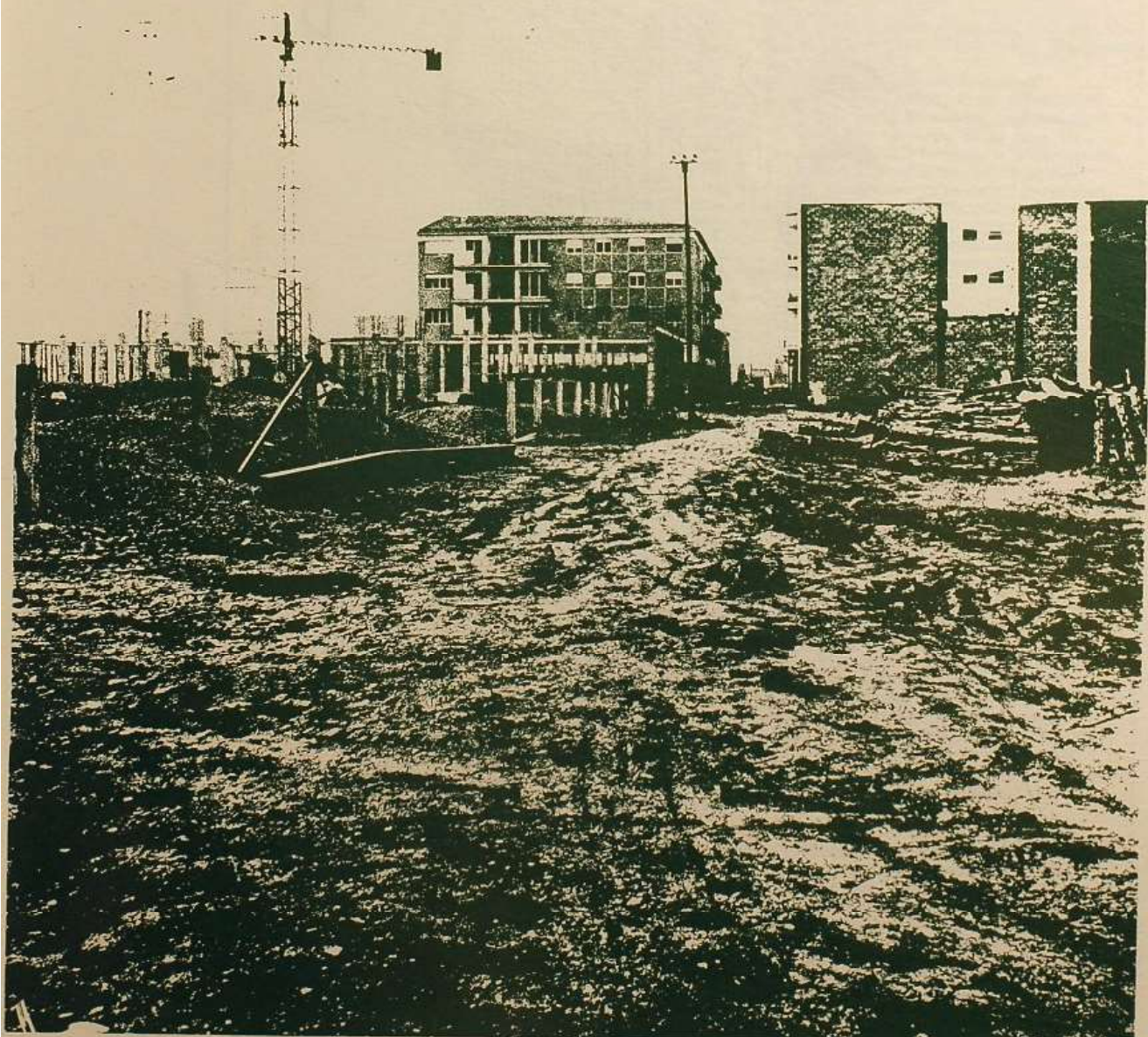


FIG. 4 % TIPOS DE PROPIETARIOS PRIVADOS NO RELIGIOSOS



Cuadro 2

Tipo de propietarios	Número de propietarios	% respecto al total propietarios privados no religiosos	Total extensión (Ha)	Media por propietario (Ha)	% Propiedad privada no religiosa	% extensión municipal no edificada
P	158	74,5	51,24	0,32	18,28	12,38
D	20	9,4	26,57	1,32	9,47	6,41
C	18	8,5	51,03	2,83	18,20	12,32
B	9	4,2	52,52	5,83	18,73	12,60
A	7	3,3	98,93	14,13	35,29	23,90
Total	212	99,9	280,29	24,43	99,97	67,61



Distribución de propiedades según la categoría de los propietarios y las extensiones poseídas.



En *Les Pedreres* es donde se concentra la mayor extensión de propiedades pertenecientes a particulares de tipo P, si bien ocupan extensión considerable los terrenos pertenecientes al Estado (zonas militares) y a propietarios privados no religiosos de clase A, B y C.

La gran mancha roja al Norte, junto al río Ter, son los terrenos pertenecientes a los Reverendos Padres Salesianos.

Tal vez esta descripción no refleje con exactitud la realidad actual. La evolución posterior ha seguido un proceso de concentración de la propiedad, agravando la ya existente. Tal es el caso, por ejemplo, de la zona de Montjuïc. Según se ha visto, pertenecía a propietarios de clase A y B, al Estado y al municipio. En un primer momento, el Estado quiso desprenderse de su propiedad, ofreciéndosela, en primer lugar, al municipio. Al no ser aceptada por éste, se procedió a una pública subasta a la que concurrió un solo postor. La propiedad perteneciente al municipio tuvo, al poco tiempo, el mismo fin, siendo adquirida por el mismo propietario.

Ocupaban esta zona viviendas de inmigrantes. A fin de conseguir la desocupación de estos terrenos fueron adquiridos al Ejército —según parece mediante ayudas nancieras del Obispado y del Ministerio de la Vivienda— unos barracones que se emplazaron en el margen derecho de la carretera de Sant Gregori, con el nombre de Albergues Provisionales, donde han permanecido durante casi diez años. A pesar de estas gestiones, quedaron aún unas cincuenta familias que fueron alojadas en edificios

construidos de nueva planta emplazados en una zona en la cual no se hallaba prevista por ningún Plan de Ordenación la construcción de edificios de este tipo (estos bloques están a un lado de la montaña de Les Pedreres, entre el cementerio y Vilarroja).

La montaña de Montjuïc, que no entraba en el Plan de Ordenación de 1955 y que estaba calificada como ciudad-jardín extensiva —terrenos en los que no se puede edificar ahora y cuyo uso aún no ha sido determinado— en el Plan General de Ordenación de 1969, podría haberse convertido en una zona de utilidad pública, dado el carácter de sus propietarios (Estado y municipio en su mayor parte). Por el contrario, se está convirtiendo en una zona residencial de alto «standing», siguiendo el modelo del urbanismo americano, con la huida de las clases acomodadas hacia las afueras, no contaminadas y, en este caso, no inundadas.

Otro ejemplo de modificación del Plan de Ordenación es el de la zona de Palau-sacosta. En el Plan General de Ordenación de 1955 existía una zona verde que rodeaba el antiguo municipio de Palau, considerada como un cinturón de protección. Estos terrenos pertenecían a un propietario privado de clase A, que logró que esta zona fuera trasladada más a la periferia, consiguiendo de este modo que sus propiedades fuesen calificadas como ciudad-jardín intensiva —edificaciones aisladas rodeadas de jardín, máxima ocupación principal 50 por ciento— en el Plan General de Ordenación de 1969.



El crecimiento suburbano; población inmigrada en los Albergues Provisionales.



El predominio de los grandes propietarios privados en la zona periférica de Girona es, como se ha visto en el mapa 1, prácticamente absoluto. Parece, pues, muy probable que podrán ejercer una fuerte presión a fin de conseguir el mayor provecho por unidad de superficie en sus propiedades, aun al margen de los planes de ordenación urbana, generales o parciales, del municipio.

La base de este artículo es un trabajo realizado, durante el curso escolar 1971-1972, por: **Carmen Echevarría, Dolors Terradas, Anna-Maria Martínez y Núria Ventura.**

Nuestro quebrado planeamiento



De verdad que nuestra ciudad no parece pertenecer al mismo país en que la ciencia del urbanismo y la planificación dio su primer paso en firme. Definida, tratada y experimentada en Barcelona por Ildefons Cerdà, cabía lógicamente esperar en todo el país un progreso en tal aspecto. Girona, a poco más de 90 años de la desaparición de aquel catalán práctico, es una ciudad-paradoja en donde se puede hablar, sin escrúpulos, de una ausencia de planificación. Aquí, en la ciudad de no planificación, el texto recordatorio de Cerdà nos suena algo así como a bautismo de deseo: «A poco de haber empezado mis investigaciones acerca del modo de funcionar el hombre en esos grandes colmenares que se llaman ciudades, las relaciones íntimas que le unen con su vivienda y todas las viviendas entre sí, los sacrificios que imponen y las ventajas que proporcionan, y haber observado los complicados intereses que luchan, me decidí a hacer algo sobre asunto tan complejo como arduo y nuevo, convencido de que no sólo podría evitar un cúmulo de males sin medida, sino que podría proporcionarse a la humanidad de los hormigueros grandes bienes si llegase el día feliz del orden y la armonía que dicta la naturaleza, la razón enseña...».





Realidad medieval y anarquía moderna

Dos conjuntos amurallados en Girona, después de sucesivas mutaciones, constituyeron la ciudad antigua. Uno es el que denominamos casco antiguo, en la parte este del río Onyar; otro, más moderno, que cerraba la muralla a lo largo de la actual Avenida de Jaime I, al oeste del mismo río. Ambos conjuntos se unían mediante puentes y su trazado viario interior adolecía de la estrechez propia de estos recintos amurallados; incluso el denominado entonces Carrer Nou, hoy calle del General Primo de Rivera, no llegaba a los ocho metros de ancho. No obstante, y a pesar de las sucesivas reformas económico-sociales por las que atravesó la ciudad, existía una ordenación con mucha personalidad que la caracterizaba.

A principios del presente siglo, al autorizarse el derribo de las murallas, experimenta la ciudad una expansión totalmente anárquica. Al oeste de la Avenida de Jaime I se hace un proyecto de alineaciones acogido a la Ley de Ensanche con total olvido de los intereses de la ciudad, prevaleciendo los intereses privados. La primera paradoja es la simple idea de transformar en amplia vía de acceso la que constituía la línea de cierre amurallada de la Ciudad-Gran Vía o Avenida de Jaime I, que por su trazado no tenía punto de conexión ni en su comienzo ni en su final. Vías diagonales que tenían que comunicar la carretera de Barcelona con esta avenida son mutiladas por intereses privados en su tramo inferior, dejando la «Gran Vía» sin sentido. Los propietarios de los terrenos trazan aisladamente las denominadas «urbanizaciones», que no son más que «parcelaciones». La llamada Plaça del Marquès de Camps lleva este nombre porque, siendo un sector grande de terrenos que lindaban con la antigua muralla propiedad de dicho señor, al trazar los viales quedaba una parte central edificable que su propietario cedió a la ciudad, con la condición de que fuera plaza y así se llamara.



2



En el mismo centro del ensanche de Girona han pasado a propiedad municipal terrenos de los antiguos conventos y baluartes, y quedan desafectados de usos públicos otros terrenos propiedad de la Diputación Provincial, los cuales también son parcelados y vendidos a particulares. Las magnitudes económicas son importantísimas: los antiguos conventos de Girona fueron una realidad casi mítica; una de las frases que en julio de 1936 se pintaban en rojo en las paredes decía así: «Ha de desaparèixer de Girona l'ombra dels 30 convents».

Aquel primer Plan

Anticipándose a la Ley del Suelo, es creada, a petición de elementos gerundenses, la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Girona, imponiéndose como condición básica el planeamiento urbano de Girona y su zona de influencia. Por primera vez se plantea, a escala general, los problemas urbanísticos de todo el conjunto urbano de Girona, incluyendo las zonas urbanas de los términos municipales antiguos. La formulación del Plan General de Girona por parte de la Comisión Superior de Urbanismo no satisfizo a quienes administraban la ciudad, creándose situaciones conflictivas. Este Plan General fue confeccionado a lo largo de tres años y aprobado definitivamente en 1955.

A pesar de la promulgación de la Ley del Suelo (mayo de 1956), el Ayuntamiento de Girona actuó totalmente al margen de dicho Plan, dando entrada a la más fuerte especulación del suelo de nuestra historia.

El error de un plan

Es un grave error entregar a los técnicos la orden de confeccionar un planeamiento general sin antes haber formulado el programa urbano de necesidades, programa éste



3

1, 2 y 3. El gerundense lote de Telefónicas, o cómo construir sin miramiento urbanístico o estético.



no esencialmente técnico. Y es que un planeamiento urbano sólo será efectivo si ha tenido un fuerte consenso popular.

El planeamiento no debe hacerse para figurar en exposiciones, sino para servir lealmente a sus habitantes. Establecido así el programa de necesidades, es cuando los técnicos y arquitectos deben diseñar y dar solución al programa.

Hacerlo al revés tiene dos graves consecuencias: primera, que, aun suponiendo acertado el Plan, al faltarle el apoyo popular, los intereses particulares, más tenaces en su ataque, lograrán infringirlo dentro de la mayor indiferencia; y segunda, que generalmente es adecuado al territorio, pero los mismos que intervienen en su aprobación desconocen la realidad de aquello que aprueban, por serles presentado a nivel exclusivamente técnico, nivel que no están capacitados para entender.



Una restauración discutible: el Palacio de Justicia.

Cuando se empadrona el fraude

Pero si lo indicado ya es grave de por sí, se agudiza por la posición que adoptan los ayuntamientos, tal vez inconscientemente, no planteando los problemas en sus verdaderos términos, creándose en realidad un fraude urbanístico, aunque sin espíritu delictivo. Una vez creado el programa de necesidades y estudiada honestamente la población y densidades óptimas, así como el equipamiento precisos, se obtiene una superficie de territorio urbano definido. Al faltarle el apoyo popular, ¿cuál es la Corporación Municipal capaz de delimitar este territorio? Es evidente que sólo aquellos propietarios cuyos terrenos hayan sido incluidos en territorio urbano podrán venderlos a palmos con la plusvalía que ello supone. Sin una real municipalización de este suelo urbano no hay ley que pueda suprimir esta plusvalía tan codiciada por el especulador. (Y en el fondo de la cuestión se habrá encarecido la vivienda. Nuevamente, «el cúmulo de males sin medida».)

Tocan a revisión imposible

Ya en 1961, el Ayuntamiento de Girona solicitaba autorización para revisar el Plan General de 1955. Concedida rápidamente, hasta 1971 no se llegó a la aprobación del nuevo Plan.

A pesar de la Ley del Suelo y del Plan General de 1955, el Ayuntamiento de Girona otorgaba licencias de construcción en las zonas verdes y efectuaba urbanizaciones contra el Plan. Era la entrada triunfal de la anarquía urbanística de Girona. Al formular la revisión del Plan se tuvo más interés en «legalizar» las infracciones ya consumadas que en ordenar aquello que contenía la ciudad. Y así, una de las más agudas acusaciones que figuran en el libro-denuncia *Girona grisa i negra* pudo ser ésta, bien triste, referente al tema: «No semblava "correcte" oposar-se als interessos dels grups particulars. I es deixà fer. Primer aquí, després allà, la ciutat s'anà poblant de petites i grosses infraccions. I quan s'havia dit que sí a un propietari, amb quin dret es podia dir que no al seu veí? La tendència natural que l'Ajuntament gironí ha recollit per a la redacció del seu nou Pla General es precisament la tendència a l'especulació més desfermada a l'edificació pam a pam, a la congestió cada vegada més insoportable».



Crecimiento vertical del Grupo Escolar Joan Bruguera.

El Ayuntamiento de Girona, que estaba obligado a inscribir el patrimonio municipal afectado por el Plan General como patrimonio municipal del suelo, con la obligación complementaria de vender los solares y aumentar o conservar, con el producto de la venta, el patrimonio municipal del suelo, se resiste a ello y va privatizando los bienes públicos. La oposición del Colegio de Arquitectos y de particulares ha logrado rescatar para el uso público terrenos que estaban a punto de ser privatizados; baste citar que una «redención» de éstos recayó en una buena parte de la Devesa de Girona, el sector de la Font de la Lluna, que de no ser por una oposición concreta y a tiempo degeneraba para siempre de parque nacional en zona hotelera privada.

Plan Comarcal, plan sin programa

El Plan que llaman Comarcal, y del cual se hace un análisis exhaustivo en otro artículo de este número, es un plan falto de todo programa urbano que no resiste el más simple análisis técnico y que sólo conflictos traerá a la ciudad, salvo que se logre su modificación en partes fundamentales. La *Memoria* justificativa describe un planeamiento totalmente distinto del grafiado en los planos. No obstante, se hizo del proyecto confesión política, con apoyo de todos los que tenían licencias a precario y de quienes esperaban la aprobación del Plan para mayor lucro en terrenos, lucro que no hubieran conseguido con el primitivo Plan General. Planteado como cuestión política, fue aprobado. El futuro dirá si ello ha sido o no un acierto.

Jordi DALMAU / Ignasi BOSCH

El Plan de Ordenación Provincial de Girona: óptimo a alcanzar



La prensa ha ido informando, a sacudidas, de la evolución de uno de los temas más importantes para el futuro de las comarcas gerundenses que se ha producido en los últimos años: la confección de lo que la Ley del Suelo de 1956 denomina, en su artículo 8.º, *Plan Provincial*. Recordemos brevemente la historia de este asunto.

La Diputación Provincial de Girona contrata, en noviembre de 1970, con la empresa «Doxiadis Ibérica, S. A.» (consultora de planeamiento y *ekística* (1), radicada en Madrid y con sede central en Atenas) la realización de los estudios necesarios para conformar el «Plan de Ordenación Urbana de la provincia de Gerona». El inmediato febrero siguiente, la citada empresa presenta el primer informe, el cual contiene la introducción y el análisis, a escala nacional, regional y provincial, relativo a las condiciones existentes en la actualidad, a la luz de los datos obtenidos.

Doxiadis Ibérica, S. A. presenta en julio de 1971 el segundo informe, que contiene, esencialmente, las posibles alternativas del Plan Provincial y su evaluación, así como un primer esquema de avance del Plan. A solicitud de la Diputación Provincial, el «Estudio del desarrollo de Gerona», analiza el contenido y conclusiones de este informe, redactando un escrito crítico que somete a la Corporación

Provincial. Esta hace suyas las conclusiones del citado escrito y deniega la aprobación del segundo informe, solicitando a la empresa contratada que lo modifique de acuerdo con unas especificaciones concretas, y así, en mayo de 1972, la empresa consultora presenta el tercer informe, en el que incluye el Avance del Plan de Ordenación de la Provincia y en el que se especifica que se han realizado correcciones previas y ajustes a los comentarios y recomendaciones recibidos de la Diputación Provincial. Finalmente, la Comisión Asesora de Urbanismo de la Diputación, habiendo recibido nuevamente un análisis del informe de Doxiadis Ibérica por parte del «Estudio del desarrollo de Gerona», formula unas nuevas recomendaciones de enmienda a dicha empresa a fin de que los trabajos del Plan se ajusten más a las condiciones de desarrollo deseables para la provincia.

Todo este proceso ha dado lugar a numerosos comentarios en los diferentes ámbitos interesados por el urbanismo y la ordenación del territorio gerundense. No es de extrañar que una materia de tanta trascendencia económica y social haya despertado una especial atención.

El meollo de la cuestión implicada en el caso de Girona está, sobre todo, en la concepción de lo que ha de contener





El Hospital de Santa Caterina, futura sede de la Diputación.



Edificio de la Delegación de Sindicatos.



un Plan Provincial. Si se considera como un esquema a grandes rasgos cuya finalidad es orientar «grosso modo» la evolución del uso del territorio provincial, el desarrollo de las actividades económicas y, en definitiva, su población futura con todas las implicaciones que esto conlleva, este Plan implicará una opción de trabajo determinada. Si, por el contrario, el Plan quiere detallar los objetivos de la futura gestión urbanística, deberá descender a extremos más concretos, implicando otro contenido y otra opción.

El grupo Doxiadis adopta, en sus trabajos de ordenación territorial y urbanismo, la primera de las dos opciones planteadas. Sobre una información a nivel regional, que no llega a ser concretada adecuadamente a nivel provincial, se desarrolla un análisis —también a nivel regional— de casi todas las alternativas de ordenación posibles —incluso las más absurdas— a fin de que, tras su evaluación según una escala de valores económicos y de ordenación, se seleccione la que se considere mejor. Este proceso da una destacada importancia al diseño de un plan general de transportes y a la elección de los sistemas urbanos principales del futuro de Cataluña, realizado en base al método que aplica esa sociedad, y que se denomina IDEA (2).

Para Girona, el problema de ese «modus operandi» es que quedan minimizados bastantes aspectos provinciales, porque en una perspectiva regional y, sobre todo, contando con el mastodóntico peso de la aglomeración barcelonesa, esos aspectos pierden relieve y acaban por no contar en absoluto. No partimos de una «óptica localista», que en este caso sería «provincialista», sino que hacemos estricta consideración de todas las variables interesantes para el desarrollo de la provincia de Girona y de sus comarcas. Es decir, sin despreciar ninguno de los factores posiblemente útiles para el aumento de la riqueza provincial.

De hecho, el Plan Provincial de Girona aún está en elaboración y no ha sido presentado a información pública. Por lo tanto no se puede decir aún nada concreto. En todo caso se pueden hacer diversas consideraciones de orden general con referencia a los problemas que, según parece, presenta la actual elaboración —en función de la metodología que acostumbra aplicar el grupo internacional Doxiadis en general, y Doxiadis Ibérica, S. A. en particular— y a los antecedentes conocidos de otros planes provinciales españoles.

En primer lugar hay que tener muy presente que *la problemática económica y territorial de la provincia de Girona es muy peculiar*. Es decir, que no puede ser tratada como la de la provincia de Barcelona, la de Málaga, Marsella o la del Nepal. Los datos estructurales de las comarcas gerundenses son, por decirlo de alguna manera, «muy propios» de cada una de ellas y muy diversos unos de otros. La realidad gerundense ha sido muy estudiada y el análisis urbanístico del Plan podría acabar de definir, catalogar o inventariar sus especificidades, sin las que, después, no se podrá extraer el rendimiento adecuado del planeamiento urbanístico provincial y comarcal (por ejemplo, a nivel de mancomunidades comarcales). Estos aspectos no pueden ser ignorados si no se quiere incurrir en una vaga generalización totalmente inútil.

En segundo lugar, el Plan es un *documento integrador* de aspectos económicos, sociales, de ordenación territorial, y urbanísticos «*strictu sensu*». Por lo tanto, junto a detalles locales, imprescindibles para conocer, por ejemplo, la evolución demográfica de la población en todos los puntos de la geografía provincial, hay que implicar también las perspectivas regionales, nacional y supraestatal.

En tercer lugar las soluciones del Plan constituirán un esquema de los *objetivos económicos y políticos* para la provincia y sus comarcas. Es, pues, muy delicado conseguir ese esquema de soluciones exclusivamente por medio del trabajo de gabinete técnico y sin efectuar amplias consultas. Cuanto más se investigue la factibilidad de las soluciones y cuanto más se consiga suscitar la aquiescencia general, tanto más fácil será que el Plan provincial se convierta en un instrumento válido y colectivamente deseable.

En cuarto lugar, para conseguir que el Plan Provincial de Girona sea un instrumento de trabajo, es preciso que tenga el revestimiento de unas *normas urbanísticas* completas y aplicables, que concreten a nivel operativo todas las elucubraciones del planeamiento territorial.

En quinto lugar, *la ejecución del Plan* es un terreno que debe ser cuidadosamente estudiado ya durante su misma

elaboración. Aquí hay que tener en cuenta las modificaciones que pueda aportar a la gestión del Plan Provincial la prevista actualización de la Ley de Administración Local. En cualquier caso, el papel de la Diputación Provincial de Gerona en la administración urbanística provincial debe aumentar; como organismo de la Administración Local de ámbito provincial, ha de tener un papel más relevante que el actual en la supervisión y en la ejecución de los planeamientos de ámbito comarcal o supramunicipal, velando muy especialmente por la preservación del medio ambiente, por la protección y mejora del patrimonio histórico-artístico de la provincia.

Las imprescindibles coordenadas de todo ese planeamiento son, lógicamente, cuatro. *La perspectiva mediterránea y europea* en la que convergen, más especialmente que en cualquier otra provincia: el hecho de ser frontera y lugar de paso de las corrientes de personas y de mercancías entre España y los países de la Comunidad Económica Europea. *El nivel regional de la planificación española*, que, poco a poco, va adquiriendo forma y contenido. *La participación activa* en la planificación regional que se hace

en Catalunya: entre las Diputaciones Provinciales, Consejo Económico Sindical de Cataluña, etc. por último, *la necesidad primordial de promover el desarrollo económico provincial y comarcal* que, teniendo como objetivo la oferta de trabajo a todos los niveles necesarios para el crecimiento demográfico propio de la provincia, salvaguarde a la par, en el mayor grado posible, el equilibrio ecológico y los óptimos colectivos de habitabilidad y de bienestar.

J. M.^a MUNTANER I PASCUAL

NOTAS

(1). Neologismo acuñado por el señor Constantinos A. Doxiadis y que hace referencia a fuerzas como la gravedad, la biología, la fisiología, la sociedad, el movimiento, las estructuras interior y exterior, el crecimiento, la organización y la geografía.

(2). IDEA es la sigla de «Aislamiento de Dimensiones y Eliminación de Alternativas». Consiste en un marco sistemático para la formulación, representación, análisis y evaluación de alternativas posibles y la sucesiva eliminación de las menos deseables.

Gobierno Civil.



El Plan de Ordenación urbana de Girona



He insistido frecuentemente en la carencia de pluralidad y falta de coherencia como parte importante de los problemas que se suscitan en la ordenación o planeamiento de nuestras ciudades. El caso de Girona es sintomático de esta circunstancia.

Entiendo la planificación urbana como un intento de estructurar el futuro, basándola en la comprensión de todos los elementos que puedan determinar éste y todo ello de acuerdo con unos objetivos elaborados y aceptados democráticamente por la comunidad a la que pretende servir, la cual, asimismo, determinará el grado y cantidad de esfuerzo colectivo que se destinará a este fin.

Es, por tanto, el servicio a las personas, como protagonistas y destinatarios de la realidad urbana y no su manipulación como meros entes abstractos, lo que debe determinar el objetivo de dicha planificación.

Trataremos de plantear de forma abreviada cómo en Girona, en su vigente Plan General de ordenación —Plan Comarcal— se han producido estos desajustes y contradicciones que han determinado ya, desde su inicio, un Plan urbanístico que difícilmente podrá ser utilizado como tal instrumento de crecimiento, entendido en los mismos términos —como

configuración anticipada del futuro— que la metodología que lo justifica.

El actual Plan General (nos resistimos a llamarlo Plan Comarcal por cuanto que este último concepto es mucho más amplio que la mera yuxtaposición o adición de municipios a ordenar, realizada en el Plan de Girona) tiene vigencia desde marzo de 1971, año en que la Dirección General de Urbanismo dictó la resolución aprobatoria con varias modificaciones al Plan que el Ayuntamiento había aprobado provisionalmente en diciembre del año anterior. Dichas modificaciones eran las siguientes, expresadas textualmente según la Orden ministerial citada:

«1.ª No se considera justificada la supresión de la totalidad de la zona deportiva de Vista Alegre, acordada en la aprobación provisional. Siendo necesario dotar al sector en el que se encuentra situada dicha zona de espacios libres, suficientes para atender a las necesidades de la población, que se verá incrementada al transformar en edificables terrenos destinados a los usos deportivos que se suprimen: deberá reservarse el 50 por 100 de la mencionada zona deportiva para zona verde de uso público. El resto de la antigua zona deportiva será edificable con arreglo a la misma calificación que los terrenos que la circundan. La



delimitación de los terrenos edificables y de la superficie de éstos que se reserva con el fin de crear la zona verde indicada, se deberá efectuar en el Plan parcial de Ordenación Urbana que se redacte en desarrollo de las previsiones del Plan general para este sector.

2.* Tampoco está justificada la supresión de la zona deportiva del sector de San Narciso, pues si bien es cierto que gran parte de la zona prevista en el Plan, en las condiciones en que fue aprobado inicialmente, está edificada y hace difícil su ejecución, no lo es menos que parte de dicha zona deportiva se plantea sobre terrenos ineditados que deben ser conservados con aquel fin, debidamente completados con otros sobre los cuales tampoco existe edificación. En consecuencia, en este sector de San Narciso se deberá definir una zona deportiva que estará integrada por terrenos que ya tenían calificación en el Plan aprobado inicialmente y que no están edificados, agregando otros, igualmente ineditados en contacto con los anteriores que no habían sido incluidos en la delimitación de la zona deportiva aprobada inicialmente. La zona deportiva así formada estará situada dentro del marco territorial definido por las calles Nuestra Señora del Mont, Costa Brava, Sevilla y avenida de San Narciso.

La definición de la zona deportiva dentro del marco territorial descrito deberá ser determinada por el Ayuntamiento y sometida a la aprobación definitiva de este Ministerio en el plazo de cuatro meses desde la publicación de esta Resolución, previa su tramitación municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, 1 y 2 de la del Suelo.

3.* Por ser un elemento urbanístico necesario para el sector, se mantiene la zona deportiva sita detrás de los Cuarteles, que fue suprimida en la aprobación provisional.»

Sorprende a primera vista que algo tan elemental como la dotación de los necesarios espacios libres públicos deba ser defendido por el aparato administrativo central, en contra de lo que parecería lógico, que es su inicial y más decidida defensa por el propio Ayuntamiento, representante de los intereses de todo el municipio.

Por otro lado, esta recuperación de espacios libres de carácter público era parte de la ya iniciada en el primer informe del Ministerio de la Vivienda, que, en julio de 1970, decidió condicionar la aprobación del Plan aprobado por el Ayuntamiento a la subsanación de varios aspectos relativos a la zonificación, la edificabilidad y las zonas verdes. Respecto a estas últimas decía, textualmente, dicha resolución:

«1.* El aumento de 26,20 hectáreas de las zonas verdes totales, como consecuencia del encauzamiento del río, no justifica la supresión de la zona prevista en el Plan General anterior al oeste de la plaza de toros, por lo que deberá mantenerse en el Plan General revisado.

2.* Se deberá ampliar y delimitar con exactitud en el plano de zonificación la zona verde situada entre la margen del río encauzado y el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Polígono Fontaján.

3.* Debe incrementarse la superficie de zona verde que forma el Parque de Montjuich mediante una reducción proporcionada de la zona de ciudad jardín extensiva creada sobre terrenos destinados a zonas verdes en el Plan General anterior, con el fin de mantener en lo posible la intención de este último.

4.* Se estima necesario reconsiderar las zonas verdes de la zona Sur y Sureste (Montilivi, Palau, Puerta de Girona), teniendo en cuenta las del Plan que se somete a revisión.

5.* Se deberá mantener la zona verde del Plan anterior que en el nuevo se destina a zona hotelera, sita al este de la Dehesa.

6.* En la antigua zona de cuarteles las zonas verdes son escasas, por lo que se deberá aumentar la zona verde grafiada.

7.* Igualmente las cuatro zonas deportivas del Plan anterior.»

Como puede verse fácilmente, uno de los aspectos en que el Plan General de 1971 incidía, en su revisión del de 1955, era la supresión o reducción de diversos espacios libres de uso público. Este aspecto, conjuntamente con el de densificación generalizada del área urbana, agravada indirectamente con la derivada de la supresión de los



espacios libres mencionados, eran, quizás, los más significativos del actual Plan y los que llamaron más la atención de diversos organismos e instituciones que mostraron de forma rotunda su oposición al mismo.

Entre los organismos que, de forma razonada, emitieron su opinión adversa a este Plan, destacó por su eficacia la del Colegio de Arquitectos.

Hemos expresado en un principio que el Plan General presenta evidentes contradicciones que, probablemente, determinarán su inoperancia a lo largo del tiempo. Es posible, sin embargo, que esta inoperancia fuera objetivo implícito, y hasta quizá inconsciente, de los redactores del Plan. Esta circunstancia queda bastante claramente puesta de manifiesto en el desfase que significa el planteamiento de los supuestos básicos que irían a determinar la ordenación y su concreción en los planos del Proyecto.

Se planteaba expresamente, como base metodológica del Plan, la división orgánica y funcional del territorio. Implícitamente, además de que legalmente está así previsto en nuestro ordenamiento jurídico urbanístico, se había adoptado la zonificación como esquema metodológico. Esto lleva consigo una determinación previa del espacio necesario para el crecimiento de la ciudad, evaluada en su totalidad como el conjunto de las diferentes áreas necesarias para el desarrollo de las diversas funciones previstas.

Históricamente, considerado dentro de un contexto del urbanismo mundial, fue el desarrollo del racionalismo como ideología y las técnicas de análisis lo que determinó una sistemática separación de funciones. Como fruto de este análisis y predeterminación debía llegarse incluso, dentro de cada zona reservada a una función diferente, hasta la definición del grado de utilización y su jerarquización sistemática. De ello se derivan, consecuentemente con este criterio, los diversos grados: extensivos, intensivos, semiintensivos, etc., del concepto residencial y, también, como parte fundamental, la vialidad jerarquizada o, dicho de otra forma, separada en diferentes grados de importancia.

Evidentemente, este esquema, coherente en sí, aunque metodológicamente puesto en duda en la actualidad, en el cual se tiende más a considerar el Plan como un proceso evolutivo sobre el que debe actuarse constantemente, fue el que sirvió de base, por lo menos como justificación, para su elaboración. Sin embargo, algo tan elemental como la previsión y posterior zonificación del territorio urbano necesario al crecimiento previsto de la población fallaba absurdamente, invalidando de base la propia metodología adoptada.

Por una parte se cifraba el crecimiento potencial de Girona para el año 2000 en una población de 181.400 habitantes. Sin embargo, una aplicación de la normativa adoptada a su correspondiente superficie zonificada da como resultado una población, capaz de ser ubicada en el área total del Plan, de 450.000 habitantes, y esto según una hipótesis minimalista, ya que, adoptando una hipótesis maximalista, pueden llegar a ser 700.000 los habitantes ubicables en el área.

Nos parece significativa esta circunstancia, que se ha dado profusamente en el planeamiento urbanístico de nuestro país en los últimos tiempos. Nos referimos a que, de hecho,

una zonificación desmesurada del territorio conduce, inevitable y prácticamente, a la liberalización del uso del suelo, con las consecuencias que necesariamente ello determina: dispersión de las actuaciones y desviaciones importantes en lo programado. La primera circunstancia produce, por la extensión del territorio al que debe atenderse, un aumento importante en el coste de los servicios. La segunda circunstancia exige, para contrapesar dichas desviaciones, unas importantes inversiones por parte de los organismos públicos. Evidentemente, si la capacidad económica no es la suficiente, el aumento del coste de los servicios no podrá sufragarse en la medida requerida, y si, por otra parte, las inversiones públicas, necesarias para contrapesar las desviaciones en el Plan, no se realizan, la degradación de las condiciones de vida urbanas se produce de manera inevitable.

En realidad, el proceso histórico del urbanismo en nuestro país muestra una clara predisposición hacia un concepto liberal del mismo, adecuado al esquema de valores de las transacciones económicas, que parte de un desarrollo de la ciudad a través de una trama indiferenciada, definida por las alineaciones de las calles a través de las cuales, por adición, discurre el crecimiento de la ciudad. Este tipo de planeamiento tiende al macizado del territorio y produce, necesariamente, la falta de suelo para dotaciones públicas y equipamientos.

Es evidente que las inversiones necesarias para corregir adecuadamente, mediante planes puntuales de infraestructuras, esta situación, sólo son posibles en países de un fuerte potencial económico.

En cierto modo, Girona, antes de su vigente Plan General, fue creciendo adoptando implícitamente este modelo, ya que el Plan vigente entonces, el de 1955, no era realizado a través de los necesarios Planes parciales y el crecimiento de la ciudad discurría a través de proyectos de alineaciones de nuevas calles a las que se aplicaban, indiscriminadamente, unas ordenanzas de altura de las edificaciones en función del ancho de las mismas.

Después, en cierto modo, la zonificación adoptada en el siguiente Plan, el de 1971, fue una materialización en planos de las condiciones de edificación aplicadas anteriormente.

De hecho, se veía claramente que el criterio de las áreas zonificadas no correspondía a un planteamiento metodológico claro y surgían diversas contradicciones, como por ejemplo que las edificabilidades en las zonas Residencial Semiintensiva cerrada eran iguales, así como

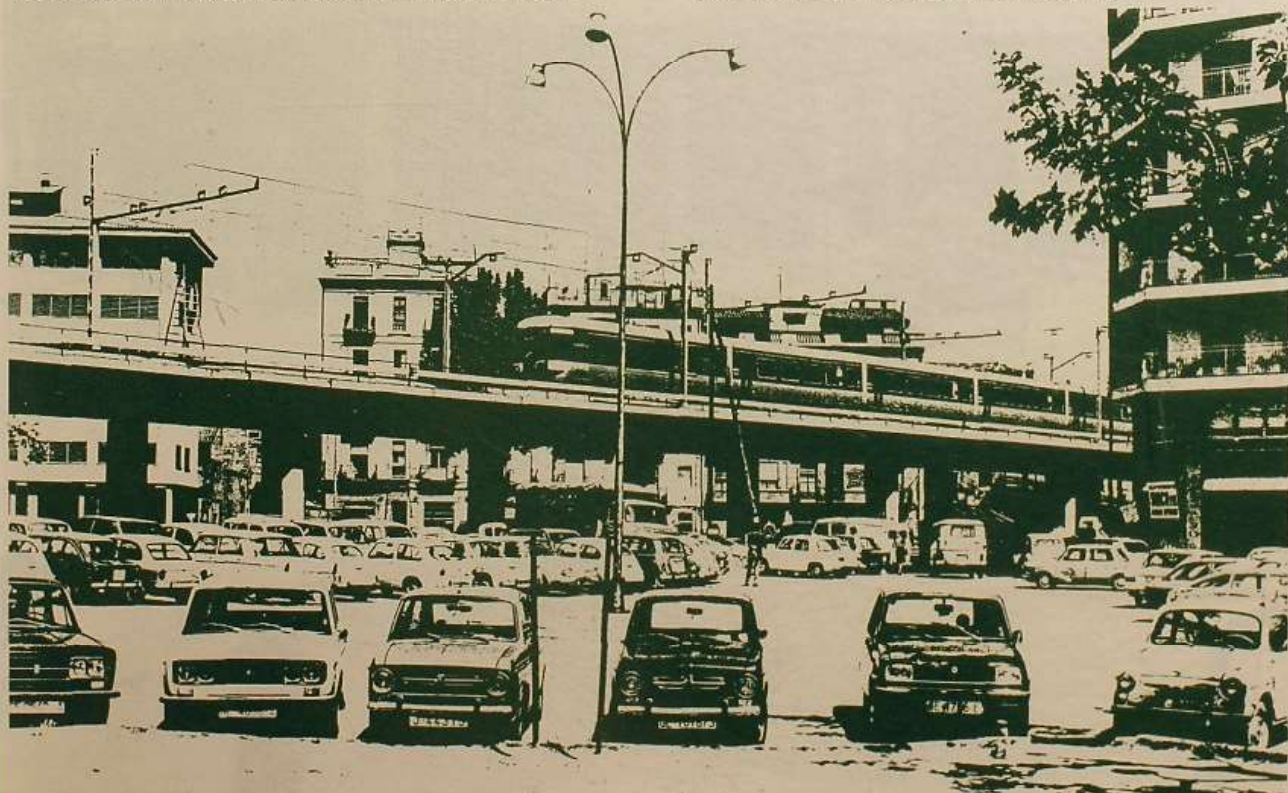
las de la Residencial Extensiva y la de la Ciudad Jardín Intensiva.

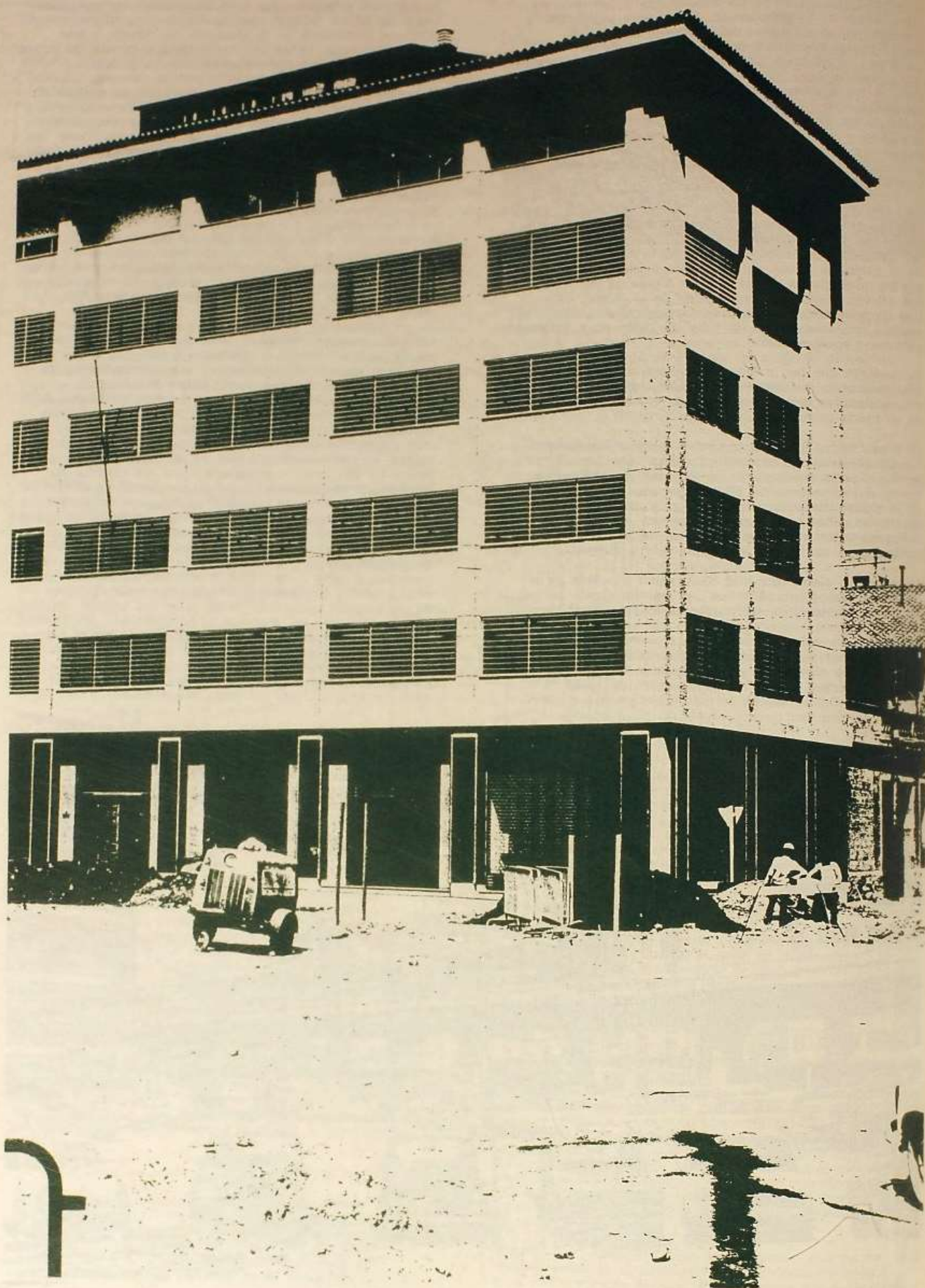
Nos hemos referido antes a la inexplicable desconexión entre las bases teóricas que sirven de base al Plan, según pretende justificarse en la Memoria del mismo, y los resultados explícitos en los planos. Esta circunstancia puede explicarse, a mi entender, si consideramos la dual significación del suelo urbano entendido, primero, como objeto de planificación y, luego, como elemento o material de construcción. En un caso nos permitirá comprender las bases metodológicas o la intencionalidad expuesta como premisa básica y, en el otro, en su tratamiento como objeto de consumo dentro del proceso constructivo, nos explicará por qué su consideración como objeto material de transacción económica ha sido lo que, realmente, ha determinado su calidad y, por tanto, su calificación urbanística.

Como consecuencia de esta falta de significación de la trama urbana, al no haber utilizado para su definición otros criterios urbanísticamente más lógicos, la red viaria adquiere también otro significado distinto del de arteria determinante de la movilidad y accesibilidad entre los puntos significativos del territorio.

Las vías, consecuentemente, son planteadas más bien como un negativo del territorio macizado, o sea, son el hueco necesario entre edificaciones y lo que, precisamente, las posibilita (a mayor ancho, mayor altura de edificación). Por ejemplo, se había planteado como premisa básica del Plan la bipolaridad de Girona-Salt sin que la trama viaria fuese después consecuente con ella. Ninguna de las vías planteadas cumplirá adecuadamente esta función de enlace, ya que esta bipolaridad se entiende debiera posibilitar una relación constante entre los centros de ambos núcleos. En primer lugar no se aborda en el Plan la nueva focalidad de Girona, ni se plantea opción alguna a este respecto; tan sólo se hace alusión al hecho de que, de forma espontánea, algunos de los organismos públicos que mejor la definirían han iniciado un proceso de abandono de la parte antigua para irse situando en otros puntos en la parte nueva de la ciudad. Difícilmente podrá establecerse esta polaridad con Salt si la relación entre sus centros es tan ambigua.

Por otra parte, debido a la congestión de la actual vía de enlace entre Salt y Girona, es de suponer que esta polaridad se pretende definir por medio de la vía que, paralela al río Onyar y por su margen derecha, va a desembocar a la Plaza del Poeta Marquina.





Es curioso constatar cómo, una vez más (en otras ocasiones fueron, por ejemplo, la Gran Vía de Jaime I, al desaparecer la muralla, o la Avenida del Hospital, por derribo de las edificaciones que separaban las dos plazas, la de l'Hospital y la de Pompeu Fabra), la aparición de un elemento urbanístico de importancia es debido, no a un criterio clasificatorio lógico, sino más bien a la desaparición material de parte del territorio macizado. En este caso, la desaparición de la estación del ferrocarril de uno de los lados de la Plaza del Poeta Marquina permite la aludida bipolaridad. Esto en sí no tendría nada de particular si dicha alternativa no se debiera puramente a dicha casualidad y si, consecuentemente con esta opción, fuera abordada seriamente la focalidad de Girona o, al menos, las consecuencias previsibles en la red viaria.

Si con relación a Girona no es clara esta focalidad, tampoco está claramente denida con relación al centro actual de Salt, ni tampoco se define, respecto a esta población, otra opción, de cara al futuro, que pueda modificar esta situación.

Es constatable, por otra parte, que al inicio de esta vía, poco antes de su enlace con la Plaza del Poeta Marquina, se interfiere con ella —o es razonable pensar que así será casi necesariamente— un edificio que actualmente está en curso de ser declarado monumento histórico-artístico, me refiero a la Farinera Teixidor del arquitecto. Rafael Massó.

Claro está que, al redactarse el Plan, no estaba en curso dicha declaración como monumento histórico-artístico de la obra de Rafael Massó. Ahora bien, si estaba dicha obra y estaba suficientemente valorada como para haber planteado de una manera más clara la posibilidad de dicha opción en este punto.

A este respecto se echa en falta en el Plan un deseo de evaluación de lo existente y de respeto por nuestro patrimonio, definiendo aquellos edificios o conjuntos ambientales que por sus especiales características debieran ser protegidos y conservados. Imperativos culturales y de evocación simbólica para nuestra economía psíquica así lo exigen.

Volviendo de nuevo al objeto principal de nuestro comentario en esta última parte —sobre la red viaria en su conjunto—, se echa en falta también un análisis previo determinante de su resultado y se infiere de ella una contradicción patente en el hecho de que, después de ser conscientes de la gravedad de la congestión en el centro de Girona, no sólo no se aborda un planteamiento de posibles alternativas a su solución, sino que, paralelamente, se aumentan básicamente todas las edificabilidades, determinando con ello un previsible aumento del grado de uso de estas vías, gravemente congestionadas en la actualidad.

El aumento de edificabilidades aludido plantea un problema de falta de coherencia con uno de los postulados básicos del Plan: el desbordamiento del Plan anterior, de 1955. Por una parte se aducía esta circunstancia como justificativa de la necesidad de un nuevo Plan. Por otra, textualmente se citaba lo siguiente:

«Previsión de crecimiento. Los redactores del Plan de 1955 fijaron la cifra de población del área afectada por el Plan en 70.000 habitantes para el año 1970, y en 126.000 habitantes para el año 2000. Estas cifras pudieron en su día parecer excesivamente optimistas, o incluso es posible que en 1955 no se hubiese dispuesto del material estadístico indispensable para llegar a dichas conclusiones. Sin embargo, lo cierto es que, en función de los estudios ahora efectuados sobre el particular, con base y fundamento en los movimientos reales de población, aquellas cifras resultan confirmadas y adecuadas a efectos urbanísticos. Los redactores del Plan de 1955 intuyeron, pues, y de forma ajustada, las cifras del futuro poblamiento del área objeto de la ordenación.»

Lo cual venía a demostrar que no se había producido un desbordamiento del Plan de 1955 como pretendía afirmarse, sino más bien que una permisiva actuación edificatoria, durante los años de vigencia del mismo, había invalidado sus presupuestos básicos y, por tanto, era obligado ajustar un nuevo Plan a la realidad existente, legalizando así innumerables situaciones de hecho.

También se contenía un error ciertamente trascendente a nuestro entender. Se definía como casco urbano un área determinada. Legalmente, puede definirse como casco urbano los sectores urbanizados a medida que la construcción ocupa dos terceras partes de la superficie edificable en cada polígono. Lo que implica, primero, que realmente estén urbanizados, lo que, a su vez, requiere que tenga completos todos sus servicios y dotaciones, y esto, realmente, no es cierto para muchas de las zonas definidas como tal casco urbano.

Pero, además, significaría que dichos sectores estarían edificados por lo menos en sus dos terceras partes y, lógicamente, con sus viviendas habitadas. Si aplicamos la normativa contenida en el Plan de 1955 solamente a esta área, presumiblemente ocupada en sus dos terceras partes, nos da una población de 161.400 habitantes aproximadamente, lo cual, evidentemente, no se ajusta a los datos reales de población actuales. Si, en vez de la normativa de 1955, aplicásemos la dictada en el Plan de 1971, la población posible pasaría a ser cercana a los 300.000 habitantes, lo que invalidaría de plano el resto de las áreas previstas en el Plan.

Por último comentaremos que también sorprende que no se hayan tenido en cuenta, por lo menos al nivel que lógicamente debería haberse hecho, aspectos tan determinantes para el futuro de Girona como son la autopista, para la que inexplicablemente se ha dejado sin considerar el entorno del nudo Sur, o también el aeropuerto y el polígono industrial de Celrà.

Los aspectos apuntados son sólo parte del conjunto de posibles circunstancias a tener en cuenta para una futura etapa de planificación, en la que deberían abordarse de forma más racional y objetiva de lo que lo han sido hasta el momento dichos problemas si queremos que nuestro entorno ciudadano contribuya a una realización más acorde con nuestras propias aspiraciones.

Manuel MARTIN MADRID, arquitecto
Girona, 10 de marzo de 1974

Red viaria y transporte urbano



1. Red viaria

Factor esencial para una buena ordenación urbana es el establecimiento de su red viaria en forma que queden diferenciadas las vías del tráfico de paso o tránsito de aquellas arterias principales puramente urbanas y de las calles de servicios. Tampoco puede olvidarse la trascendencia de establecer los espacios, paseos y pasos puramente peatonales que tan necesarios son en Girona, y que han sido omitidos en el planeamiento. Nuestro pequeño comentario se concretará a la red viaria de tránsito rodado. Esta red debe ser suficientemente clara y simple para que, cumpliendo sus respectivos fines, evite los puntos de conflicto que el tránsito ocasiona.

Vías o carreteras de paso

En el casco urbano actual de Girona inciden las siguientes carreteras: la Nacional II de Madrid a Francia por La Junquera; las comarcales y locales de Girona a Palamós; de Girona a Ripoll por Banyoles; la de Manresa a Girona (que sólo se halla abierta hasta Anglés, comunicando con la de Santa Coloma a Olot); la de Santa Coloma y la de Girona

a Sant Feliu de Guixols. Esta incisión de tránsito en el casco urbano provoca una serie de puntos de conflicto que deben resolverse a nivel del Plan General de Ordenación.

Dada la topografía de Girona, cuyo casco antiguo se halla junto a la falda de las montañas de Les Pedreres y de Montjuïc, la variante de carretera que, a manera de anillo periférico, tiene que intercomunicar entre sí las distintas carreteras, sólo es posible en el sector de Poniente, o sea, el Llano de Girona. Esta variante tendría que servir, no sólo para impedir que incidiera en la ciudad el intenso tráfico de paso, en especial el tráfico pesado, sino que debiera intercomunicarlas con la de circunvalación periférica para permitir la penetración rápida a los distintos centros urbanos sin congestionar el centro acumulando en él el tráfico innecesario.

La variante de carreteras o vía de enlace debería ser periférica al territorio urbano, a manera de anillo, cuyos cruces o cambios de dirección fuesen espaciados —un mínimo de 500 metros— para disminuir los puntos de conflicto y no perturbar el tráfico rápido de carretera. Es perfectamente admisible que, si de momento no se quiere hacer la variante definitiva a fin de tener asegurado que

durante el plazo de treinta años no provoque problemas (lo que supone hacerla pasar cerca de la autopista de peaje), se efectúe por etapas sucesivas, de forma que en la actual etapa se trace una variante que, sirviendo en una primera etapa de variante de carretera, sea considerada en el Plan General como una arteria urbana.

El Plan General revisado de Girona resuelve confusamente esta variante. Su trazado lo sitúa junto al linde que separa el actual término municipal de Girona del de Salt, pero esto es incongruente, ya que está sujeto a muchos cruces y vuelve a incidir en el territorio urbano. Dado que ya existe la barrera de Poniente de la Autopista, cerca de ella debía pasar la variante definitiva de la carretera nacional. En el trazado del Plan General deberían resolverse con pasos a distinto nivel los cruces con las calles urbanas, así como las conexiones con las vías de penetración.

Esta variante, si bien resuelve la conexión con la carretera de Sant Feliu de Guixols prolongando hasta Quart la vía de acceso Sur de la Autopista, no resuelve la de la carretera de Palamós, ya que se deja su enlace con el puente de Pont Major, inadecuado para el tráfico pesado rápido. La construcción de la variante de la Nacional II es urgente y, tal vez, si no hubiera sido por la falta de visión del Consistorio al oponerse a la variante, por entender que el paso del tráfico obligado por el casco urbano favorecía a los comerciantes de Girona, hoy tendríamos resuelta, en parte, la congestión de tráfico que padecemos.

sobre RENFE, se une a la actual carretera de Barcelona. Por contra, el lado de Les Pedreres y la Vall de Sant Daniel han sido totalmente olvidadas. Realmente no se han estudiado las redes viarias en el Plan. El Plan General preveía cubrir el río Onyar desde el Pont de Pedra hasta pasada la calle Lorenzana, creando una amplia plataforma. Esta debía haberse previsto hasta la plaza de la Iglesia de Sant Feliu. A poco de aprobarse el Plan General por el Ministerio de Obras Públicas, se regalan al Ayuntamiento unos proyectos de puentes, como si se tratara de fuentes decorativas o de monumentos artísticos, olvidando que el puente es y debe ser una solución técnica de una red viaria a su paso sobre un cauce; se estudia dónde pueden emplazarse para tener buena visibilidad y poder ser admirados y se coloca, inadecuadamente, el primero frente a la calle Ultonia, vulnerando el Plan General. Sigue el Consistorio sin cumplir el Plan que él mismo acaba de aprobar. Triste sino el de Girona...

Actualmente, y a pesar de las determinaciones del Plan General sobre vías principales de unión de Salt con Girona, parece que se quiere convertir el espacio que ocupaban las vías del tren de vía estrecha de Olot-Girona en vía principal de comunicación urbana. Ello, a más de ser contra el Plan, ya que esta vía no se ha determinado como vía primaria, puede perturbar la instalación del tren vertebrado que uniera Sant Feliu de Guixols con Girona y Olot, proyecto por el que la Cámara de Industria y Comercio de Girona está luchando para verlo hecho realidad.



La Nacional II a su paso por Girona.

Vías urbanas de primer orden

El Plan General de Girona no resuelve la red vial urbana. Sólo se han previsto las vías de penetración a partir de poniente. La carretera de Anglès, antes de pasar la autopista, se prevé su desvío hacia el río Ter y establecer una ancha vía de penetración situada entre el casco urbano de Salt y el río, que pone en comunicación directa Salt y Girona —cruzando la nueva vía del río Güell, cubierto— e incide en el casco actual de Girona en la Plaza del Poeta Marquina, donde se hallaba la estación de RENFE. Otra vía de comunicación de Salt con Girona se hace por el lado sur del manicomio de Salt, que, después de pasar la carretera de Santa Coloma de Farnés y en paso elevado

Previo a cualquier plan parcial, debe ser redactado el plan de la red viaria principal de la ciudad y su zona de influencia, y estudiadas aquellas de su casco que convenga reformar. Sin esta visión de conjunto es imposible pasar a la formulación de planes parciales, pues éstos tienen que apoyarse en estas vías.

¿Habrá variado con el cambio de alcalde la visión urbanística de Girona? ¿Se preverá ahora en conjunto su ordenación? Los hechos lo dirán.

Ignasi BOSCH REITG



2. El transporte urbano

Consideraciones generales

También en Girona el automóvil se está constituyendo cada vez más en auténtico protagonista de la ciudad, cuyo crecimiento y cambios de estructura, así como muchos de sus problemas de planeamiento y ordenación se ven cada día más decididamente condicionados por las exigencias e implicaciones del tráfico rodado.

Según datos proporcionados por el Ayuntamiento, son actualmente más de 11.000 los vehículos existentes en la ciudad, a los que hay que añadir, lógicamente, no sólo los que, en dirección a Francia o Barcelona circulan por la Nacional II, cuyo tráfico incide directamente en el área urbana, sino los que confluyen en ella de las diversas comarcas provinciales.

Ello genera problemas de aparcamiento y de circulación a los que el Ayuntamiento intenta hacer frente no sin dificultades, puesto que en una ciudad con el trazado irregular de Girona no resulta fácil planear correctamente la red viaria, establecer zonas azules suficientes, eliminando los puntos conflictivos de la circulación urbana sin que el tránsito pierda la fluidez deseada.

A pesar de las notables mejoras introducidas últimamente por la municipalidad —mejor señalización, nuevas calles de dirección única, ampliación del cuerpo de guardias de tráfico, etc.—, quedan problemas graves por solucionar aún, como el aparcamiento o una mejor planificación de la red viaria. Sucede a veces que, mientras unas directrices determinadas logran paliar dificultades y solucionar problemas, otras no hacen sino empeorar la situación. Ello puede aplicarse a la inverosímil construcción del puente sobre el Onyar que une la calle del Carmen a la calle Ultonia, que a su estética aberrante añade un sentido práctico de la circulación tan negativo que la sorna popular lo bautizó con la inequívoca y significativa expresión de «Pont de les castanyes».

Quede, pues, claro que el transporte urbano en Girona opera sobre la difícil base de una red viaria complicada, de trazado irregular, calles estrechas y tráfico abundante, lo que por sí sólo redundaría ya en perjuicio del servicio.

Autobuses

Seis circuitos de autobuses cubren las necesidades de transporte público en Girona:

Circuito de Sarrià. Hacia Sarrià parten dos líneas de autobuses: una por Puente Mayor, y la otra por el cruce con la carretera de Las Planas. Los recorridos son, pues, distintos. Parten de la zona de Correos.

Circuito de Hermanos Sabat. Efectúan el mismo recorrido tanto a la ida como a la vuelta. Parten de Jaime I.

Circuito de Vilarroja. Dos compañías efectúan el servicio, pero una de ellas sólo llega en su trayecto hasta el cementerio municipal. El recorrido varía de la ida a la vuelta, al entrar o salir del centro urbano.

Circuito de Palau. En realidad, este trayecto es el de circunvalación. De norte a sur, y viceversa, en dirección opuesta y por distinto recorrido. Este circuito es el más urbano de todos por cuanto no se aleja demasiado del centro de la ciudad y su itinerario discurre prácticamente dentro de ella. Parten de la plaza de la Independencia y Correos.

Circuito de Salt. Es la línea más importante en cuanto al número de pasajeros, dado que Salt constituye un núcleo de población de 13.000 personas —el mayor del municipio gerundense, exceptuando el centro urbano propiamente dicho—, la mayor parte de las cuales realiza su actividad profesional en la zona vital de la ciudad. Los autobuses efectúan distinto recorrido a la entrada y salida del centro urbano. Parten de Jaime I.

Circuito de Sant Narcís. Los autobuses de Santa Eugènia a Jaime I, y viceversa, efectúan el mismo trayecto que los del circuito de Salt. Una vez entran en el barrio de Sant Narcís realizan el mismo recorrido a la ida que a la vuelta. Es muy importante el número de pasajeros que transportan, aunque menor que los de Salt.

Una encuesta realizada entre los usuarios revela que en el 32 por ciento de los casos se utilizan los autobuses por motivos de trabajo; en el 21 por ciento para hacer compras; en el 16 por ciento por motivos de estudio; en el 11 por ciento por razones familiares; en el 9 por ciento para acudir al médico; en el 8 por ciento para acudir a diversiones, y porcentajes menores por motivos diversos: asimismo, el 85 por ciento de los encuestados no tiene coche propio y, de entre el 15 por ciento que lo tiene, casi la mitad dice que usa el autobús porque el coche es utilizado por otro miembro de la familia y, algo menos de un quinto, por miedo a no encontrar aparcamiento.

Taxis

El uso de los taxis resulta cada vez más limitado por el incremento de los demás transportes públicos y los vehículos particulares. Consecuentemente, podríamos señalar como máximos usuarios a los forasteros llegados a la ciudad o a los que viviendo en los barrios periféricos necesitan trasladarse en horas no cubiertas por los autobuses.

Existen tres paradas de taxis. En la nueva estación de RENFE, en rambla Jacinto Verdaguer y en la plaza de la Independencia.

Los taxis efectúan recorridos interiores, pero posiblemente son más frecuentes los servicios al exterior.

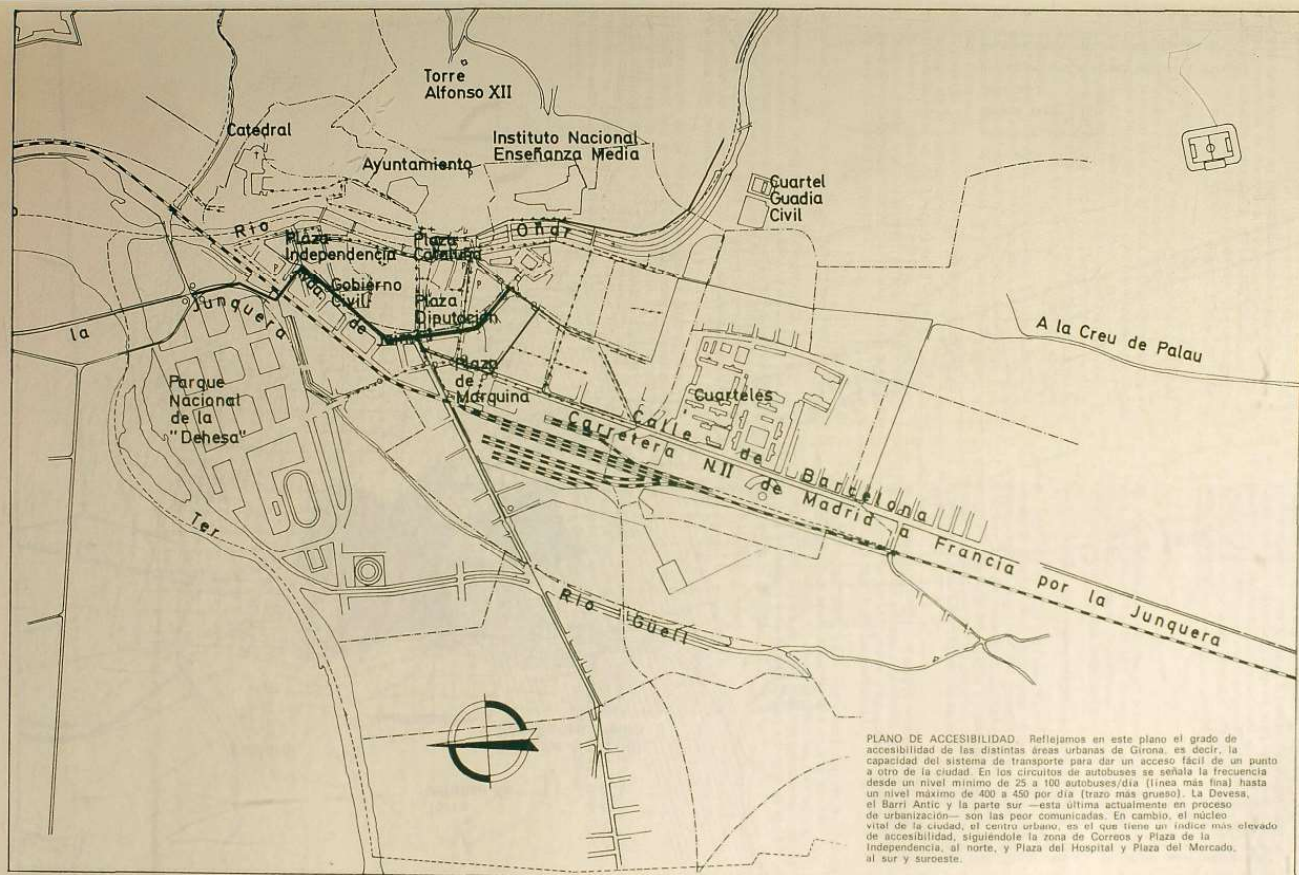
Por lo que se refiere a las tarifas, existe una evidente contradicción. Por una parte, los taxistas no se muestran uniformes en cuanto a los precios que hacen pagar. Al no existir «taxímetro», la tarifa depende del criterio del taxista, y éstos creen que sus tarifas aún son bajas.

Sin embargo, el público piensa que los taxis en Girona son muy caros. Por un recorrido aproximado de un kilómetro, la tarifa nunca baja de 60 pesetas. Y esto en el caso de un taxista considerado. ¿Es caro o es barato?





El paso elevado del ferrocarril albergará la Central General de Autobuses exteriores.



INTENSIDAD DEL TRANSPORTE URBANO. En general puede decirse que la mayor parte de las áreas urbanas de Girona están bien comunicadas y tienen accesibilidad al centro urbano a través de la red de autobuses. Sin embargo, el inconveniente radica en que como frecuentes paradas en el casco urbano, los autobuses incrementan aún más la congestión del tráfico rodado. Ello perjudica, en primer lugar, a las propias líneas de autobuses, que tienen grandes dificultades para cumplir los horarios.



SEMAFOROS
PROHIBIDO APARCAR
PARADA TAXIS
ZONA AZUL
DIRECCION UNICA (COMO INDICA LA FLECHA)
APARCAMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE

Autobuses exteriores

Además de la función de transporte exterior ejercida por el tren, cuya línea de Barcelona a Francia tiene en Girona una importante estación intermedia, un notable número de líneas facilitan la comunicación de Girona con la comarca, el resto de la provincia, región e incluso con el extranjero.

Las más importantes son:

- La T.E.I.S.A. cubre los trayectos Girona-Banyoles-Olot, Girona-Figueras y Girona-Santa Coloma de Farners. Su central término está en la Plaza de la Independencia.
- La compañía Riera, de Blanes, cubre la línea Girona-Blanes. Su salida, en la calle Santa Clara.
- La compañía RENFE (C.A.T.S.A.) cubre Girona-Blanes-Barcelona. Salida en Jaime I y plaza Poeta Marquina.
- S.A.R.F.A. recorre la línea Girona-Palafrugell-Palamós-Sant Feliu de Guixols. Su estación término está en el Paseo Canalejas.
- La Hispano Hilariense cubre la línea Girona-Sant Feliu de Guixols-S'Agaró. Su terminal, en la calle de la Acequia.
- La línea Lloret-Massanet-Girona está cubierta por Autocares Mas. Su parada se efectúa en la Avenida San Francisco.
- El trayecto Girona-Belcaire-Estartit tiene su salida en la Plaza de la Independencia.
- Girona-Sant Esteve de Llémena tiene su salida en la Avenida Ramón Folch y lo efectúa T.E.I.S.A.
- Diversas líneas internacionales, a Francia y Alemania, generalmente procedentes de Barcelona, tienen su parada en la plaza Poeta Marquina.

Reformas en las comunicaciones exteriores

Debemos señalar la extraordinaria importancia que ha tenido la construcción de la autopista, que, además de descongestionar considerablemente el tráfico de la ciudad, ha mejorado en tiempo y comodidad las comunicaciones exteriores. Todo ello recibirá un nuevo impulso con la terminación del nuevo tramo hasta La Junquera, prevista para fecha muy próxima.

La construcción de la Estación por RENFE ha mejorado, qué duda cabe, una situación extremadamente desagradable dado que, antes de elevar el paso del tren, la circulación se veía cortada por dos pasos a nivel urbanos, que planteaban continuamente conflictos de tráfico. Subsano este problema, es de esperar que RENFE mejore los horarios de trenes entre Girona y Barcelona, en la actualidad deficientes.

Un proyecto muy traído y llevado ha sido el de la construcción de una Central General de Autobuses Exteriores. Se señalaron diversos puntos en los que podría ubicarse. El último rumor la situaba en los alrededores de la Estación del Ferrocarril, aprovechando el espacio que deja el paso elevado del tren. Sin embargo, nada oficial se sabe al respecto.

Conclusión

Se puede decir que Girona, en términos generales, está bien comunicada. Por lo que se refiere a los autobuses de circuito urbano sería deseable se hicieran algunos cambios, entre los que sugerimos:

- Un horario más denso (especialmente en horas punta).
- Para los de Correos-Palau podría mejorarse extraordinariamente el servicio si éste lo efectuaran microbuses en lugar de los grandes autocares actuales. A la vez que se evitarían los problemas de tráfico que estos últimos originan, podría establecerse una mayor frecuencia de paso en las paradas urbanas merced a un aumento de unidades realizando el servicio a un mismo tiempo.
- Separar totalmente el tráfico interno del de paso, desviando lo más posible este último, al estilo de un cinturón de ronda. Ello aumentaría la fluidez del tráfico ciudadano y permitiría una mejor accesibilidad.

En cuanto a los taxis, sería importante revisar la cuestión de las tarifas, y en el caso de que no sea posible el uso del «taxímetro», como mínimo es preciso se unifiquen los precios de los trayectos terminando con los abusos y dotando a la ciudad de un servicio de taxis accesible a la mayoría.

El presente artículo es un resumen de un extenso trabajo realizado por **Pilar Farrés, Anna M. Soms, Xavier Vidal, Montserrat Miró, Ramón Bosch, Dolors Pey, Joan Gurt, Mas, Roser Mataró y Lluís M. de Puig i Oliver.**

Equipamiento hospitalario



1. Valoración cuantitativa

1.1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) evalúa un mínimo de 10 (óptimo, 12) el número de camas, de centro hospitalario médico-quirúrgico, por cada mil habitantes, necesarias para que la asistencia médica de la zona pueda considerarse —teóricamente— cubierta. En esta cifra no se incluyen las camas dedicadas a psiquiatría, ni las camas-cuna, ni las de asilo.

1.2. Con respecto a España, este índice es —actualmente— de 4,34 camas por mil habitantes (incluyéndose en esta valoración un gran número de camas que realmente sólo cumplen función de asilo o acogen pacientes con enfermedades mentales), siendo el más bajo de Europa. Si se cumplieren en este punto las realizaciones enunciadas en el III Plan de Desarrollo (y a estas alturas parece que ya puede predecirse que no podrán cumplirse en su totalidad), para 1975, el índice sería sólo de 5,3. Porcentaje éste todavía muy alejado de la media europea (incluida España) actual de 9 camas por mil habitantes.

1.3. Sin embargo, Catalunya es en este campo una de las regiones probablemente mejor dotadas con relación

a su renta «per capita» (1.300 dólares/1970, que la sitúan a niveles medios europeos). A pesar de ello, la situación económica no corre paralela con el desarrollo de la dotación hospitalaria, ya que el déficit con respecto a la cifra media europea llega casi al 50 por ciento. Sólo para la provincia de Barcelona el déficit de camas *actual* es de 19.000.

1.4. Concretándonos a Girona provincia (1), el índice total de camas, incluyendo las dedicadas a asistencia psiquiátrica y asilo, es de 6,93 por mil habitantes. Descontando sólo las camas psiquiátricas (1.199), el índice se reduce a 4,06. Si de este porcentaje descontamos —para establecer referencia con la cifra suministrada por la OMS— el importante número de camas que sólo cumplen función de asilo, dicho índice desciende a 2,8 camas de asistencia médico-quirúrgica. Tal déficit se hace todavía más ostensible durante la temporada turística, por el importante aumento de población que se produce entonces en nuestra provincia.

Dado que la gran mayoría de estas camas cumplen preferentemente o exclusivamente una asistencia quirúrgica u obstétrica, el déficit en lo que respecta a camas de hospitalización para especialidades médicas se hace importantísimo.



Residencia Provincial del S.O.E.



Parte posterior del Hospital de Santa Caterina.



Hospital Geriátrico.

1.5. Atendiendo a una planificación inmediata y utilizando exclusivamente tasas demográficas (tasa de natalidad del 15 por mil anual y un crecimiento vegetativo medio del 7 por mil anual), sin contabilizar el aumento previsto de la renta «per capita» —que comporta un mayor consumo sanitario—, el déficit previsible mínimo de camas para Girona será de 1.600 en 1980. El déficit actual (1972) puede evaluarse en 1.230 camas.

2. Valoración cualitativa

2.1. Si estas cifras son ya, por sí solas, altamente alarmantes respecto de nuestra situación deficitaria, la realidad es, con mucho, más estridente. En esta valoración se incluyen gran número (la mayoría) de camas carentes, por un lado, de adecuados medios técnicos de exploración y tratamiento, pero también (y aquí es donde debe aquilatarse la calidad de un equipamiento sanitario) carentes de personal calificado y/o con dedicación exclusiva o preferente.

2.2. Tal es —de hecho— la situación de los denominados hospitales rurales (12, con un total de 375 camas), que cumplen, casi con exclusividad, una función de asilo geriátrico. Pero también es la situación de la práctica totalidad (o gran mayoría) de las camas del Hospital Provincial de Santa Catalina (con 316 camas y cuyo edificio actual data de 1679), con personal médico remunerado con un sueldo que puede calificarse de «simbólico» y régimen cerrado de concurrencia, por la existencia de plazas vitalicias obtenidas en oposiciones habidas en la inmediata posguerra civil y detenidas por personal facultativo que ejerce con preferente dedicación la medicina privada y en la Seguridad Social (S.S.).

Asimismo, el denominado Hospital Geriátrico de la Diputación Provincial (con teóricas 330 camas disponibles, pero sólo 275 utilizadas) no merece el calificativo de hospital, ya que, de hecho, sólo cumple una función asilar (a pesar de sus 2-3 bajas semanales por defunción, lo que indica un altísimo porcentaje de pacientes con enfermedades evolutivas y agudas). La asistencia médica que el paciente recibe es similar a la que se le suministraría en su propio domicilio, aparte de los cuidados generales que el personal auxiliar (religioso) pueda suministrar. Dotado con un equipamiento material hospitalario adecuado (quirófano, radiología, equipos odontológicos, etc.), no cuenta, en cambio, con ningún médico de plantilla, residente o con dedicación preferente al centro y si sólo con dos médicos contratados, de medicina general, que en régimen de consulta externa y esporádica atienden a los pacientes cuando son requeridos, con un sueldo mensual que corresponde a 9,9 pesetas por paciente. El gasto fijo, pues, que el denominado Hospital Geriátrico dedica mensualmente en concepto de «personal médico», para la asistencia de sus 275 ingresados, es de 5.000 pesetas...

El análisis crítico de una gran parte —no de todas ellas— de las denominadas clínicas privadas, muchas de las cuales son de régimen «familiar» o «cerrado», así como dependientes de entidades de «seguro libre» y con un limitado número de camas, alguna de ellas (20, 25, 28...) da como resultado un balance altamente deficitario en cuanto a la calidad de la asistencia suministrada.

Si analizamos, someramente, la situación de la Residencia de la Seguridad Social «Alvarez de Castro» (con 291 camas), aceptablemente equipada, en cuanto a utillaje material, para la asistencia del enfermo quirúrgico, constatamos un acusadísimo déficit de organización funcional, a causa de una dirección exclusivamente burocrática, con ausencia de todo control de calidad y de personal con plena dedicación. Tales insuficiencias, constantemente relatadas por la anécdota popular, son, sin embargo, comunes a las demás instituciones de la S.S. de similar categoría insertas en la Península. La escasa calidad asistencial de estas instituciones es tanto más abusiva e insostenible cuanto que el balance del ejercicio de cotización de las prestaciones del Instituto Nacional de Previsión en la provincia de Girona parece que arrojó, para el pasado año, un beneficio neto de dos millones de pesetas diarias, que no revierten sobre la provincia.



Evolución de la renta «per capita», la población y el número de camas hospitalarias en la provincia de Girona de 1965 a 1980

	1965	1970	1975	1980
Renta «per capita» (\$)	1.000	1.300	1.750	2.000
Población (habitantes)	380.000	400.000	420.000	440.000
Camas hospitalarias (total)	2.776	2.800	?	?
Necesidades teóricas (10 por mil)	3.800	4.000	4.200	4.400
Déficit en camas hospitalarias	1.024	1.200	?	?

El Puig d'en Roca, área de equipamientos benéfico-sanitarios.





2.3. La calidad efectiva de un equipamiento hospitalario depende fundamentalmente de la dotación de personal médico y auxiliar satisfactoriamente capacitado y con dedicación completa o preferente que cada una de estas instituciones posea (supuesto un equipamiento material suficiente y actualizado).

Dejando *premeditadamente* aparte el difícil estudio de la calidad del personal médico, queremos referirnos sólo a la grave escasez de personal auxiliar técnico sanitario que Girona padece. En la práctica totalidad de nuestras instituciones hospitalarias, e igualmente en muchas clínicas privadas, las unidades de enfermería son atendidas por personal religioso femenino de escasa preparación técnica y sin ninguna titulación la mayoría de las veces. Su labor asistencial está, asimismo, auxiliada por unas señoritas cuya única diferenciación sanitaria es la de llevar un uniforme habitualmente de color blanco. En realidad, el determinismo de esta anómala situación es de índole económica: las comunidades religiosas representan una mano de obra, si no competente, sí al menos barata.

La única escuela de A.T.S. (Ayudantes Técnicos Sanitarios) existente en la provincia es la de la Residencia de la S.S., concluyendo cada curso de 15 a 20 alumnas diplomadas, pero en cuya formación repercuten grandemente las propias y graves deficiencias asistenciales de la institución. Este larvado número de enfermeras diplomadas cubre escasamente las necesidades de la propia Residencia, pues en variada proporción dejan, una vez concluidos sus estudios, de prestar sus servicios a la misma. La remuneración y condiciones de trabajo son poco competitivas con, por ejemplo, las que pueden obtener en la vecina Barcelona, en los puestos de medicina de empresa o consultas privadas de especialistas y clínicas. A consecuencia de ello, el personal auxiliar de la citada Residencia es, a veces, sobre todo en períodos de vacaciones, tan escaso que no es posible seguir el ritmo habitual de trabajo en las unidades quirúrgicas.

Dado que la vida media laboral de una enfermera es de unos cinco años, y que el índice «enfermeras/cama útil» se



establece (OMS) en 12/100, y que en su absoluta mayoría los centros hospitalarios gerundenses carecen de su presencia laboral, se hace imperiosamente urgente la puesta en marcha de nuevas escuelas profesionales. No existe, sin embargo, ninguna planificación al respecto y, lo que es más grave todavía, no creemos que exista la mínima concienciación de su necesidad.

2.4. Es, pues, fundamentalmente un problema de CALIDAD, más que de cantidad (que ya sabemos deficitario), el que debe preocuparnos en materia de equipamiento hospitalario. Hemos centrado, por ello, en los estrechos límites de este artículo, nuestra atención preferente en la calidad de asistencia que conlleva un determinado número de camas (aunque este número sea deficitario), más que en el valor relativo de los datos estadísticos.

3. Conclusión

3.1. A pesar de los esfuerzos, insuficientes, que una iniciativa privada pueda realizar para subsanar estas deficiencias, no debemos olvidar que el equipamiento y la práctica sanitarias no son más que un aspecto de la política en general. En consecuencia, no puede hablarse de «política sanitaria» yuxtapuesta a otras «políticas» especializadas, sino de una política favorable o no a la salud, como a la enseñanza o a la vivienda, y, en definitiva, a la persona, al hombre.

J. JUBERT GRUART/J. M. PLA BARTRINA

NOTA

(1) La modalidad específica de prestación que los equipos hospitalarios ubicados en una área urbana, con capitalidad provincial, suministran, debiendo atender a las necesidades de ingreso no sólo de la población de la propia ciudad, sino también de las comarcas de su área de influencia, impiden centrar exclusivamente el problema sobre la población de Girona-capital. Para los cálculos del número de camas necesarias se recurre en estos casos a los criterios de niveles intermedio y local de hospitalización, con exclusión del regional, en la mayoría de sus aspectos depende de Barcelona.

1, 2, 3 y 4. Cuatro aspectos del Hospital Psiquiátrico de Salt.



Equipamientos culturales



Casa de cultura. En este centro, perteneciente a la Diputación Provincial, se imparten varias enseñanzas:

- a) Mecanografía.
- b) Taquigrafía.
- c) Lengua catalana.
- d) Francés.
- e) Inglés.
- f) Dibujo técnico.
- g) Otras especialidades como cursillos de electricidad práctica, fontanería, decoración y dibujo técnico interpretativo. Periódicamente se organizan conferencias de tipo cultural, religioso, político, etc., así como manifestaciones folklóricas, musicales y sesiones de cine-fórum. Alberga, asimismo, las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras del Colegio Universitario, del cual seguirá albergando la Facultad de Ciencias después del próximo traslado de Letras al Seminario gerundense. Posee además dos bibliotecas, una sala de proyecciones y conciertos y una sala de exposiciones.

Escuela de formación del profesorado de E.G.B. Se trata de la Escuela del Magisterio o Normal. Las nuevas orientaciones de la Ley General de Educación han dado un nuevo cariz a los estudios de Magisterio y los alumnos de la



Rentabilización de los edificios históricos: Casa de Cultura.



Escuela Universitaria acceden en este centro al profesorado de E.G.B. Se considera la Escuela de Girona como uno de los centros pilotos de estos estudios en España.

Escuelas profesionales. Hay en Girona tres centros dedicados a la enseñanza profesional: la Escuela Taller San Narciso, de la Organización Sindical, donde se cursa Hostelería, en las ramas de Servicios y Cocina (2 años), e Industria, en la especialidades de Delineantes, Electricidad y Metal (3 años). El Instituto Técnico Agrario Bell-lloch del Pla, en el cual se realiza el Bachillerato Laboral Agrícola, impartándose por el momento tres cursos que cubren las especialidades de Horticultura, Floricultura, Mecánica agrícola y Plagas del campo.

Puesto que la Ley General de Educación prevé que los muchachos que no pasen a los institutos deben obligatoriamente seguir dos cursos de enseñanza profesional, se inauguraron el pasado octubre varias secciones en la provincia y un centro de enseñanza profesional en Girona, en el edificio de los salesianos. Dicha enseñanza debe ser gratuita y al finalizar los cursos se dará el título de Técnico Industrial a los alumnos. En Girona, por el momento, se dará Electricidad, Automoción, Química y Administración.

Academia «Cataluña». A las enseñanzas de cultura general y Comercio, añade las de Delineantes y repasos de Bachillerato.

Academia «Mercurio». Dedicada solamente a estudios de Comercio.

Escuela de Subnormales. Esta obra de interés social está radicada en las afueras de Girona. Es de régimen mixto, con talleres de acuerdo con la más moderna pedagogía.



Bibliotecas

Biblioteca de la Diputación Provincial. Es la más importante de Girona; sin embargo, resulta deficitaria a pesar de sus dimensiones. La cantidad y calidad de libros que contiene



Sala municipal de Exposiciones, biblioteca hasta 1939.

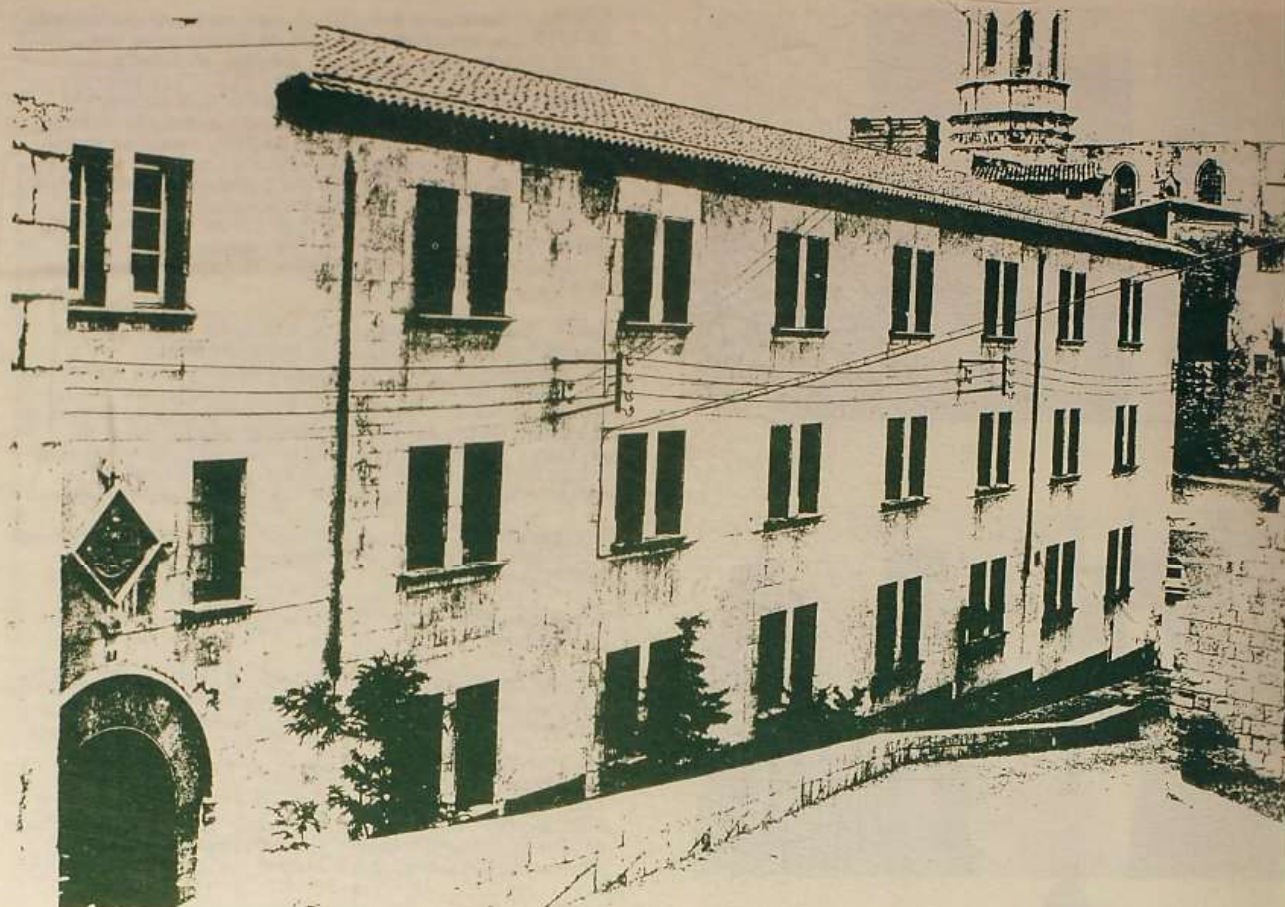
no cubren el nivel mínimo deseable para una ciudad como Girona. Si bien posee colecciones de gran valor, por lo que se refiere a bibliografía actual la escasez de libros es considerable. Asimismo, alberga un importante archivo.

Biblioteca del Colegio Universitario. Para el uso de los estudiantes de las Facultades de Ciencias y Letras. Es de reciente creación y por el momento muy reducida. Posee, sin embargo, parte de la bibliografía más actual.

Biblioteca de la Escuela de Formación del Profesorado. Está instalada en el centro docente citado, es elemental y cubre parcialmente las necesidades de los alumnos que cursan el Profesorado de E.G.B.

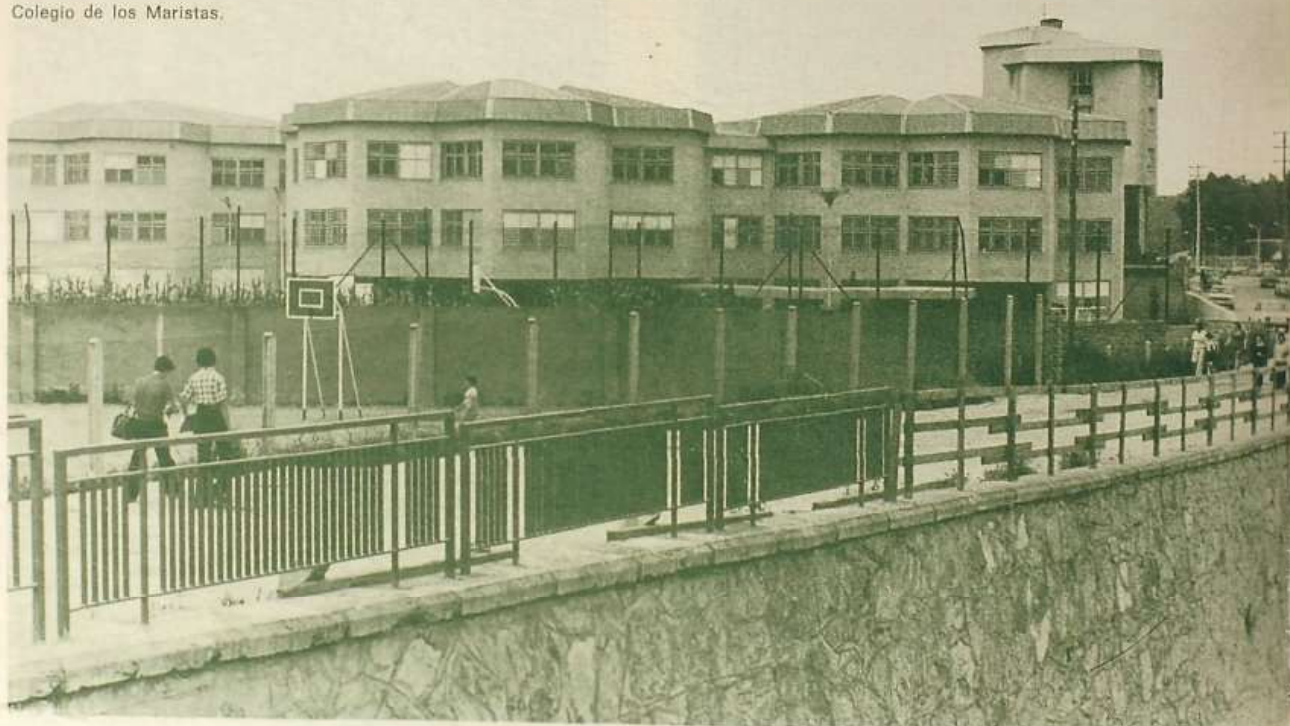
Biblioteca de la Caja de Ahorros. Bastante bien surtida en obras de literatura y revistas. Aunque pequeña, es de agradecer su existencia y mantenimiento por tratarse de un centro dependiente de una institución privada.





Facultad de Letras en el antiguo Seminario Menor.

Colegio de los Maristas.





Biblioteca del Seminario Conciliar. En dos locales en el propio Seminario; uno de ellos contiene las colecciones antiguas y el otro la bibliografía más en uso. Aunque sirve para los estudiantes del centro, puede ser consultada por cuantos lo soliciten. Contiene también un archivo importante.

Salas de exposiciones. Las más importantes en la actualidad son la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura Obispo Lorenzana y la Fontana d'Or, el edificio gótico recientemente reconstruido. Pero existen además las siguientes: Les Voltes d'En Rosés de la Organización Sindical; Sala Municipal, en la Rambla, del Ayuntamiento; Sala de la Caja de Ahorros; Residencia Internacional; Sala Sant Jordi; La Gabia y Les Voltes.

Escuela de Bellas Artes. En ella se imparten clases de dibujo natural, artístico, lineal-industrial, pintura y escultura.

Cine-Club. En Girona funciona un Cine-Club promovido por la Asociación Fotográfica y Cinematográfica. Algunas de las sesiones de cine son de carácter formativo, es decir, cine-fórum.

Conservatorio de Música. En este centro los aficionados a la música pueden obtener el título de Bachiller de Música.

Museos. Recientemente ha sido creado el Museo de Girona, cuya ubicación se realizará en el edificio de la antigua universidad gerundense «Las Águilas», el cual albergará un inmenso material artístico de todas las épocas y estilos, recuperado a lo largo de muchos años y hasta ahora almacenado por no disponer del lugar adecuado para su exposición. Además, hay en Girona los siguientes: Museo Histórico de la Ciudad, Museo Arqueológico, Museo Diocesano y Museo-Tesoro de la Catedral.

Librerías. Desde la implantación de los estudios universitarios, la venta de libros en Girona ha crecido en gran medida. Las librerías clásicas han mejorado considerablemente su «stock». Por su popularidad y especialización podemos nombrar como más importantes: Geli, Dalmau, Les Voltes, Franquet y Empúries.

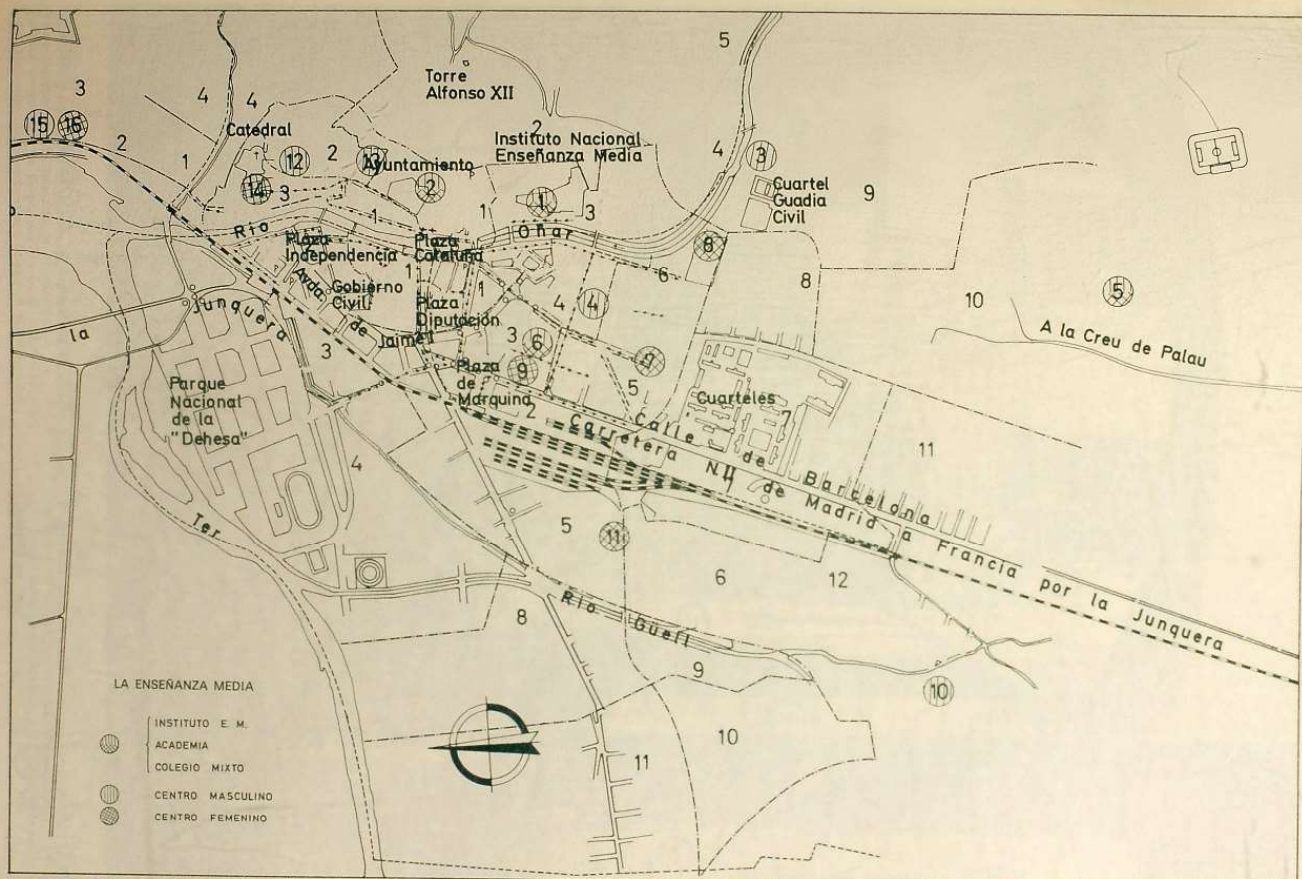
Emisoras. La decana es Radio Gerona, E.A.J. 38, que cubrió durante años en solitario las necesidades radiofónicas de Girona. La «Voz de Gerona», emisora sindical, comparte actualmente el servicio de radio.

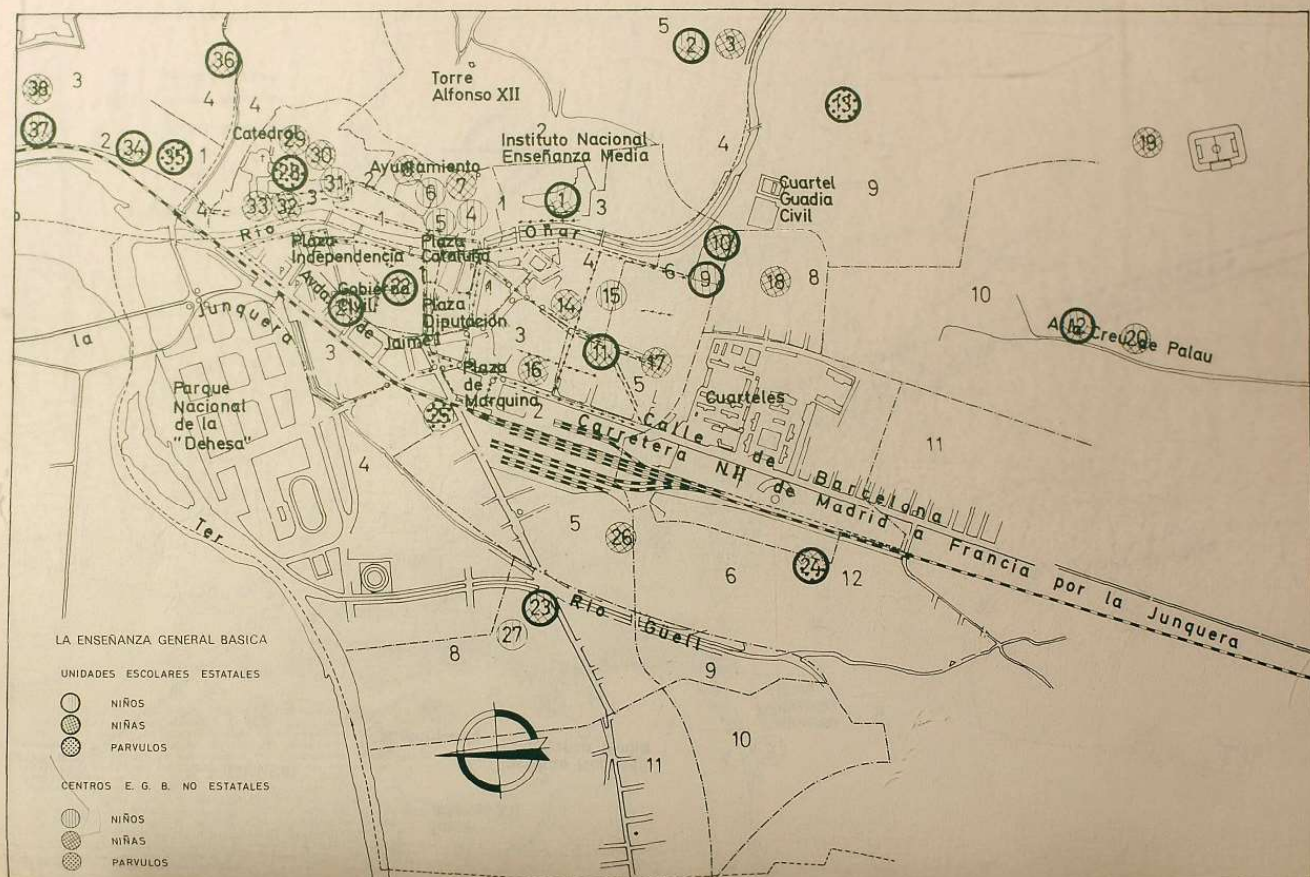
Prensa. De publicación diaria solamente existe en Girona el rotativo *Los Sitios*, periódico del Movimiento. Las demás publicaciones son: *Boletín Informativo de la Cámara de Comercio*, *Boletín del Colegio de Médicos*, *Boletín de la Inspección de Educación y Ciencia*, *Boletín Sindical*, *Boletín del G.E. I E.G.*, *Gerona Deportiva* (los lunes), *Revista de Gerona* (de la Diputación Provincial), *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses* (anual), *Boletín del Ayuntamiento*.

Se publica el semanario *Presència*, de amplia acogida, el cual, pese a tratarse de una revista, cubre en parte la información que correspondería a los periódicos independientes, lamentablemente inexistentes. El déficit de prensa es tan ostensible, que bastará con un ejemplo para señalar sus dimensiones. La Girona de los



La Fontana d'Or.







veinticinco y treinta mil habitantes llegó a tener cinco y seis diarios publicados simultáneamente, representando las distintas tendencias. La Girona de los 74.000 habitantes tiene solamente uno y pertenece a la prensa del Movimiento.

El presente artículo es un resumen de un extenso trabajo realizado por M.^a Angels Pujadas, Maria Adroher, M.^a Teresa Saló, Senén Alvarez, Pere Ribas, Pere Font, Lluís M.^a de Puig.

Notas sobre el Colegio Universitario de Girona



No es el momento ni la ocasión de escribir la historia de la Universidad gerundense. No sería de poco interés que alguien siguiera, con calma y erudición, los pasos de aquel Estudi General que erigiera Alfonso el Magnánimo en nuestra ciudad en 1446 y que se inauguró, de hecho, en 1561. Esta primera universidad duró hasta el año 1718, cuando, con tantas otras cosas, perdíamos las universidades refundidas en la borbónica de Cervera. También alguien debiera ocuparse detenidamente de los estudios universitarios, restaurados el año 1869 en una efímera aventura. En estas breves notas me limitaré al Colegio Universitario que, dependiendo de la Universidad Autónoma de Barcelona, comenzó a funcionar el curso 1969-1970. Notas necesariamente rápidas e imprecisas, que sólo intentan abrir un más amplio debate, todavía por hacer en estos cinco años (1).

El Colegio Universitario de Girona es ininteligible si no lo situamos en su contexto: por lo menos en el más inmediato y condicionante. Así, pues, hemos de presentar, aunque breves, dos referencias:

Ultimamente se han publicado diversos estudios sobre aspectos de la economía y sociología de nuestra ciudad y comarcas. A ellos me remito, con su interminable lista de datos y estadísticas. Yo, por mi parte, recomendaría, a quien quisiera tener una idea de la Girona del primer tercio de siglo, la lectura del libro de Josep Pla, o de las páginas, discretamente deliciosas, de Miquel de Palol. Es una Girona que muchos, sin haberla conocido, hemos soñado con la misma exactitud de Josep Carner, cuando la elegía como la ciudad ideal en la que leer sus «Auques i ventalls» (2).

Pero esta ciudad pasó a la historia hace casi cuarenta años. Durante este tiempo se han acentuado los aspectos más inhóspitos y menos amables de la vida urbana. Las viejas efervescencias culturales y artísticas se han evaporado del todo y vienen a cuento, sin la menor condescendencia lírica, los versos de Carner: «Girona, grisa i negra» (3).

Esta Girona de hoy, dominada por las instituciones políticas y burocráticas, sin un aliento que vaya más allá de la «botigueta», controlada por las tradicionales familias oligarcas, se ha de tener muy en cuenta a la hora de intentar comprender el Colegio Universitario. La gente, acabados los inútiles años de Bachillerato, se deja absorber por la



mediocridad urbana o emigra a Barcelona. Los muchachos y muchachas que podrían cambiar el aire la ciudad se van y ya no vuelven. Barcelona es para ellos la libertad, la posibilidad de realizarse lejos de una tutela paterna con tantos recursos de control dentro de los muros de una pequeña ciudad.

Esto podría explicar que, en los primeros cursos de funcionamiento, el Colegio Universitario se alimentara, sobre todo, de gente madura que en su juventud había visto frustrada la vía de los estudios universitarios. Y explicaría también que, en el fondo, cuando se puso en marcha la institución la mayoría de los responsables no viesan más que la posibilidad de retener a los hijos en casa unos cuantos años más. Y aún nos explicaría que los jóvenes más inquietos —y con dinero suficiente para permitirse estas inquietudes— hagan lo imposible para ir a Barcelona, aunque para obtener la licencia familiar deban inventarse vocaciones hacia carreras universitarias insospechadas, que en Girona no pueden cursarse.

En este aspecto, los dos últimos cursos han conocido una cierta normalización. Ya no son tan abundantes las matriculas de maestros, que nadie sabe muy bien qué vienen a estudiar, ni de señoras que llenan con estudios universitarios las horas que una sirvienta les permite tener libres de ocupaciones domésticas. Quizás irá bien exponer algunas cifras que, sin comentarios, son suficientemente claras, sobre todo por lo que se refiere a la Facultad de Letras (4).

Letras	Curso 70/71		Curso 72/73	
	Mediana de edad	Más de 25 años	Hombres Med. edad	Más de 25 años
Hombres				
53 (41,5 %)	29 años	71 %	54 (36 %)	23,7 37 %
Mujeres				
73 (58,5 %)	24 años	37,5 %	96 (64 %)	19,5 13,5 %
Ciencias				
Hombres				
70 (77 %)	21 años	18,5 %	96 (65,7 %)	18,5 5 %
Mujeres				
21 (23 %)	19,5 años	4,8 %	50 (34,3 %)	18,9 4 %

La Universidad

El Colegio Universitario, tal como hoy funciona, nos lo hemos encontrado en Girona sin que las instituciones responsables de la ciudad hayan elaborado una auténtica política universitaria, ni poco ni mucho ambiciosa. En estos momentos es la simple inercia la que nos hace seguir adelante, y ya es una gran cosa si se resuelven, a salto de mata, los problemas administrativos y económicos. No tenemos, por ejemplo, ni un solo estudio que, a partir de datos reales, estudie este tema en todas sus implicaciones.

Para entender esta institución que son los Colegios Universitarios es preciso tener muy claras las directrices que marca el ministerio correspondiente en orden a los estudios superiores. No cabe duda de que la creación de centros como el nuestro obedece a una preocupación fundamental formulada desde ángulos sólo aparentemente distintos: la masificación de la enseñanza, los problemas de orden público originados por la fuerte concentración de gente joven en los recintos universitarios. Naturalmente, no es éste el momento de hacer la revisión de la Universidad española ni de analizar el papel de los Colegios en la problemática general de la enseñanza. Sin embargo, sí parece lícito insistir en que si las instituciones autóctonas, en el momento de planear los estudios universitarios, no aportan una buena dosis de imaginación creadora, nos podemos encontrar muy pronto «sense bous ni esquelles». La existencia misma de los Colegios universitarios quedará comprometida cuando se implante de manera oficial la selectividad, como ha insinuado el ministro actual del ramo.

Por todo eso es la ocasión de decir y repetir un par de cosas: el Colegio Universitario de Girona —que ha entrado en el sexto curso de funcionamiento— se halla todavía colgado en el aire. La institucionalización, que todos prometen, no aparece por ninguna parte. No hay Patronato, no existen estatutos en vigor, no hay director. Todo funciona gracias a la buena voluntad de unos cuantos y a la persistencia de unas dotaciones económicas cuyo destino y funcionamiento nadie conoce bien. Mientras no se solucione este problema fundamental no podemos ni soñar en acometer otros que son también urgentes.

He hablado de buena voluntad. No cabe duda de que ha habido suerte por lo que han mostrado la Diputación Provincial y la Universidad Autónoma de Barcelona. Debería hablarse —si el pudor lo tolerase— de hombres concretos, de todas las procedencias, que han llevado adelante la cosa, a pesar de los obstáculos y capillitas. Pero la buena voluntad no basta. Los hombres de gobierno necesitan de otras virtudes. La política estatal sobre la Universidad condicionará fuertemente la existencia y la significación del Colegio Universitario. Y no sólo en los aspectos



estrictamente académicos. Todo esto parece indiscutible, pero no nos ahorra un trabajo lleno de imaginación y de fuerza creativa. ¿Es prudente esperar todo esto de las actuales estructuras políticas y de los hombres que las sirven? La respuesta parece obvia.

Como resumen de estas rápidas impresiones sumarias quisiera subrayar algunos aspectos más concretos:

- El Colegio Universitario de Girona ha aportado ya unos resultados positivos en términos generales: ha proporcionado, por ejemplo, a bastante gente la ocasión de cursar estudios superiores; ha significado, aunque tímida, una cierta renovación del aire ciudadano. Sin embargo, me permito señalar que, en este último sentido, las oportunidades eran superiores a las que se han aprovechado.

- Al Colegio le falta, como el pan que comemos, culminar el proceso de institucionalización. En este campo han de ser escuchados profesores y alumnos: son ellos, en definitiva, quienes llevan el peso real.

- El funcionamiento del Colegio ha de pensarse en un contexto muy preciso. Para ello hay que tener presentes dos cosas:

— Debemos asegurar la calidad de la enseñanza. No se puede estar, por ningún concepto, en inferioridad académica en relación con la Universidad. Insisto en este aspecto: si el Colegio no mantiene un alto nivel de estudios, si no basa en él su prestigio, mejor será cerrar. Los estudiantes que salgan de Girona no deben encontrarse, de ningún modo, en una situación inferior a la de sus compañeros cuando vayan a Barcelona a empezar el segundo ciclo. Nada puede perjudicarnos tanto como la impresión de que aquí se hacen las cosas sin el rigor que exigen unos auténticos estudios universitarios. (No quisiéramos rememorar ahora la fallida implantación de los estudios de Económicas, que se intentó hace tres años.)

— El Colegio Universitario ha de ser pensado en el contexto de Girona y con una política de la enseñanza muy enraizada en el país. Hay unas responsabilidades, en este orden, que deberían revisarse muy seriamente.

Hasta aquí, algunas impresiones sobre nuestro Colegio Universitario, germen posible de una Girona que quisiera realmente dejar atrás los tristes colores del verso carneriano.

Modest PRATS



Les Agüelles, antiguo Estudi General de Girona.

NOTAS

(1) Algo se ha hecho últimamente en este sentido. Cf. *Presència*, número 323, 15 junio 1974.

(2) Miquel de Palol, *Girona i jo*. Barcelona, Ed. Pòrtic, 1972. Josep Pla, *Girona, un llibre de records*. Primera volada. Vol. 3. o.c. Barcelona, Ed. Destino, 1966, pp. 9-211.

(3) Aragó, Casero, Guillaumet: *Girona, grisa i negra*, Ed. 62.

(4) Es muy difícil, a pesar de que llevamos cinco años de existencia, recoger datos sobre los estudiantes del Colegio Universitario de Girona. Con los datos actuales de secretaría no es mucho el trabajo de investigación que se puede realizar en lo que atañe a residencia, desplazamientos, etc. Sin embargo, los que presentamos son bastante claros en muchos aspectos.

Sería interesante compararlos con los de la Universidad de Barcelona. Cf. «El área de influencia de la Universidad de Barcelona», en *Estudios Geográficos*, XXXI (1970), pp. 163-175. También, «El papel metropolitano

de la ciudad de Barcelona: la influencia de la Universidad y de las grandes clínicas», en la *Revista de Geografía*, vol. V (1971). El primer estudio es de Mercedes Tatjer, y el segundo está elaborado por un equipo dirigido por ella misma.

En estos trabajos encontraríamos datos que nos interesan directamente. Así: en el curso 1967-1968, las comarcas gerundenses aportaban 197 estudiantes a la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona. También podríamos añadir unos datos de una encuesta elaborada por Montserrat Molí, que daba los siguientes resultados para el primer curso de Filosofía y Letras, del Colegio Universitario, en el año 1971-1972:

Procedencia de los alumnos matriculados

Gironès	101
Alt Empordà	24
Baix Empordà	21
Selva	17
Garrotxa	12
Maresme	7
Ripollès	5
Barcelonès	3
Cerdanya	1

Equipamiento deportivo



Entidades deportivas

Existen en Girona aproximadamente unas 40 entidades dedicadas al deporte, de las cuales 14 tienen actividades polideportivas. Al margen de las sociedades o clubs, cuya base son los socios con sus cuotas (Gerona Club de Fútbol, Club Tenis Gerona, etc.) cabe destacar la función deportiva de los colegios, de gran importancia por el número que suponen de practicantes.

Las entidades más destacables son:

Hogar del Productor
G.E. i E.G.
Club Boxing Gerona
CREFF Medina Gerona
I.N.E.M.
O.J.E.
Club Tenis Gerona
Gerona Club Hockey
T. Mesa San Félix
C. Parroquial S. José
I.T.A. Bell-Lloch
Colegio La Salle
Club Ciclista Gerona
Gimnasio Araus
Club Natación Gerona

Club Bochas Gerona
Gerona Club de Fútbol
Aero-Club Gerona
«La Caña» Pesca Deportiva
Club Ajedrez Gerona
Cazadores Gerona y Comarca
Club Halteras Gerona
Sociedad Hipica Gerundense
La Anunciata
Unión Exc. de Cataluña
Motor Club Gerona
Tiro al Plato
Tiro Olímpico Nacional
Agrup. Escolar José Antonio
Colegio La Inmaculada



Seminario Menor Diocesano
Tampir Club
Grober
Ademar Hnos. Maristas

Col. La Inm. Sta. Eugenia de
Ter
R.A.C. Cataluña
Escudería Gerona

Instalaciones deportivas

Tabla 1

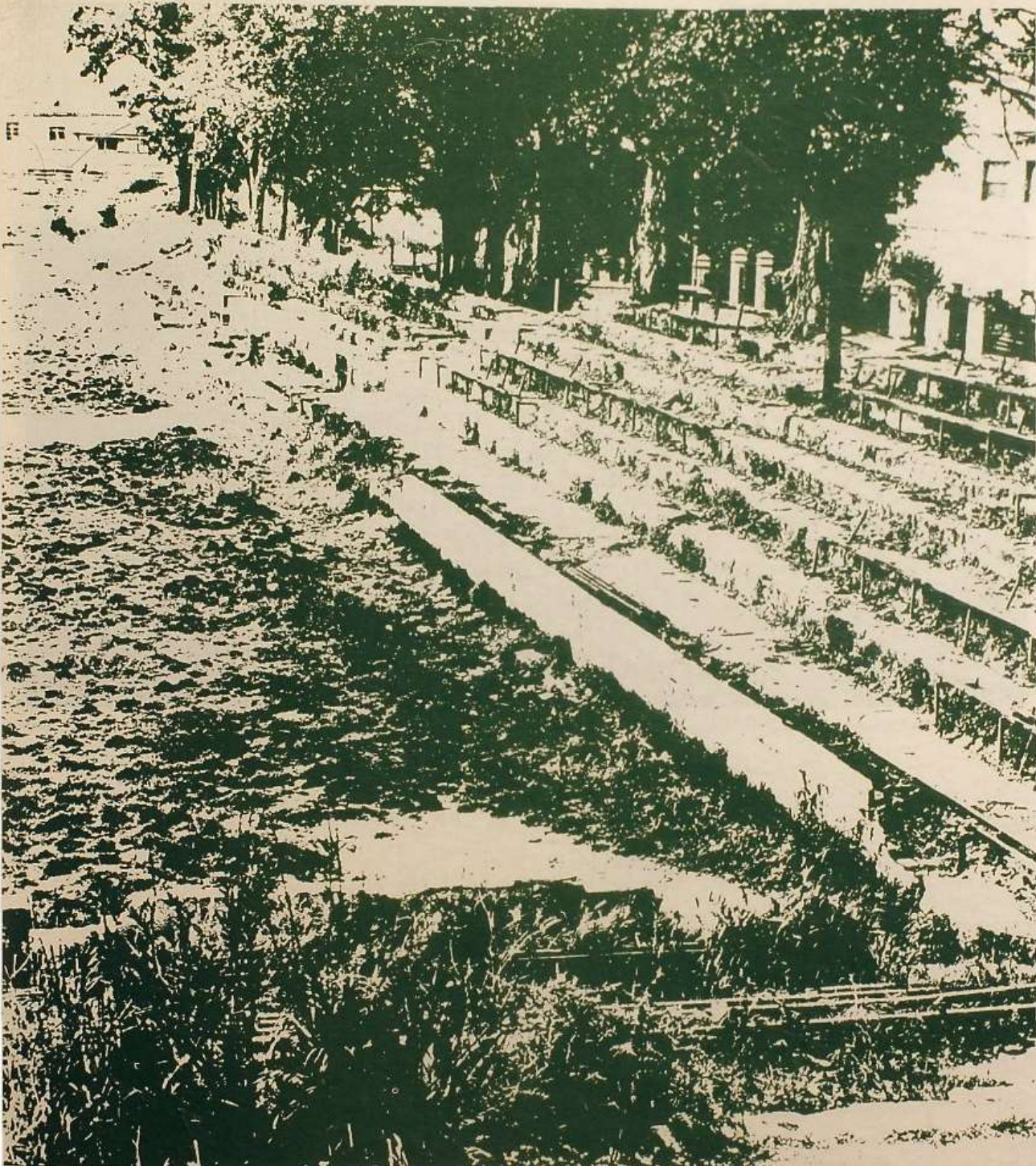
Nombre	Distrito-Sección	Servicios	Deportes	Pista-campo	Acceso
La Dehesa Estadio	III - 4	Duchas Botiquín Cabinas colectivas	Atletismo Balonmano Bolos	150×100 45×20 4 (28×3)	Libre y gratuito
Pabellón Municipal Deportes	III - 4	Personal técnico Botiquín Bar Duchas	Baloncesto Balonmano Gimnasia Tenis, Hockey	42×21	Previo pago
Ag. Escolar J. Antonio		Botiquín	Fútbol Baloncesto	70×40 40×20	Libre y gratuito
C. Parroquial S. José	II - 8	Duchas Botiquín Cabinas colectivas	Baloncesto Tenis de mesa	40×20	Libre y gratuito
Colegio Hermanas Dominicas		Personal técnico Bar, botiquín Cabinas colectivas Duchas	Natación Baloncesto	35×10	Libre y gratuito
Colegio La Salle	III - 5	Personal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Baloncesto Balonmano	40×20 40×20	Libre y gratuito
Colegio Menor Pericot	II - 9	Duchas Botiquín Cabinas colectivas	Balonmano Baloncesto Fútbol	40×20 40×20 70×40	Libre y gratuito
Colegio Nuestra Señora del Carmen	II - 3	Personal técnico Duchas Botiquín Cabinas colectivas	Baloncesto Gimnasia Patinaje	50×20	Libre y gratuito
I.T.A. Bell-Iloch	III - 12	Personal técnico Duchas Botiquín Cabinas colectivas	Fútbol Baloncesto Balonmano Atletismo Gimnasia	150×55 45×13 60×20	Libre y gratuito
I.N.E.M.	I - 3	Personal técnico Duchas Cabinas colectivas	Balonmano Baloncesto	40×20 40×20	Restringido, gratuito
Sem. Menor Diocesano	I - 1	Personal técnico Botiquín Cabinas colectivas	Baloncesto Tenis mesa	18×7	Libre y gratuito
Escuela Graduada Monjuïc	V - 1	Personal técnico Botiquín	Baloncesto Tenis de mesa Balonmano	18×7	Libre y gratuito
Colegio Inmaculada	III - 8	Personal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Fútbol Patinaje	110×65 28×16	Libre y gratuito
Gerona C. F. (Montilivi)	II - 9	Personal técnico Botiquín, bar Cafetería, duchas Cabinas colectivas	Fútbol Tenis Hockey	104×70 32×12	Libre, previo pago
Gimnasio Araus	III - 4	Personal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Gimnasia	15×8	Libre, previo pago
Piscina Municipal	III - 4	Personal técnico Duchas, botiquín Cafetería, bar Cabinas individuales	Gimnasia Pelota Natación	50×18 33×15 12×10	Libre Deportistas: gratis Espect.: previo pago
Club Tenis Gerona	II - 10	Personal técnico Restaurante-Bar Duchas, Cabinas colectivas	Natación Tenis	25×12 4 (38×18)	Libre Dep.: previo pago Espect.: gratis
Zona del G.E. i E.G.	III - 4 (San Poncio)	Personal técnico Duchas Cabinas individuales Botiquín	Natación Tenis	25×125 36×17	Libre, previo pago
Hípica Gerundense	III - 4	Personal técnico Duchas, cabinas indiv.	Tenís Hípica	36×17 185×106	Libre, previo pago

(Continúa en la página siguiente.)

C. Parroquial S. Félix		Botiquín	Tenis mesa	20×14	Restringido, gratis
Ademar Hnos. Maristas	I - 1	Pesonal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Tenis mesa	9×5	Deportistas: restringido-gratis Espect.: libre-gratis
Hogar del Productor	III - 6		Tenis mesa	12×5	Gratis restringido
Col. Dr. Masmitjà	II - 5	Personal técnico	Baloncesto	45×13	Libre gratuito
Dominicas Puente Mayor	V - 3	Pesonal técnico Duchas, botiquín	Baloncesto	24×12	Libre gratuito
Cazadores Gerona y Com.	III - 2		Ajedrez	5×8	Restringido previo pago
Bochas Club	III - 3		Bolos	26,5×2,5	Libre gratuito
Salesianos C.D.	V - 3		Fútbol	100×60	Libre gratuito
Gimnasio S. Narciso	III - 6	Personal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Gimnasia	25×15	Libre previo pago
Federación Provincial de Halterofilia	II - 11	Personal técnico Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Halterofilia	12×16	Libre gratuito
Coto pesca Gerona-Sarrià Río Ter (afueras)			Pesca	4 km	Libre Espect.: gratis Deport.: previo pago
Tiro al Plato de Gerona	III - 4	Duchas, botiquín Cabinas colectivas	Tiro pichón Tiro plato	40×40 40×40	Libre pevio pago Libre gratuito

Parte posterior de la tribuna del Campo del Girona C. de F.,
en Montilivi.





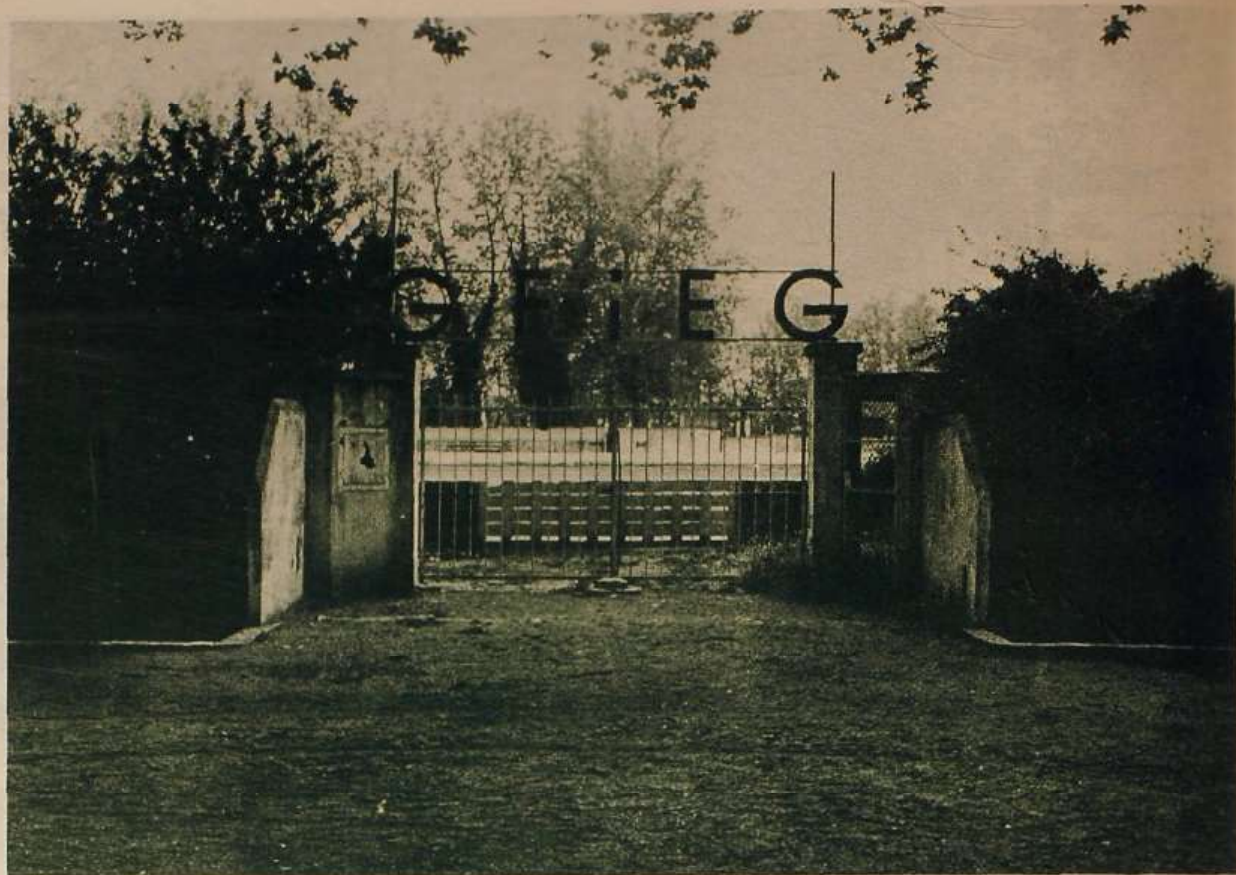
Las históricas gradas de Vista Alegre.

Tabla 2. Relación de instalaciones según el número de deportes practicados

N.º de deportes	N.º de instalaciones
1	10
2	7
3	4
4	3
5	2
6	2
7	0
8	0
9	0
10	0
Más de diez	0

Tabla 3. Relación de deportes practicados según el número de instalaciones disponibles

Ajedrez	1	Halterofilia	1	Natación	1
Atletismo	2	Hípica	1	Pelota	2
Baloncesto	14	Hockey	2	Pesca	1
Balonmano	6	Patínaje	3	Remo	1
Bolos	6	Judo	1	Tenis	6
Fútbol	7	Minibasket	8	Tenis de mesa	4
Gimnasia	7	Motociclismo	1		



Estadio del Grup Excursionista i Esportiu Gironí, en la Devesa.

El G.E. i E.G. (Grup Excursionista i Esportiu Gironí) es la sociedad de mayor relieve por su carácter ampliamente polideportivo, sus importantes, numerosas y bien acondicionadas instalaciones, así como por el arraigo ciudadano de la sociedad, que ocupa un primer lugar en la historia deportiva gerundense y que admite, con sus mínimas cuotas de socio, a todo aficionado en sus instalaciones.

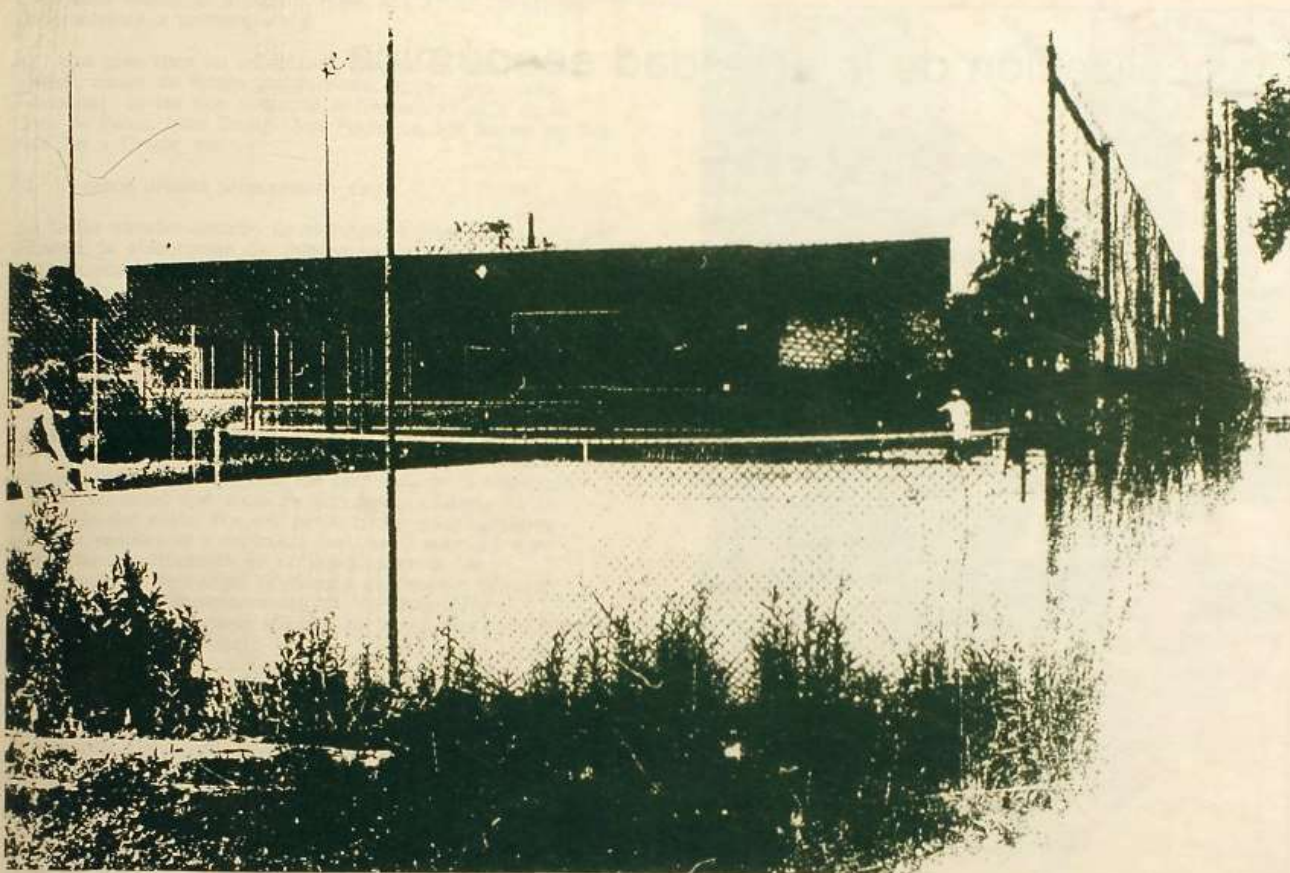
El Gerona Club de Fútbol, entidad histórica del fútbol local, es también destacable por la cantidad de socios que reúne y por el nuevo estadio, capaz para 27.000 personas, construido en Montilivi.

Ultimamente ha adquirido gran prestigio el Club Tennis Gerona,

a raíz de la puesta en marcha de su zona deportiva en Palau-sacosta. Sin embargo, el elevado coste de entrada al Club —7.500 pesetas los menores de 23 años y 20.000 los que superan esa edad— convierten en prohibitivas sus instalaciones a los aficionados no privilegiados económicamente, adquiriendo la entidad un matiz irremediamente clasista.

Cabe destacar el auge que está cobrando tenis de mesa, con cuatro entidades dedicadas a esta especialidad: Hogar del Productor, Club Tennis de Mesa San Félix, Grober y Ademar.

Naturalmente, algunos de los deportes sólo se practican en centros de enseñanza, o de una forma mayoritaria.



Pistas de Tenis en el Complejo Deportivo Sant Ponç.

Deportes que habían tenido épocas de brillante participación de equipos y deportistas gerundenses quedan apenas representados por unos pocos escolares que los practican: hockey sobre patines, balonmano, atletismo, etc. ¿Hubo suficiente apoyo económico para evitar la cuasi desaparición de esas actividades?

A modo de conclusión

Teóricamente parece que Girona disfruta de suficientes instalaciones y entidades deportivas —por lo que a su número y especialidad se refiere—, pero en la práctica es más difícil reconocerlo así. Por una parte, una gran cantidad de instalaciones pertenecen a colegios, es decir, son

entidades restringidas. Por otra, algunas de las sociedades resultan excesivamente onerosas para el aficionado medio. De ahí que, no existiendo apenas instalaciones «oficiales» donde se puedan practicar gratuitamente determinados deportes, el aficionado gerundense se vea obligado a pagar o a **no practicar**. En todo caso, es loable la actitud de las entidades que, como el G.E. i E.G., se esfuerzan en mantener cuotas mínimas para que ningún gerundense esté privado de la práctica deportiva.

El presente artículo es resumen de un extenso trabajo realizado por M.^a Angels Pujadas, Maria Adroher, M.^a Teresa Saló, Senén Alvarez, Pere Ribas, Pere Font y Lluís M.^a de Puig i Oliver.

Localización de la actividad económica



El presente estudio, realizado en 1973, es anterior a la reciente anexión de Salt a Girona. Ni en los planos, estadísticas, ni comentarios, queda, pues, reflejada la realidad actual de la ciudad en su nuevo perímetro municipal. La anexión tiene una importancia tal, que altera substancialmente las dimensiones y composición de la ciudad de Girona, suponiendo el más espectacular cambio en toda la larga e intensa historia de la capital. Salt, con sus 13.000 habitantes, aunque no representa un área especializada en una determinada actividad económica, aporta, junto a unas dimensiones humanas y territoriales considerables, una vida económica propia a pesar de su proximidad a Girona. Se trata, pues, de un núcleo urbano en el que se encuentran mezcladas todas las actividades, si bien la intensidad de alguna de ellas acusa la incuestionable influencia centralizadora —por más desarrollada— del sector situado en la parte vital de la ciudad. Ello ocurre con el comercio y los servicios, actividades en las que Salt, sin dejar de poseer ciertos rasgos particulares, depende básicamente de Girona. O de lo que ahora es el centro urbano de la ciudad, de la cual ya forma parte la villa de Salt.

Pero no se puede ignorar que Salt representa con respecto a Girona una muy importante zona residencial —en gran

parte es ciudad-dormitorio de un elevado número de personas que trabajan en Girona— y una destacable zona industrial, ya por su situación al pie del río Ter, ya por sus zonas todavía por urbanizar. En todo caso, ofrece la posibilidad de conseguir unos mejores precios del suelo con respecto a Girona-centro.

Ello incidirá sin duda en el inmediato desarrollo económico de la ciudad y variará en un futuro próximo la imagen de la actual localización de las actividades económicas de Girona que describimos a continuación. Por esta razón hemos querido resaltar este decisivo acaecimiento, que aun cuando no inutiliza nuestro trabajo —la anexión de Salt no supone ni deterioro ni eliminación de las actividades en las restantes zonas urbanas de Girona— exige ya desde este momento un nuevo planteamiento de los estudios a partir de la distinta perspectiva económica abierta a una Girona más numerosa, más ancha y más problemática.

Después de la anexión, en 1963, de los municipios de Palau-sacosta, Santa Eugènia de Ter y Sant Daniel, la cantidad de terreno no edificado que aportaron estos tres municipios hicieron de Girona una ciudad con muy poca densidad de población, urbanizada tan sólo en un 20 % aproximadamente.

El término municipal presenta, pues, dos zonas claramente diferenciables a primera vista:

A) Una gran zona no urbanizada (sector agrícola, zonas verdes, zonas de futura urbanización, zonas deportivas y bosque), de las que destacan la Devesa, la zona de la Creu de Palau, Sant Daniel, Les Pedreres, los cursos de los ríos Ter y Onyar, etc.

B) El casco urbano propiamente dicho.

Por tratar nuestro estudio de actividades básicamente urbanas, la elaboración del mismo se desenvolverá en el marco ciudadano y aledaños, quedando fuera de nuestro objetivo la gran zona no urbanizada del municipio en la cual únicamente podría localizarse la dispersa actividad agraria que no interesa a nuestra investigación, encaminada principalmente a hallar el área central de la Girona urbana, núcleo vital de la ciudad y de la comarca.

Las actividades económicas

Nuestro análisis se refiere a los sectores de la economía y de la sociedad que suponen una forma distinta en la utilización del suelo. Por una parte, comercio e industria y, por otra, residencia y servicios, los cuatro sectores que completan la utilización de un marco urbano. Su localización en la ciudad de Girona nos dará a conocer la morfología y funcionamiento de los principales componentes del sistema urbano, así como nos permitirá concretar su centro vital.

La actividad económica y su área de desarrollo no son fáciles de distinguir en el marco urbano de Girona. En realidad, las zonas de utilización e influencia del comercio, la industria o el sector terciario se encuentran mezclados y no se puede decir que sean distinguibles unas áreas por su exclusividad de funcionamiento. A través del cálculo de densidades se pueden establecer únicamente las zonas en las cuales la incidencia de un sector supera a otro, y, en líneas generales, señalar el centro vital en torno del que giran las actividades económicas ciudadanas.

Area Comercial

El comercio es la actividad más importante de la vida económica de Girona. Como es sabido, la Ciudad Inmortal es un centro comercial y artesanal. Su condición de capital de provincia, encrucijada de comarcas y de productora de manufacturas artesanales, la convierten en un enclave perfecto para el intercambio, la compra-venta, el comercio.

A nivel estadístico, el sector comercial destaca en dos aspectos de los demás sectores; por el superior número de unidades y por su concreta situación en la trama urbana. Los comercios dedicados a alimentación son los que, en números absolutos, tienen mayor importancia, siguiéndoles tejidos y confección. Los establecimientos de alimentación se hallan esparcidos por toda la ciudad, mientras que los de tejidos y confecciones, junto a electrodomésticos, accesorios de automóviles, comercio de lujo y varios, se encuentran ubicados en una zona muy bien delimitada del casco urbano y que supone el centro comercial de la ciudad.

Este núcleo se sitúa a partir de la carretera de Barcelona, plaza Marqués de Camps, tendría el carrer Nou como eje, seguiría por la Rambla, Argenteria, Ballesterías y acabaría en la calle de la Barca. Complementarían esta espina dorsal la zona del Mercadal, plaza de Sant Agustí y Santa Clara al norte; la Gran Via al oeste, y al sur, la zona de la plaza del Mercado.

Area industrial

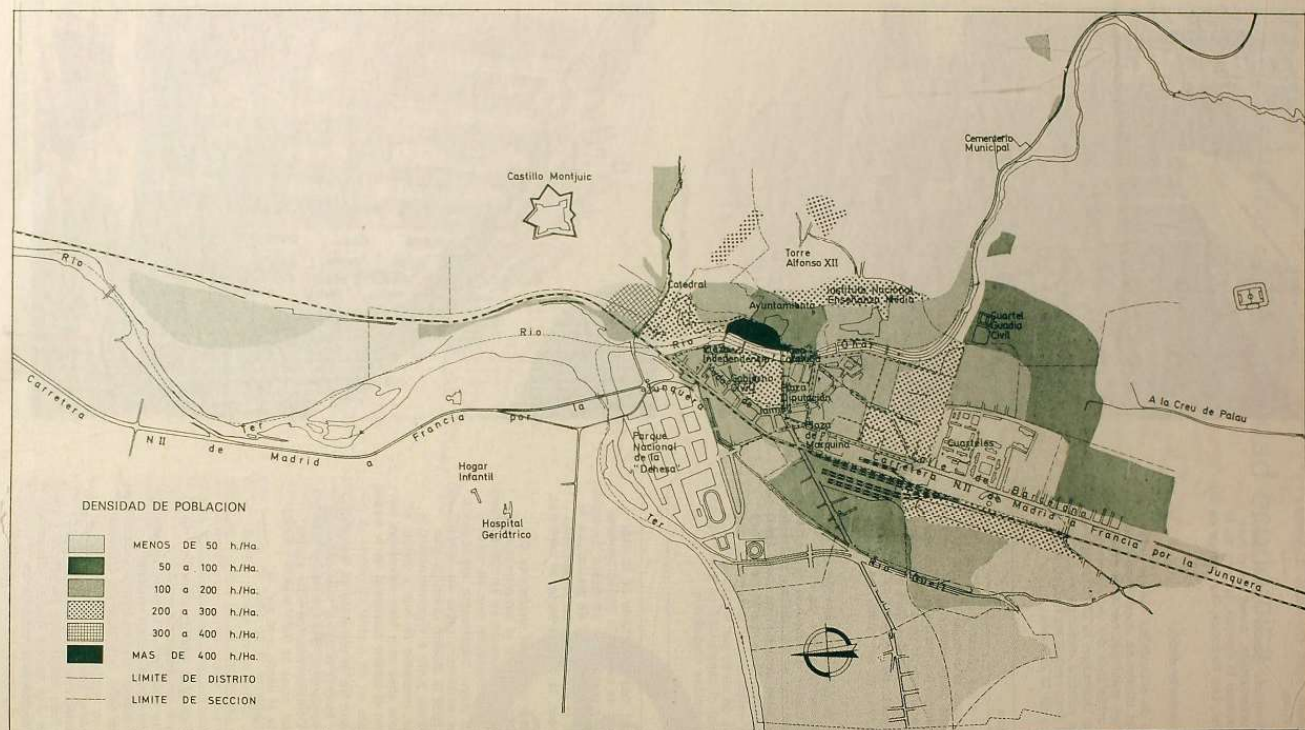
Girona no es una ciudad de gran empuje industrial. No existe la industria pesada ni empresas de grandes proporciones. Hay tan sólo unas pocas fábricas de nivel internacional y escasas para un mercado nacional. Predomina la pequeña industria, circunscrita a unos límites que van desde el pequeño taller individual del artesano a la industria o taller de un máximo de cien obreros. La localización de la actividad industrial en el físico urbano gerundense no permite establecer unas zonas de clara utilización del suelo para fines industriales. En general y como una importante excepción —la fábrica Grober, situada en el centro de la ciudad y ocupando un espacio de importantes dimensiones, al parecer en vías de traslado—,



El carrer Nou, eje del comercio detallista.

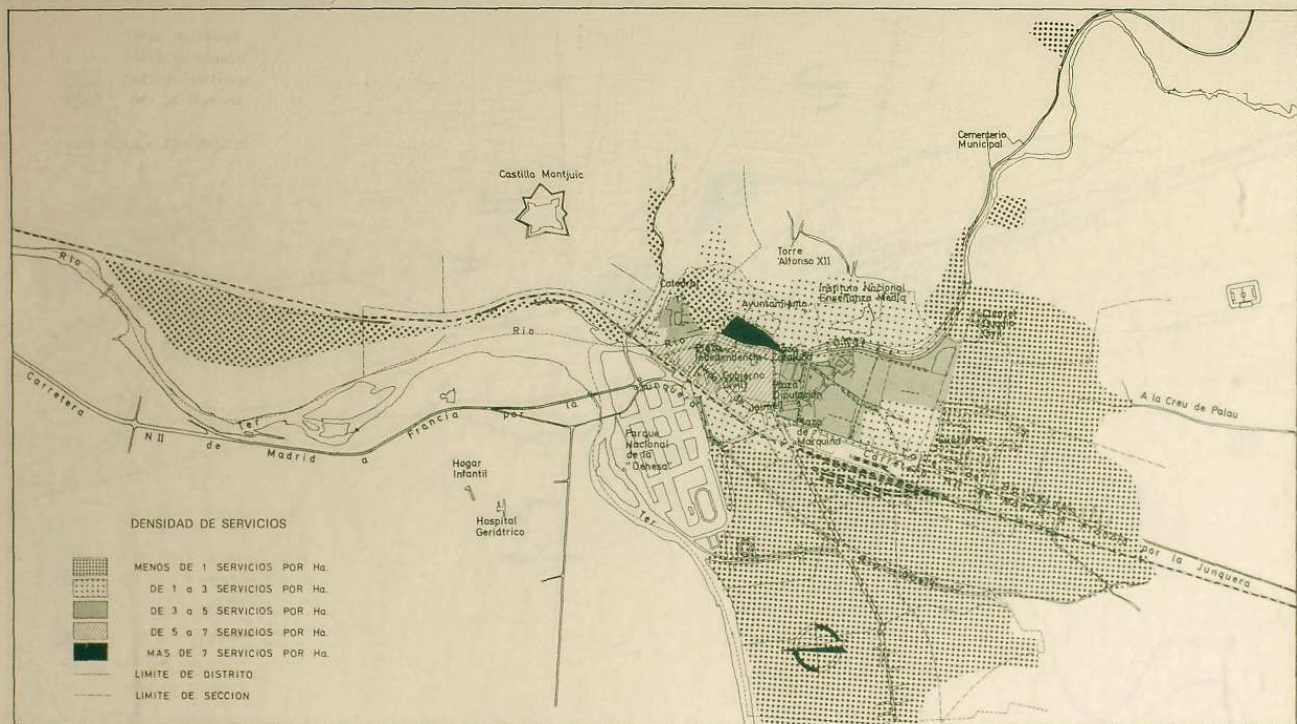


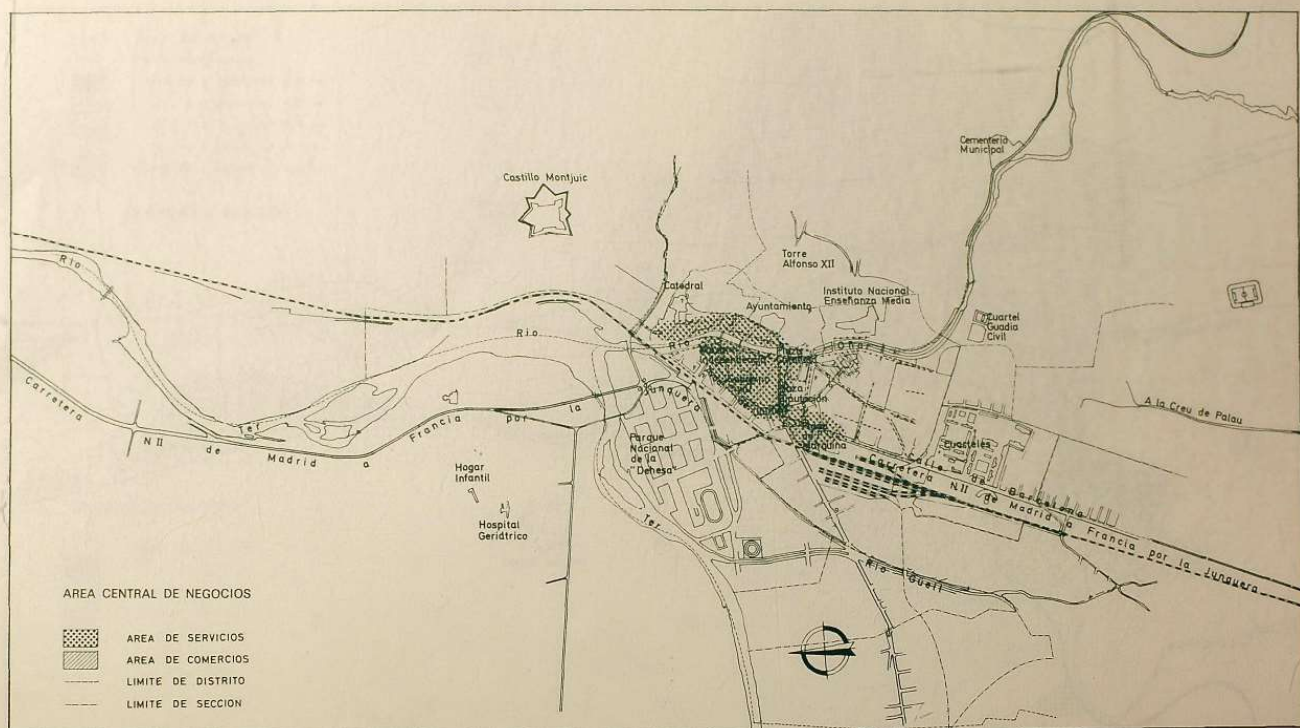
Plaza del Marqués de Camps, una «City» a escala gerundense.



Como puede apreciarse la Sección 1.ª del Distrito IV es la que tiene mayor densidad de población. Sin embargo es preciso tener en cuenta que al ser calculadas las densidades según el patrón distritos-secciones de la división administrativa municipal, no podemos precisar las zonas de más densidad dentro de cada sección, que probablemente en alguna de ellas supondría diferenciaciones interiores en la forma de utilización del suelo, y nos señalaría calles o grupos de calles con una densidad de población tan elevada como la que destaca en el presente plano.

En el sector servicios, quizás más que en cualquier otro, es preciso destacar el hecho de que Girona es la capital de su provincia. De ahí que puede decirse que el ámbito de algunos servicios sea el provincial. Centros oficiales, oficinas centrales, distribuidoras, sucursales y delegaciones, aglutinan en general gran parte del movimiento provincial en cada una de las especialidades respectivas. Sin embargo, este ámbito provincial del funcionamiento de los servicios es posiblemente el más reducido de las capitales de provincia españolas. La circunstancia de tener, la provincia de Girona, numerosas ciudades y villas de dimensiones notables —Figueras, Banyoles, Olot, Puigcerdà, Palafrugell, La Bisbal, Palamós, Sant Feliu de Guixols, Cassà de la Selva, Santa Coloma de Farners, Playa d'Aro, Lloret, Blanes, Ripoll, Ribas de Freser, etc.— evidentemente resta fuerza a la capacidad centralizadora de la capital, que en algunos aspectos dejó hace ya muchos años de ser centro provincial e incluso ha pasado a un segundo término frente al auge de algunas poblaciones de las comarcas gerundenses. Un ejemplo podrían ser los espectáculos o la hostelería, mucho más desarrollados en los núcleos urbanos fronterizos y de forma extraordinaria en la Costa Brava.

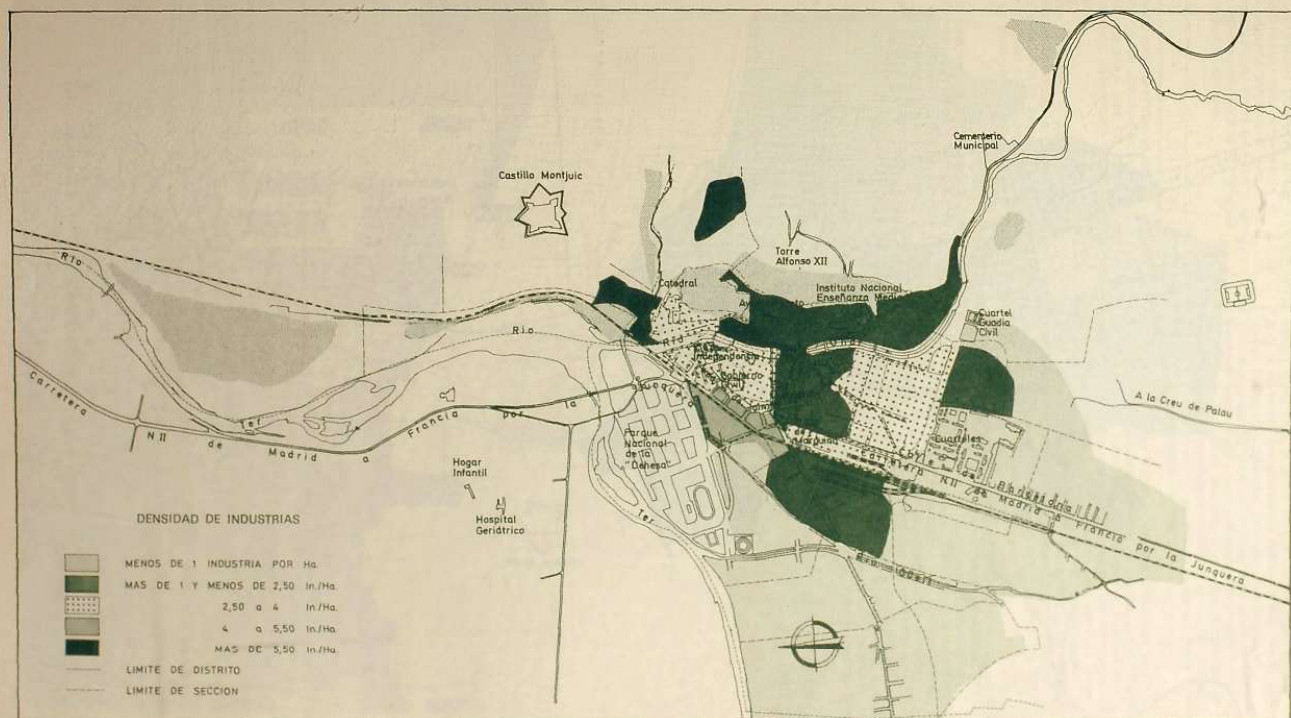


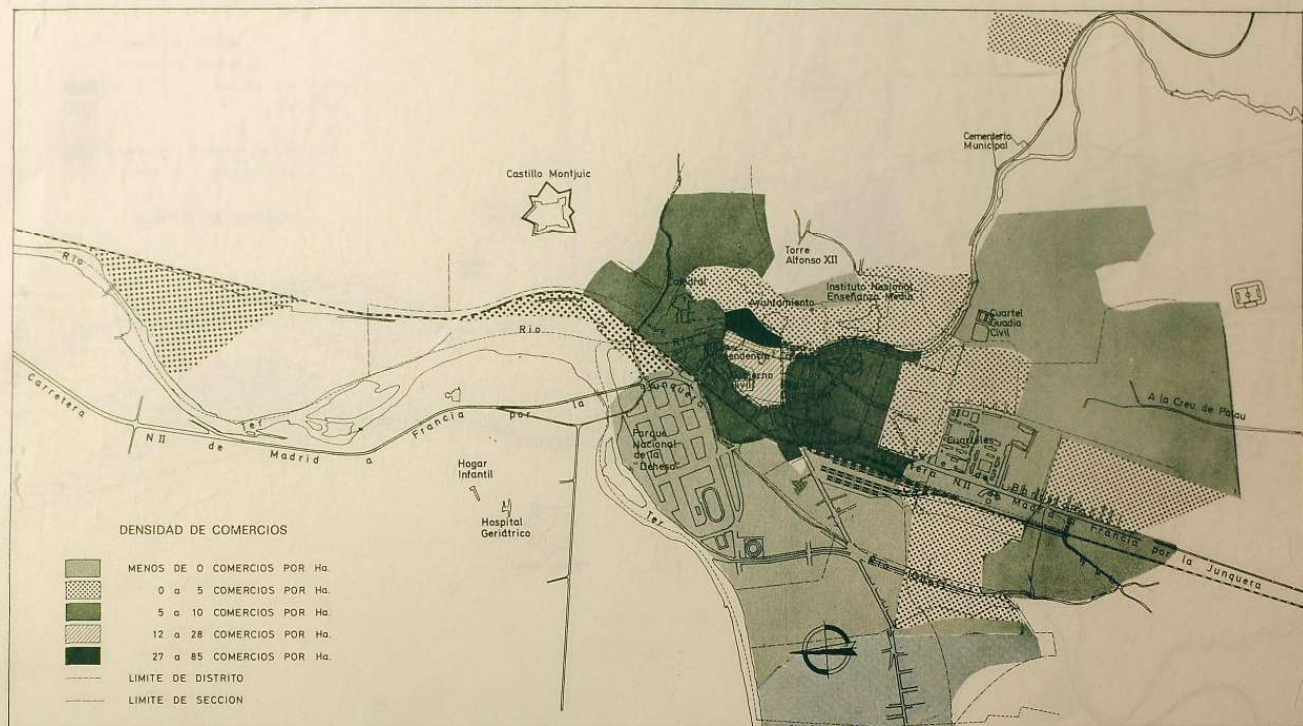


Las cuatro áreas, población o residencia, comercio, industria y servicios, estudiadas conjuntamente nos muestran un núcleo urbano en el que coinciden los más altos índices de todas las actividades, y que lo definen inequívocamente como el centro vital de la ciudad.

Esta área Central de Negocios la vemos situada en el espacio Rambla, Argenteria, Plaza del Vino, Cort Reial y Ciudadanos, zona de confluencia de las máximas densidades, siguiendo por el carrer Nou hacia la plaza Marqués de Camps. Esta zona y las calles circundantes contienen en el más alto grado la incidencia de cada una de las actividades económicas. Es el C.B.D. de Girona.

Nuevamente la Sección I del Distrito IV queda definida como el área de más influencia; esta vez, del sector industrial. Ello es cierto por lo que a número de industrias se refiere, pero por tratarse de pequeña industria —en general talleres y artesanado— ocupa en realidad muy poco espacio en contraste con la zona industrial de otras secciones, en las que una sola industria ocupa más cantidad de suelo urbano que los 25 locales industriales del distrito citado. El segundo lugar en densidad de la actividad industrial es la Sección 3.ª del Distrito III, representativa de una zona de talleres pequeños y medianos dispersos.





También en densidad de comercios destaca extraordinariamente la Sección I del Distrito IV por su altísimo índice de comercios en relación a sus dimensiones territoriales. Su densidad de 27,8 que representa un 9,5 % del total de los comercios de Girona, es seguida a gran distancia por la Sección I del Distrito III con 12,2 de densidad y representando un 6,3 % sobre el total. Alrededor de este núcleo central encontramos las densidades inferiores a 10; en primer lugar las inferiores a 5 y más alejadas las de menor densidad, en la periferia.

se puede afirmar que las grandes industrias, o las industrias de más consideración, están situadas en la periferia y la numerosa pequeña industria se encuentra dispersa por todo el casco urbano. Como es posible apreciar en los planos adjuntos, queda confirmada la inexistencia en Girona de un área industrial definida.

Area de servicios

Puede hablarse también de unos servicios esparcidos por toda la ciudad; sin embargo, su distribución sobre el territorio urbano señala una clara zona de mayor concentración de los mismos, delimitando un área principal de incidencia del sector.

Coincidiendo con el área comercial, el eje de este núcleo va de la carretera de Barcelona, a la altura de la calle de la Creu, hasta la calle de la Barca a través de la plaza Marqués de Camps, carrer Nou, Rambla y aledaños, zona donde se observa una máxima densidad de servicios.

Los establecimientos de hostelería y bares son los más numerosos, sumando 176; construcciones e instalaciones, 120; peluquerías, 128; establecimientos financieros, 27; servicios automóviles, 27, siguiendo centros oficiales, servicios públicos, oficinas, espectáculos, etc.

Area residencial

La residencia en Girona coexiste con el desarrollo de las actividades productivas, de intercambio y de servicios, por lo que podemos considerar la totalidad del espacio

urbano como zona utilizada más o menos intensamente para la vivienda. Probablemente debido a que ningún otro sector (comercio, industria, servicios) ha tenido el suficiente grado de desarrollo como para producir una elevación notable del precio del suelo, como para forzar a la población a abandonar sus habitáculos del centro urbano y trasladarse a la periferia, lo cierto es que no ha habido tal emigración y el núcleo central de la ciudad sigue siendo utilizado como vivienda familiar.

Para determinar las distintas zonas residenciales con sus particularidades socioeconómicas, es preciso partir del índice de renta de sus habitantes, puesto que la densidad por sí sola no es suficiente para establecer las características de cada zona residencial. En nuestro caso tan sólo hemos podido obtener la densidad, y por ello señalaremos simplemente aquellas zonas que por ausencia de otros sectores, o por constituir realmente una zona dedicada básicamente a la vivienda tienen una función claramente residencial.

Estos núcleos son: el Grupo San Narciso, catalogado como Ciudad Jardín Extensivo, las urbanizaciones de Mas Abella, Torre Rafaela y Montilivi de Palau-sacosta, urbanización de Montjuic, en torno al antiguo castillo o ciudadela que defendía la ciudad, de tono lujoso, y la zona suburbial de Vilarroja, con una elevada densidad de población, por tratarse de un grupo intensivo de viviendas para emigrados. En este sentido es preciso hacer constar que existen dos zonas fuera del término municipal que cumplen una misión de residencia para emigrados que trabajan en Girona; Albergues Provisionales y Grupo Hermanos Sabat.

M.^a Rosa Jubert, Montserrat Martínez y Lluís M.^a de Puig.

El barrio de Sant Narcís, Ciudad Jardín Extensiva.



El comercio en Girona



El subsector comercial, tanto en Girona como en general en toda Catalunya, y hasta hace poco, no había sido objeto de estudio ni de análisis. Las causas podrían atribuirse tanto a la falta de datos estadísticos como a la diversidad de ramas comerciales que existen en cada área mercantil; el conjunto de tales aspectos dificulta la observación sistemática por parte de estudiosos e investigadores.

El comercio de Girona en 1970

Iniciando un primer escalón en este campo, comenzamos en 1971 un trabajo (1) cuyo objetivo era el de evaluar el comercio dentro de la economía comarcal gerundense. Para ello se inventarió y analizó el aparato distributivo, desde la estructura geográfica y su anatomía dimensional, hasta su morfología sectorial.

Como resultado general se concluyó que, en Girona, la vida mercantil era el subsector terciario más importante, ocupando el segundo lugar del campo productivo, juntamente con la agricultura y después de la industria. Los problemas aparecidos a lo largo del estudio fueron muy diversos; vamos a intentar sintetizarlos del siguiente modo:

- Considerando que las comarcas gerundenses representan, aproximadamente, el 8 % respecto a Catalunya en cuanto a población y producción, en lo que se refiere a establecimientos comerciales supone un 12 %, siendo los comerciantes el 13,33 %.

- Respecto a la media del estado español, también se dan desviaciones de importancia. Por ejemplo, Girona ostenta la tasa más elevada de todo el estado español (2,01) en lo que se refiere a licencias comerciales por cien habitantes: 3,53.

- En esta misma línea se podría comprobar que la dimensión de los establecimientos, evaluada en función del número de personas ocupadas, también presentaba anomalías: el comercio al por menor es regentado, en un 49 % de los casos, por una sola persona, mientras que la media estatal es sólo del orden de un 45,75 %.

- A primera vista parecería que esa proliferación de comercios debería promover una situación competitiva en el mercado, con el consiguiente beneficio para el consumidor; sin embargo no es así, pues Girona, según los índices del Costo de Vida, es una de las ciudades más caras de todo el Estado Español.

● Los núcleos comerciales catalogados como de primera categoría, que están diseminados por todas las comarcas, representan un 33 % sobre el total catalán; esto evidencia la distorsión de la lozana y activa vida mercantil de todas las comarcas y de sus capitales, fruto de su demografía y de su renta.

A pesar de ese panorama no puede afirmarse que la situación mercantil sea crítica ni estacionaria, ya que dentro de los colores grisáceos aparecen blancos y cromatismos bastante esperanzadores.

● Evolutivamente se ha comprobado que durante la década de los años sesenta se triplicó el Valor Añadido Bruto del subsector, mientras que la población activa sólo se duplicaba.

● Sectorialmente, y en el mismo período, se experimentó una optimista transformación, perdiendo importancia relativa los comercios del ramo de la alimentación y ganándola los comercios especializados y de demanda inelástica.

Confirmaba esta impresión el resultado obtenido que señalaba que la provincia de Girona es la que tiene más metros cuadrados de establecimientos automatizados de todo el Estado Español, en función de su demografía. La tasa era de 24,84 habitantes por metro cuadrado, siendo la media española de 73,81.

A finales de la década de los años sesenta, la situación comercial nos muestra, pues, un síndrome significativo que es fruto del nivel de renta de los gerundenses, de su geografía, del turismo y de su idiosincrasia. Veamos ahora el camino que se ha iniciado en los últimos años.

El comercio desde 1970

En este último período han surgido diferentes síntomas e indicios, que nos permiten pensar que se ha roto la evolución de los años sesenta en lo que respecta al indefinido crecimiento de las licencias comerciales. Se observa, por otra parte, una mayor especialización de los establecimientos, una automatización de los comercios dedicados a géneros de uso masivo y consuetudinario y, en definitiva, una mayor importancia relativa del comercio dentro de la economía provincial.

Según datos de 1972 (2), la provincia de Girona ha disminuido la tasa de licencias comerciales por 100 habitantes al 3,41. Pero a pesar de ello continuaba manteniéndose el coeficiente más alto de todo el Estado Español, un 2,10.

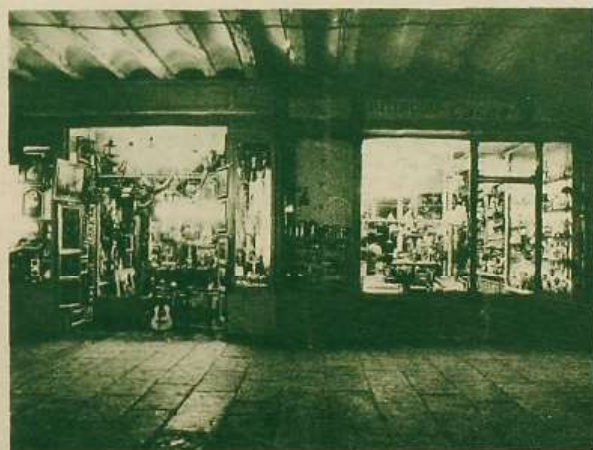
El comercio al detall, por vez primera, ha llegado a una cierta estabilización, e incluso detención, del ininterumpido crecimiento de las licencias comerciales, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Año	Licencias comerciales al detall (3)
1970	12.051
1971	12.164
1972	12.140
1973	12.455

Sectorialmente, las ramas que han resultado más afectadas en las altas de licencias fiscales han sido las de metalurgia (electrodomésticos, máquinas, etc.), madera, corcho, papel y artes gráficas, actividades diversas (antigüedades, armas, deportes, juguetes, aves, flores, etc.), química. Los sectores que han disminuido las licencias fiscales han sido los de piel, calzado, caucho, textil y alimentación.

Esta tendencia expresa el grado de desarrollo económico de las comarcas gerundenses y se halla corroborada por datos de 1972 (4), que muestran cómo Girona ha incrementado en 53 nuevos establecimientos automatizados su red, lo que viene a representar unos 24.115 m² de superficie de venta.

La tasa de habitantes por m² ha disminuido más aún, pasando a 17,18 hab./m². En el mismo año 1972 la media estatal estaba en 49,93 hab./m². En esta misma línea cabe mencionar el supermercado de Playa de Aro, de 1.800 m², junto a los dos que se proyectan en Girona capital, uno de 2.000 m² y el otro de 4.700 m².



En los años 70 el subsector comercial ha alcanzado un lugar prioritario dentro de la producción provincial, ya que representa el 15,2 % del Valor Añadido Bruto total (5), después de la industria (38,6 %) y dejando muy atrás a la agricultura (11 %). A pesar de ese gran avance de la producción mercantil, la población activa ha quedado estancada, elevándose, de ese modo, de forma importante la productividad comercial. La trayectoria seguida es positiva y viene a ratificar los augurios hechos, que nos han de marcar un futuro sano y una nueva fisonomía del aparato distributivo.

Otras hipótesis confirmadas

Ultimamente hemos podido conocer, de forma científica, las motivaciones de nuestros comerciantes gracias al estudio sociológico que ha elaborado la Universidad Autónoma de Barcelona (6) por encargo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Los resultados obtenidos en la muestra de comerciantes al detall han ratificado diversas hipótesis que ya se habían constatado al estudiar la estructura económica de la vida mercantil de las comarcas gerundenses. Si se hubieran incluido en la citada investigación los comerciantes del ramo de la alimentación, aún se habrían remarcado más algunos de los aspectos y situaciones ya planteados.



Por ejemplo, se ha confirmado el minifundismo de nuestros establecimientos: un 81,4 % tienen menos de tres personas empleadas; un 82,4 % están regentados por su propietario, que hace también de gerente; en un 81,63 % de los casos se presenta un grado muy elevado de familiarismo.

También se ha confirmado que Barcelona es el centro de abastecimiento más habitual entre los comerciantes al detall de todas las comarcas gerundenses. En el cuadro siguiente se expresa, en porcentajes, la frecuencia con la que los comerciantes encuestados indicaron que se proveían en Barcelona (en %):

Alt Empordà	61,2
Gironès	53
Interior (Garrotxa, Ripollès y Cerdanya)	47,7
Interior (Banyoles, Sta. Coloma, Cassà, La Bisbal)	40
Costa	45,6

El mencionado estudio sociológico ha corroborado una hipótesis formulada en la estructura geográfica y locacional: se trata de la importancia de la autarquía comercial de cada comarca. Por ello aparecen muchos núcleos de primera categoría en la provincia, justificándose así el número excesivo de comerciantes por 100 habitantes. De los comerciantes encuestados —contestaron un 65 %— venden más de la mitad de sus productos a clientes de la propia ciudad.

En la provincia de Girona se puede aplicar la tesis de Brian J. L. Berry (7), según la cual el paisaje mercantil está formado por una red de áreas comerciales jerarquizadas en función de la densidad de población y de las distancias, que van desde los centros vecinales y locales, a los comarcales y regionales. Ha quedado evidenciado que la influencia del turismo en el comercio gerundense no es decisiva: sólo el 17,55 % de los comerciantes venden más de la mitad a clientes extranjeros.

La investigación que comentamos ha comprobado, en lo referente al individualismo, que existe un alto grado de asociación, un 35 %, para un programa común de publicidad, promoción de ventas y abastecimientos mancomunados. En cambio, a la pregunta concreta de si participarían en la construcción de un hipermercado con suscripción de

capital, sólo están dispuestos a ello el 15 % de los gerundenses encuestados, y un 7,52 % alquilarían una sección o puesto.

En cuanto a la rentabilidad de los negocios comerciales, también se ha confirmado el pronóstico de su baja productividad: la investigación, en efecto, ha detectado que sólo el 47,73 % son prósperos, mientras que el 29,25 % están estancados. Este porcentaje es muy elevado si recordamos que fueron excluidos de la muestra los comerciantes del ramo de la alimentación.

Visiones inéditas sobre el comercio

El estudio de la Universidad Autónoma ha abierto nuevas vertientes y aspectos originales sobre diversas cuestiones.



Por ejemplo, cuáles son las causas que provocan ventas poco elevadas. A criterio de los minoristas de las poblaciones urbanas del interior, las causas citadas se ordenan del modo siguiente (en %):



Poco interés por parte de los empleados	18,56
Competencia otros comercios	16,24
Establecimiento pequeño	9,54
Mala organización del negocio	9,28
Falta de aparcamientos	8,76
Mala organización de proveedores	7,47
Malas comunicaciones	5,41
Clientela pobre	6,19
Pocas facilidades de crédito	4,90
Localización de la tienda	5,41
Pocos vecinos en el barrio	4,38

También es muy significativa la prospección realizada sobre las actitudes de los detallistas cuando se les ha preguntado por su confianza en el futuro, a partir del postulado «cuanto mayor sea el bagaje cultural y menor el nivel de crecimiento económico de cada municipio, mayor será la desconfianza ante el futuro». Los resultados más elevados fueron los siguientes (en %):

Un poco pesimistas	28,41
Un poco optimistas	20,06
Muy pesimistas	19,78

La primera parte de la investigación ha abierto caminos y atajos que facilitan un fiel conocimiento del campo detallista. Especialmente en cuanto expresa el crecimiento experimentado por los establecimientos y en lo referente al uso que hacen del crédito para su financiación; opiniones sobre el beneficio que supone para el comprador abrir los domingos; actitudes ante la competencia; formas para obtener más beneficios; la necesidad de triunfar; realización de descuentos a los clientes; etc.

La nueva frontera comercial

Estamos viviendo en nuestra tierra un desarrollo económico de crecimiento continuado. Este hecho provoca cambios de todo tipo. Por lo que hace referencia al comercio, estamos experimentando mutaciones estructurales y transformaciones que es necesario prever, orientar, e incluso planificar y programar. El aumento de nuestra demografía, el incremento del poder de compra, los nuevos hábitos de los consumidores, la generalización de los

medios de locomoción individual, etc., conducen ya, y cada vez más en el futuro, a sistemas diferentes de distribución comercial. Estas nuevas formas serán impuestas por exigencia de los consumidores, por las economías de escala y por la recuperación de capitales y personas para una actividad que ha dejado de ser considerada como desprestigiada, etc.

A fin de que se pueda alcanzar esa transformación sin traumas económicos ni humanos, sería necesario seguir algunas pautas, que aquí enunciaremos de modo general y exclusivamente orientativo:

- Han de surgir, de entre los mismos comerciantes, líderes con el suficiente poder de convocatoria como para aglutinar a los que quieran integrarse.
- Se ha de mantener un ambiente concienciador y mentalizador que haga comprender claramente la necesidad de la asociación.
- Conviene iniciar el camino de la integración a través de operaciones mancomunadas de publicidad, de compras, sobre el problema de los aparcamientos, acciones para estudiar conjuntamente el mercado, contactos sectoriales para racionalizar las propias especialidades, etc.
- Se ha de insistir en los ya iniciados caminos de formación y perfeccionamiento de los comerciantes y en la asistencia técnica que les ofrecen las Cámaras de Comercio.
- Es preciso planificar la localización comercial a través del urbanismo. Los técnicos deben ordenar adecuadamente el equipamiento comercial de modo tal se adapte a nuestro desarrollo y a su renovación estructural; y ello a través de:
 - remodelación de los centros comerciales antiguos de las ciudades;
 - ordenación de los inmuebles de uso comercial en los Planes Generales y Parciales, reservando una superficie y dimensiones adecuadas a los establecimientos;
 - proyección de centros comerciales en la periferia de las aglomeraciones urbanas.

Si un programa similar se plantease seriamente, sería ya un primer paso para augurar a nuestro comercio un sólido futuro en la línea de nuestra vida económica.

Francesc FERRER I GIRONES

NOTAS

- (1) *L'Estructura Comercial a les Comarques Gironines*, Francesc Ferrer Gironès. Cámara Oficial de Comercio y de la Industria. Girona.
- (2) *Anuario del Mercado Español*, 1973. BANESEO.
- (3) Cámara Oficial de Comercio de Gerona (sin incluir comerciantes ambulantes).
- (4) *Guía Nacional de Autoservicios de Alimentación*. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 1972.
- (5) *Renta Nacional de España y su distribución Provincial*, 1971. Bancobao.
- (6) *Avance de los resultados obtenidos en el Trabajo de Campo de los Minoristas*. Centro de Investigación y Programas Especiales. Universidad Autónoma de Barcelona.
- (7) *Geografía de los Centros de Mercado y Distribución al por Menor*. Editorial Vicens Vives. Barcelona.

El Barrio Antiguo: una ordenación desordenada

*Girona ha resistit molts setges,
però el del mal gust és terrible;
perquè abans sitiaven amb bales
i avui sitien amb diners.
I el diner, manejat pels tontos,
fa més estralls que les bales.*

SANTIAGO RUSIÑOL (1972)



Era un tópico acreditado la coexistencia de dos Gironas distintas: la antigua, que acumulaba todas sus bellezas, y la moderna, que concentraba todas sus fealdades. Hace veinte años, al ser preguntado el arquitecto Alberto Sartoris sobre la impresión que le había causado la ciudad moderna, contestó:

«—No quisiera hacer un inútil juego de palabras, pero creo que la Gerona antigua sigue siendo la verdadera Gerona moderna. Es necesario que la zona nueva se inspire en ese espíritu a la vez diverso y unitario que hace de la vieja un conjunto tan impresionante.»

Andando el tiempo, no sólo quedó incumplido el deseo del urbanista italiano, sino que la situación empeoró. La ciudad moderna siguió tan fea como siempre, pero también el rostro inviolable de la ciudad antigua fue sometido a un proceso de degradación. Las calles empinadas, las plazas recoletas, los edificios cargados de historia quedaron cada vez más sucios, más abandonados y solitarios. El «barrio antiguo» se convertía así en un «barrio bajo», un auténtico suburbio del que se iban alejando todas las actividades innecesarias para el estricto sustento material de sus habitantes. Los organismos públicos, las entidades culturales y comerciales, las corporaciones más o menos

representativas habían levantado el vuelo hacia las zonas de ensanche.

Este desmoronamiento progresivo hubiera podido evitarse con una planificación del casco antiguo que potenciara sus valores urbanísticos, arquitectónicos, artísticos y ecológicos hasta convertirlo en un barrio residencial vivo y útil, lleno de belleza y de armonía, de silencio y de paz. Pero la inexistencia de todo plan no sólo provocó el abandono, sino que permitió la aparición incontrolada de quienes, con el pretexto de mejora, practicarían una concienzuda labor de desmantelamiento. La huella de los siglos parecía carecer de valor, puesto que no se tenía reparo en destruir lo existente y sustituirlo por costosos pegotes, auténticas afrentas a la personalidad de la ciudad.

Todo esto ha ocurrido de una manera implacable a lo largo de los últimos veinte años. Los frutos, por desgracia, a la vista están.

Con la pretensión de «ordenar» el itinerario contiguo a la muralla, la Dirección General de Arquitectura emprendió las obras del Paseo Arqueológico según proyecto del arquitecto Pons Sorolla. Como diría después el escultor Torres Monsó, «había que revalorizar los monumentos y no



hacer un monumento del paseo». Pero fue esto último lo que se hizo, creando un paisaje artificial con caprichosa mixtificación de los elementos originales. Lo que debió ser un discreto camino de ronda resultó un lujoso y recargado jardín, adornado de escaleras «medievales», puentes «románicos» y fuentes «versallescas».

La aberrante escenografía se culminó con el rescate de un hipotético almenaje en los muros de las dependencias contiguas a la catedral; la atmósfera dudosa de las leyendas románticas y el cartón piedra de Disneylandia prevalecían definitivamente sobre la austera severidad del conjunto.

La plaza de Santo Domingo era uno de los más notables conjuntos arquitectónicos de Girona, no sólo por el valor intrínseco de sus edificios, sino por los espacios que ellos configuraban. Cuando la Dirección General de Arquitectura tomó a su cargo el «embellecimiento» del lugar, lo hizo también a partir de un proyecto de Pons Sorolla. La estructura de la plaza fue modificada; su superficie se redujo materialmente en 432 metros cuadrados, y virtualmente en muchos más, hasta convertirla casi en una calle. Frente a la fachada de la antigua Universidad se levantó de nueva planta una logia funeraria, enorme galería de piedra destinada a albergar «un austero monumento

a los Caídos». El descomunal muro pétreo, alzado con desprecio total al sentido de la proporción del contexto, pudo ser llamado por el profesor Santiago Sobrequés «el muro del mal gusto y de la vergüenza».

La escalinata de acceso al antiguo convento fue destruida para construir otra en su lugar. Toda la plaza medieval fue tratada con criterios urbanísticos de estilo neoherreriano y neofascista. Las dimensiones del atropello fueron de verdadera catástrofe.

Esta vez fue la Dirección General de Bellas Artes la que, con la cooperación del Cabildo de la Catedral, intentó concluir la puerta gótica inacabada del templo, extraordinaria obra del siglo XIV, conocida como la «Puerta de los Apóstoles». El proyecto del arquitecto Ros de Ramis pretendía terminar las arcuaciones del monumento desarrollando las que estimó previsibles en el proyecto inicial desconocido.

A medida que se fueron colocando las piedras, pudo comprobarse que la estructura añadida resultaba mucho más pesada que la primitiva que le servía de apoyo. Los nuevos elementos introducidos tenían muy poco que ver con la singular ligereza del basamento y con las gráciles líneas del interior del templo, famoso en todo el



«El muro del mal gusto y de la vergüenza».

mundo por su alada esbeltez. La catedral veía crecer en su flanco un pegote amazotado, a años-luz de los cánones que habían configurado hasta entonces su secular y mítica elegancia.

Amplias zonas del casco antiguo fueron perdiendo también el sabor de su sentido primigenio. Todas las calles empinadas que ascienden a la acrópolis vieron modificada su estructura por un pedante e insensato afán de perfeccionismo. Después de siglos de mostrar la torturada imagen de sus calzadas curvadas y casi anatómicas, tuvieron que sufrir la presencia de nuevos escalones de incómoda altura y de impecable pero monótona horizontalidad.

La gloriosa vetustez de los rincones urbanos que inspiraron a multitud de pintores y poetas se esfumó de pronto en aras de una perfección estándar, escrupulosamente milimetrada con mentalidad burocrática y sometida a los módulos más estrictos de la rutina administrativa. El misterio fascinante de las callejas de antaño había desaparecido para siempre.

Cinco rasgos comunes

Todas las obras realizadas en este desgraciado período presentan algunas características que pueden constituir su lamentable denominador común:

1. Parten de un criterio de creación «ex novo» de un paisaje artificial, en lugar de ceñirse a respetar y revalorizar lo existente. Las restauraciones y reconstrucciones perpetradas desvirtúan la personalidad de lo restaurado y traicionan el espíritu de lo reconstruido. «No queremos un lavado de cerebro para nuestras piedras, sino su justo reconocimiento», escribieron en una ocasión los Amigos de la Girona Antigua. Mucho antes, un nutrido grupo de artistas había podido afirmar —desgraciadamente en vano— que «el análisis de Girona ha de comenzar más en la emoción y en el sentimiento que en la razón», y que «Girona necesita más obra de sensibilidad que fría lógica de un criterio de escuela».

2. Pese a que los gerundenses parecían los más idóneos para aportar las adecuadas soluciones estéticas, ninguna de las obras efectuadas se hizo según los proyectos locales. En el Paseo Arqueológico fueron olvidadas las ideas de su primer propulsor, Rafael Masó; en la plaza de Santo Domingo se desfiguró por completo una memoria inicial elaborada por los arquitectos de Ribot y Gordillo; en la Puerta de los Apóstoles se desecharon los proyectos de los arquitectos Masramon y Duixans y de los Amigos de la Girona Antigua. Las decisiones se tomaron sin apelación posible en lejanos despachos, por personas desconocedoras de las raíces genuinas de un pueblo, que trabajaron —diría Jordi Soler— «con la impunidad que les da pertenecer a un estamento que no tiene por qué dar razones, ya que da hechos consumados».







3. Todas las obras fueron llevadas a cabo con la complaciente connivencia de quienes más obligados estaban a defender el intocable patrimonio artístico e histórico de la ciudad. Especialmente incalificable resulta la pasividad del municipio, falto de todo instrumento capaz de velar por la integridad del tesoro arquitectónico y de dictar normas para su protección. El Ayuntamiento, sordo a todas las críticas, pareció defender con ahínco la teoría de que «quien paga manda» y se negó a contemplar la carriada dentadura del caballo regalado. Al calificar esta actitud, el profesor Sobrequés pudo aludir a la imagen bíblica del plato de lentejas, y denunciar a quienes, «con su pasividad, su silencio, su codicia o su servilismo», toleraban la desaparición de las más prometedoras perspectivas ciudadanas.

4. Frente al beneplácito oficial, las obras encontraron la viva oposición de los ciudadanos más cualificados. Los desmanes del Paseo Arqueológico fueron objeto de reiteradas protestas de los artistas y de peticiones expresas de paralización. Por su parte, el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares se dirigió al ministro de la Vivienda y al alcalde de la ciudad solicitando la restitución de la imagen original del paseo, con eliminación de todos los elementos superpuestos. El caso de Santo Domingo, que llegó a ser noticia en la prensa de toda España, promovió acciones de disconformidad colectiva como la carta hecha pública por quince arquitectos gerundenses, entre los que figuraban el más antiguo y el más reciente de los colegiados. Relevantes figuras de la vida local utilizaron la prensa para expresar su disgusto. El Colegio de Arquitectos se dirigió también al ministro y al alcalde solicitando

la paralización de la obra y el derribo de lo ya construido. La Puerta de los Apóstoles fue objeto de un debate a pie de obra, convocado por la Asociación de Amigos de la Girona Antigua, al que asistieron representantes del Cabildo, el Delegado Provincial de Bellas Artes y el autor del proyecto, que fue acusado públicamente de atentar contra la clásica belleza de la catedral.

5. En todos los casos, las respuestas fueron ridículas en relación con el volumen de las protestas formuladas. El Ayuntamiento se mantuvo siempre en un mutismo impenetrable, incluso ante el emplazamiento de que fue objeto por parte del diario local. «Fuera agradable —escribía *Los Sitios*— conocer el parecer de quienes nos representan, cuyo silencio puede ser interpretado como postura de desaire hacia las opiniones vertidas o de asentimiento pleno a lo que se está realizando, extremos ambos que nos negamos a armitir.» La respuesta del Ministerio de la Vivienda fue la visita del Director General de Arquitectura, quien, después de recorrer las obras conflictivas, calificó de «acertadas en lo esencial» las de Santo Domingo, y de «más que satisfactorias» las del Paseo Arqueológico. La Dirección de Bellas Artes envió al arquitecto Ferrán, pero aunque las obras de la Puerta de los Apóstoles se paralizaron por haberse agotado el presupuesto, nada parece indicar que las sugerencias hayan sido atendidas.

Este ha sido el triste sino del barrio antiguo de Girona, víctima de una desordenada concurrencia de ordenadores. ¿Qué podrá hacer la ciudad para recuperar su historia?

Narcís-Jordi ARAGÓ

Historia urbana de la desamortización de Girona: la Plaza de la Independencia



La reorganización de la Escuela de Bellas Artes en 1845 supuso la creación de la Escuela Especial de Arquitectura, de las Academias Provinciales, donde podía cursarse los dos primeros años de Arquitectura, la regulación de las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras y la renovación de las ordenanzas municipales referentes a Policía Urbana y Rural.

El intento aparece como algo lógico para evitar intrusiones innecesarias y para tener el personal más calificado posible, de cara a la nueva utilización del suelo que la desamortización comportaba.

En Girona, en 1846, coincidiendo casi con dicha reorganización, aparecen las *Ordenanzas municipales relativas al ramo de Obras de la ciudad de Girona, acordadas reformar por el Ayuntamiento Constitucional de la misma en el año 1846*, y se nombra, en 1847, a Martí Sureda i Deulovol (1822-1890) como arquitecto municipal. Natural de L'Escala, sustituye en el cargo a Bruno Barnoya, que lo había ejercido desde 1841 y que ahora obtiene el título de agrimensor, director de Caminos Vecinales (1849) y de la Escuela Normal de Maestros (1860), motivos por los cuales, sin duda, abandona el cargo. Martín Sureda permanecerá en el mismo hasta 1859, en que es

nombrado arquitecto provincial, siendo reemplazado en 1875 por Manuel Almeda.

En esta época de profundas transformaciones en el paisaje urbano, debidas a las reformas exigidas por el crecimiento de la población, Martín Sureda tuvo ocasión de destacar entre sus contemporáneos. Una sola de sus obras —la realización de la Plaza de la Independencia, aprobada en 1855— de puro corte neoclásico, tardío y vital para la historia de la ciudad, bastaría para recordarle; sin embargo, su fama aparece perpetuada por múltiples proyectos, monumentos y reformas, aparte de las numerosas casas por él construidas.

Hombre progresista, obtiene la aprobación de su proyecto en pleno bienio, y en 11-I-1857, según un R.D. de la Ley Moyano, la creación en Girona de una Escuela Práctica de Obras Públicas; mostróse al corriente de las nuevas ideas arquitectónicas y urbanísticas.

Aprobados en 1857 y 1858 los proyectos de ensanche de Madrid y los estudios del de Barcelona, respectivamente, propone, por una parte, en 1860, la realización de un plano de ensanche general de la ciudad por el que «se rijan todos los que tengan que edificar o reedificar, pues lo que se



está construyendo ahora no será lo que en el futuro quizá se considere oportuno». Posteriormente, en 1871, habla de un nuevo proyecto de ensanche que atienda básicamente las vías de circulación y al derribo de las murallas, petición de todos los liberales desde hace años, muy acorde, por otra parte, con el tiempo en que se halla formulada, pero totalmente contraria al grupo de intelectuales del «Certamen Literario» y de la *Revista de Gerona*, que organizaron la defensa a ultranza de la Girona amurallada.

Proyecto de la plaza de la Independencia (1855-1925)

La primera noticia del proyecto es de 29-V-1850, al denegarse a Isidro Prats, fabricante, el permiso para edificar unos almacenes, ampliación de su fábrica en la Plaza de San Agustín, en parte del terreno comprado junto con el convento de Agustinos a Bienes Nacionales en 8-VI-1841 por 60.000 reales.

Martin Sureda especifica que el permiso ha sido denegado no porque sea contrario a la industria, sino porque desea potenciarla mediante la construcción de un puente de madera donde existía el de piedra, el arreglo del de las Pescaderías y la construcción donde se quería edificar

de un pórtico y galería que ocupen todo el local de la Plazuela de San Agustín.

El puente de la Princesa es la primera de las realizaciones y supone un coste total de 6.909 reales, a la que sigue, en 24-III-1855, la Memoria y planos presentados por Martin Sureda relativos a la nueva plaza. El proyecto se basa en la falta de locales espaciosos que tiene la ciudad para pasear, reunirse y celebrar mercados; por ello la nueva plaza deberá ser espaciosa, cuadrangular, porticada y neoclásica, debido a que es éste el tipo de arquitectura adoptada en 1789, y ocupará el solar de la plazuela de San Agustín y huertas del ex-convento, prácticamente desocupadas.

La obra proporcionará a la ciudad la máxima revitalización de la zona, olvidada hasta el presente; a la par que «aumentar la población, con la nueva construcción de muchos suntuosos y elegantes edificios, con los que (...) se proporcionaría trabajo y pan a gran multitud de jornaleros (...) y un magnífico, cómodo y delicioso paseo interior, propio para todas las estaciones y al abrigo de la intemperie». A la objeción de que serán muy costosas las indemnizaciones, ha calculado que este dinero puede obtenerse con los ingresos obtenidos en la revalorización de los terrenos en dicha zona. El proyecto es aprobado por el Ayuntamiento



y la Comisión de Obras en 31-III-1855 y declarado de utilidad pública por la Reina en 30-IV; comprometiéndose a aceptar el proyecto los propietarios afectados.

En 20-V-1856 tiene lugar la inauguración solemne de las obras de la plaza, que recibe el nombre de Independencia, y a este acto asisten todas las autoridades locales (a excepción del Obispo), todas las asociaciones, colegios profesionales, orquestas y cuerpos de la Milicia Nacional.

Martin Sureda presenta en 16-V-1857 un nuevo proyecto, más unitario y completo, destinado a integrar un conjunto monumental ciudadano «por medio del cual los pueblos transmiten a las generaciones futuras el grado de civilización en que se hallan al momento de erigirse». Pide también al Gobernador que, en virtud de la Ley de 17-IV-1836, declare las obras de utilidad pública y la enajenación de los terrenos de Juan Balari, concesión que obtiene por una circular del Gobierno Civil de la provincia.

La nueva plaza ha de ser rectangular, con pórticos a sus cuatro lados, y abarca mayor superficie que la anterior. Los dibujos concernientes a las casas proyectadas en la nueva plaza son un modelo de neoclásico tardío; constan de pórtico, galería sobre pilares, principal, tres pisos, coronados por un gran ático, balcones con todas las aberturas y dovelas en los pilares. Debido a la oposición habida, este nuestro proyecto no fue aprobado hasta la R.O. de 12-X-1859.

Entre las primeras oposiciones cabe destacar la de Juan Balari, negociante y agente de créditos, domiciliado en plaza Mercadal n.º 77, 1.º, perito agrónomo de la Administración de Contribuciones directas del Estado, miembro de la Junta revolucionaria de 1843 y ex-alcalde de Girona de 2-X-1854 a 27-VII-1856. Propietario desde 1839 de la huerta grande y del huerto del almacén de los Agustinos, por las compras efectuadas a Bienes Nacionales por 34.750 y 7.050 reales, respectivamente. Era el principal afectado por el proyecto y presentó un anteproyecto muy interesante basado en:

1. La estrechez de la calle Santa Clara, única apta para carruajes y cabalgaduras de las que conducen a la plaza.
2. Que las plazas han de ser céntricas.
3. Las 3/4 partes del grano del Empordà es adquirido por gente de La Selva y la montaña, los cuales tienen mejores comunicaciones desde la plaza San Francisco.
4. El arreglo de dicha Plaza sería más económico, pues cuenta con una casa de baños y un establecimiento de reposo.
5. La concesión por parte del Gobernador del ferrocarril de Barcelona a Francia restará importancia a la carretera general.
6. La nueva plaza no potenciará ni la riqueza de Girona ni de los vendedores y sólo le causará perjuicios a él.

La crítica del proyecto de Sureda se basa en:

1. Una sobrestimación de las riquezas de Girona.
2. El pórtico no puede servir, a la vez, de casa y paseo.
3. Nadie puede obligarle a variar el frente de su casa, construida en 1840, ni aun con todo el oro del mundo.
4. Las indemnizaciones propuestas por Sureda son insuficientes.
5. Las calles proyectadas le parecen una utopía, visto el mal resultado de la apertura de la calle Industria, en donde no hay ni una casa, sino sólo fundiciones.
6. No habrá propietarios dispuestos a pagar los pórticos.
7. La obras no son de utilidad pública.

La segunda objeción aparece en 11-II, en boca de Joaquín M.ª Faquinetto, ingeniero civil que afirma: «No es fácil proyectar para Girona una plaza que sea céntrica y reúna todas las condiciones exigidas (...) el mejor lugar es urbanizar para los granos la plaza de San Francisco (...) y dedicar la de San Agustín a verduras», por lo que vemos que su solución es habilitar ambas plazas y especializarlas.

La Diputación presenta, por el contrario, su conformidad en 19-II, declarando que la obra será de utilidad pública, sea cual fuere el punto escogido, a la que sigue, en 18-IX, la alocución del alcalde de Girona, Mariano Hernández, donde vuelve a insistir en la necesidad de que los propietarios cumplan lo acordado en la sesión de 30-III-1855, recordando que: «Careciendo esta población de la espaciosa necesaria (...) sea preciso dotarla de una plaza mercado (...) si se atiende que la destinada para granos es insuficiente al concurso público, mayormente en el día, que forma parte de la línea de travesía de la carretera general, y los

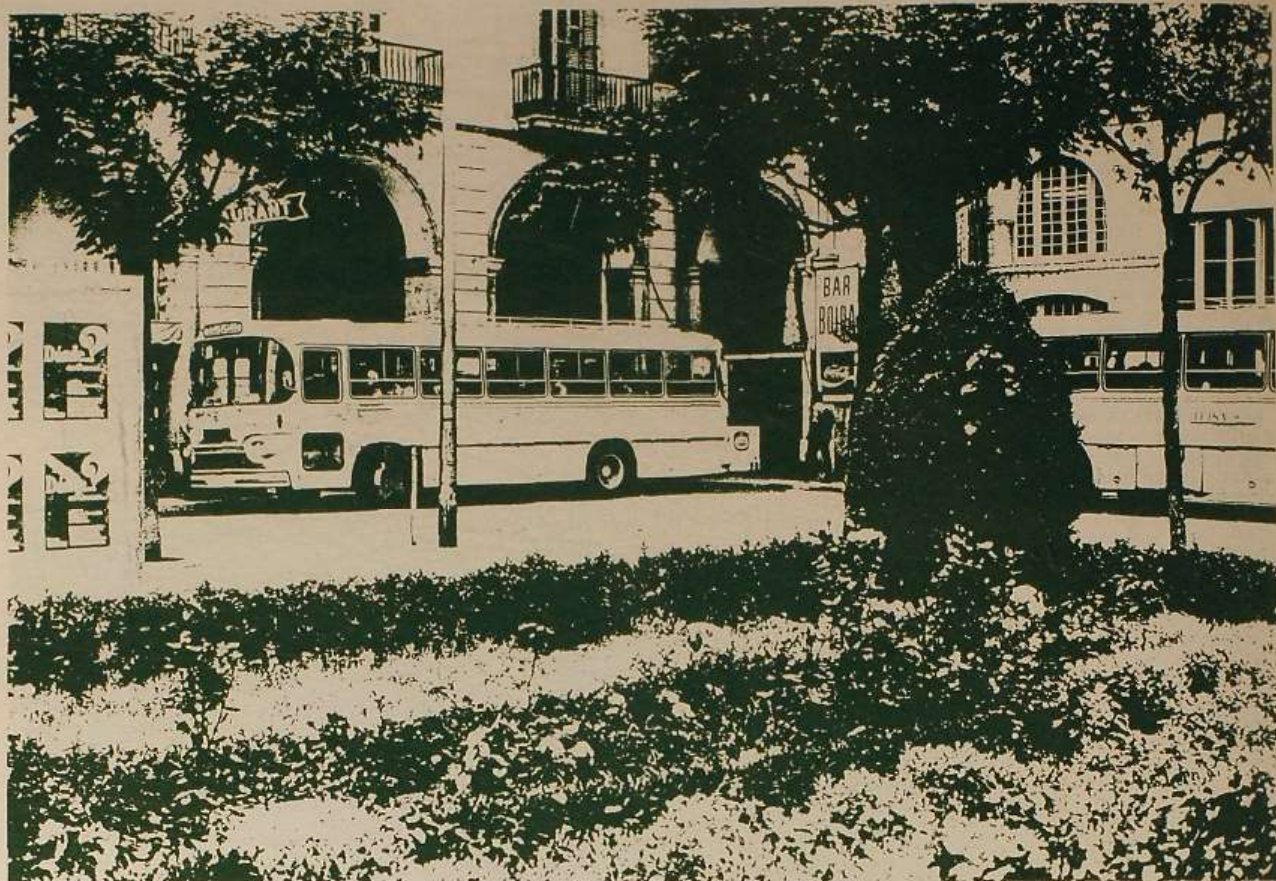


demás sitios destinados a mercado son demasiado reducidos, no habiendo otra más a propósito (...) que las huertas y casas del convento de San Agustín (...) por ofrecer la ventaja de poderse realizar sin grandes sacrificios, por ser insignificantes los intereses allí creados», criterio que finalmente prevaleció, pues los planos son aprobados en 9-II-1858 después de desestimar el segundo recurso de Balari y concedido el permiso para empezar las obras declaradas de utilidad pública; sin embargo, se exige una correcta tasación de los terrenos, publicada en el B.O.P.G., para que los interesados sepan a qué atenerse. Los propietarios, en 20-V, aceptan ceder terreno para plaza y pórtico sin indemnización alguna y contribuir al pago de los expropiados a los Balari.

La Comisión de Obras valora el terreno en 48.060 reales, 23.145 de los cuales va a obtenerlos de los donativos de los particulares, después de haber desestimado el Ministerio de la Gobernación un 3.º recurso de Rosa Balari y declarado de nuevo, en 12-X-1859, la plaza de utilidad pública y accediendo a la expropiación forzosa de los terrenos.

Aparece seguidamente, en 23-XI-1859, en el B.O.P.G., la nómina de los propietarios que deben ser expropiados. Son los herederos de Balari, por la huerta grande y el huerto del almacén, dos casitas de Ana Oliver de Bogonà y el Estado por el cuartel de Figuerola.

Correlativamente, Martín Sureda hace algunas concesiones para ganarse a otros propietarios, pues, a pesar de afirmar que «la plaza debe ser rectangular, para obviar un sinnúmero de recodos en casas levantadas y conciliar en lo posible el embellecimiento público con los intereses de los particulares que ya han edificado, conviene que el Gobierno permita que por la parte del Onyar sigan la dirección de las casas ya construidas con arreglo al proyecto, aunque los arcos sean irregulares». En 10-II-1859, junto con la Comisión de Obras, presenta el pliego de condiciones que deberán regir en la ejecución de las obras.



Las condiciones se hallan basadas en los cánones neoclásicos de alternancia de piedra y ladrillo; uno de cuyos ejemplos podemos ver en el Museo del Prado, obra de Juan de Villanueva. Las 10 condiciones que especifica, son las siguientes:

1. Los pilares exteriores de los pórticos se construirán de sillería bien labrada.
2. Los arcos exteriores con arquivoltas y molduras deben imitar la sillería.
3. Las jambas de las puertas y de las ventanas o balcones del entresuelo pueden construirse de sillería o de fábrica de ladrillo y deben cubrirse con yeso o cemento romano.
4. Las jambas de los balcones de las fachadas deben ser de piedra labrada o de ladrillo pulimentado.
5. Para todas las molduras deberán ceñirse los propietarios al proyecto aprobado.
6. Cada propietario debe ponerse de acuerdo con sus dos vecinos contiguos para la construcción de los pilares y arcos, medianeros.
7. Igual medida para la colocación de las vigas.
8. El techo constará de vigas y grapas de hierro y encima maderos y doble enlatado y enladrillado.
9. Las bóvedas serán tabicadas o encañonadas.
10. El coste de construcción, conservación y reparación del pavimento de los pórticos correrá a cargo del arquitecto municipal.

El Ayuntamiento, harto ya del papeleo organizado por nuevos recursos —uno de Clara Ventura, arrendataria del huerto, y dos de Rosa Balari, calificados de frívolos por paralizar las obras de más de diez casas—, pide la fijación definitiva de las líneas de rectificación, siempre que se cumpla la R.O. del Consejo de Estado de 12-XI-1860, que manda limitar la expropiación a lo necesario. Después de numerosas disputas, se entregan 2.030 reales a Clara Ventura, y 18.971,15 a Rosa Balari, por la expropiación del terreno de la plazuela, calle de Santa Clara y parte de

la huerta, quedando el resto para edificar. El fin del pleito lo constituye la carta de pago otorgada al Ayuntamiento por los herederos de Balari, ante José Casadevall en 24-IX-1865.

Proyectos posteriores

Aprobado definitivamente el proyecto, surgen algunas modificaciones tales como la de Felipe Puxant en 1863, que pide una reducción del pórtico por la parte sur de 4 a 4,80 metros, alegando que las tiendas resultan reducidas.

A pesar de la disconformidad de Bruno Barnoya, que considera que la plaza ha de ser un rectángulo y que los infractores deben ser castigados, Puxant obtiene la apobación del Ayuntamiento, del Consejo Provincial de Fomento y, posteriormente, el 29-II-1864, del Ministerio de la Gobernación. En 1880, vistas las numerosas infracciones cometidas, se ordena no permitir nuevas construcciones en desacuerdo con el proyecto primitivo, pero se hace una excepción con José Prats, por ser uno de los pioneros de la plaza, para que pueda construir cuatro arcadas, en lugar de tres, en su casa.

Completan el proyecto la urbanización por Martí Sureda, en 1863, de los callejones cercanos a la plaza, amén del de 1885-1899 de Manuel Almeda, al prolongar, rectificar y ensanchar las calles comprendidas desde la calle Progreso a la plaza.

La urbanización central fue realizado por Sureda anteriormente a 1860 mediante la instalación de jardines de arbustos y flores, a los que el Ayuntamiento añadió en 1869 una columna de piedra labrada, conmemorativa de la Constitución.

Durante las ferias de 1894, la columna central fue sustituida por el grupo «¡Gerona, 1809!», ejecutado en Roma

por Antoni Parera Saurina, discípulo de Jeroni Suñol. El grupo representa a Palafox, un voluntario con el trabuco en una mano y el cadáver de un soldado francés a sus pies. Obtuvo una medalla en la Exposición Nacional de 1902 y fue adquirido por Zaragoza primero, y más tarde por Fernando Puig para Girona, por haber considerado excesivamente caro el del olotense Miguel Blay, sobre «L'heroi defensor de Girona», ejecutado, por cierto, en París.

Construidos únicamente dos de los lados de la plaza porticada, Ricardo Giralt Casadesús, nombrado arquitecto municipal en 1922, después de una ruidosa polémica, propone un proyecto de urbanización de los jardines de la plaza.

A la par que sus numerosas realizaciones en Figueras (la Rambla, el parque, las casas consistoriales y las casas para la colectivización del ramo de la Construcción), Girona (plaza del Marqués de Camps, reforma de la subida de San Félix, numerosos proyectos escolares, a destacar l'Escola Nova y proyecto de las casas baratas de Montjuïc), Sant Hilari Sacalm (grupos escolares) y Masnou (el edificio de los Laboratorios del Norte de España), sus profundos conocimientos de urbanismo, técnica municipal y crítica de arte quedaron patentes en artículos y monografías. Otros proyectos suyos son el de ensanche de la ciudad de Lleida (1923) y el del alcantarillado de Badalona (1922).

El proyecto de Giralt recoge la nueva alineación proyectada por Martín Sureda Vila en 1907-1908 para la urbanización y establecimiento de jardines en la plaza de la Independencia, proyecto aprobado el 19-IX-1924. La alineación definitiva la deja para cuando se hayan construido todos los pórticos; en cuanto a la parte central, pretende conjugar arquitectura, vegetación y monumento, dando a cada uno su personalidad. Se formará por la prolongación de los bordillos existentes en los lados porticados, en tanto los otros dos lados se limitarán por bordillos paralelos a las aceras,

quedando una superficie de 10 metros de ancho en la parte norte y 6 en la parte sur, siendo los acordes por medio de vados de 5 metros.

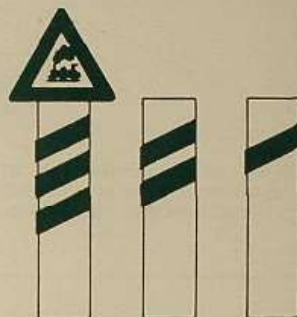
En los espacios interiores propone plantaciones de tilos, ray-gras, laureles, lobelias, santulinas y adelfas blancas y encarnadas en el parterre norte, y tilos, ray-gras y adelfas en el sur. El presupuesto global fue de 1.900 pesetas.

Montserrat MOLI FRIGOLA

BIBLIOGRAFIA

- R. Quidlet Sabater, «Breve historia de la enseñanza de aparejadores y de su profesión», CAU, noviembre-diciembre, 1972.
- J. Pla Cargol, «Comisión Provincial de Monumentos. Un siglo de actuación», A.I.E.G., vols. III-V, 1948-1950.
- Alberti, Diccionari biogràfic, Barcelona, Alberti, 1966, vol. 4.
- Ràfols, Diccionari de artistes, Barcelona, Milla, 1953, vol. 3.
- Ver también Boletín Oficial de la Provincia de Gerona, 1854-1859; Revista de Gerona, 1888-1889; Diario de Gerona, 1898; Lo Geronès 1895; Certamen Literario de Gerona, 1887-1889.
- Información obtenida: Policía urbana, Permisos de obras, Alineaciones de calles, Proyectos de urbanismo e Índice de títulos y privilegios presentados al muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Gerona (1838-1850), vol. III, conservados en el A.H.M.G.
- Proyecto de la plaza de la Independencia (1855-1925).
- A.H.M.G., Arcos de Esparteros, Plaza de la Independencia, Rambla de La Libertad: Planos y proyectos de Martín Sureda Deulovol (1855, 1857, 1864); Proyecto de urbanización de los jardines por Ricard Giralt Casadesús (1924-1925); Alineaciones de calles (1857-1899).
- C. Rahola, «Contra l'invasor», en Estudis Napoleònics, Girona, 1938.
- J. Pla Cargol, Gerona monumental, Girona, 1940.
- A. Vinardell, «Miquel Blay», L'Autonomista, 27-I-1936.
- L'Autonomista, 1924-1925.

La planificación urbanística del municipio de Celrà



Motivación

La motivación de la elaboración de un Plan de Urbanismo en Celrà no es la de los problemas derivados de su tamaño —2.326 habitantes en 1970— ni de su crecimiento —que no ha llegado al diez por ciento en los últimos 20 años—, sino la puesta en marcha de un proyecto, pensado desde hacía mucho tiempo, de establecer una gran zona industrial en dicho término municipal.

La Junta de Compensación del Polígono Industrial y Residencial, por delegación del Ayuntamiento de Celrà, promovió el Plan General de Ordenación Urbana que permitiría la necesaria calificación del suelo para uso industrial y el posterior Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial y Residencia, que, siguiendo los pasos previstos en la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, permitirá iniciar la urbanización y ocupación de la zona.

Planteo del problema

A diferencia de la mayoría de este tipo de problemas, al

equipo técnico se le daba un dato previo —un polígono industrial de más de 100 ha— que condicionaba todo el proceso y que surgía, no de una planificación física a nivel comarcal, provincial o regional, sino de un deseo de industrialización no muy definido. Se partía, pues, de un divorcio entre los mecanismos de toma de decisión, o incluso de previsión económica, y la planificación física. La no incorporación de Celrà dentro del perímetro del reciente Plan Comarcal de Girona resaltaba este divorcio y se traducía en el tratamiento totalmente insuficiente que dicho Plan daba a la problemática derivada del polígono industrial. El grado de incoherencia del planteo aumentaba además si, en base al marco jurídicoadministrativo, se limitaba el enfoque al nivel municipal.

Aun siendo conscientes de ello e indicando en el Plan la necesidad de actuaciones a nivel comarcal y provincial, no se olvida el hecho de que la planificación física a nivel municipal, aun en condiciones óptimas, no es un factor determinante de este tipo de actuaciones, siendo en todo caso lógico el proceso inverso. La hipótesis de partida es aceptar el hecho del Polígono y considerar el Plan como un instrumento que debería servir para coordinar el proceso de industrialización y que guíe el desarrollo urbano generado por el mismo. Pero la aceptación del

Polígono no daba indicación sobre las necesidades de suelo y se planteaba el dilema de:

a) Poner en servicio una cantidad demasiado grande respecto a la demanda, que, además de hipotecar el desarrollo futuro en una dirección que posiblemente no fuera la adecuada, y dados los recursos existentes, dejaría sin posibilidades de urbanizar las zonas designadas, lo que haría aún mayor el déficit existente de equipamiento urbano. El resultado sería el aumento del descontrol y el caos normal en los procesos de crecimiento urbano sin instrumentos e, inevitablemente, la tendencia a la suburbanización con respecto a Girona.

b) Poner en servicio una cantidad de suelo que no cubriese la demanda existente y dejara, además, un cierto margen de maniobra necesaria en un mercado del suelo. La escasez favorecería la especulación y posiblemente desviaría industrias hacia otros puntos, o bien contribuiría a un desarrollo que desbordaría el marco del Plan y entraría en la vía de la ilegalidad tolerada y de la falta de control urbanístico.

Plan General

Se trataba de encontrar un mecanismo que diera una respuesta adecuada a los diferentes estados y ritmos del proceso de ocupación del Polígono, estados que no eran previsibles para un momento determinado en el tiempo por carecer de sentido extrapolar, tendencias existentes o aplicar estándares abstractos, que no se podían justificar sin estudios destinados a superar el marco y los recursos del equipo de planeamiento. Si normalmente puede tacharse el planeamiento (según el régimen jurídico vigente) de estático, cerrado y, por tanto, ajeno a las decisiones de los agentes privados y públicos que actúan sobre el desarrollo urbano, en este caso las posibilidades de que ello sucediera eran mucho mayores.

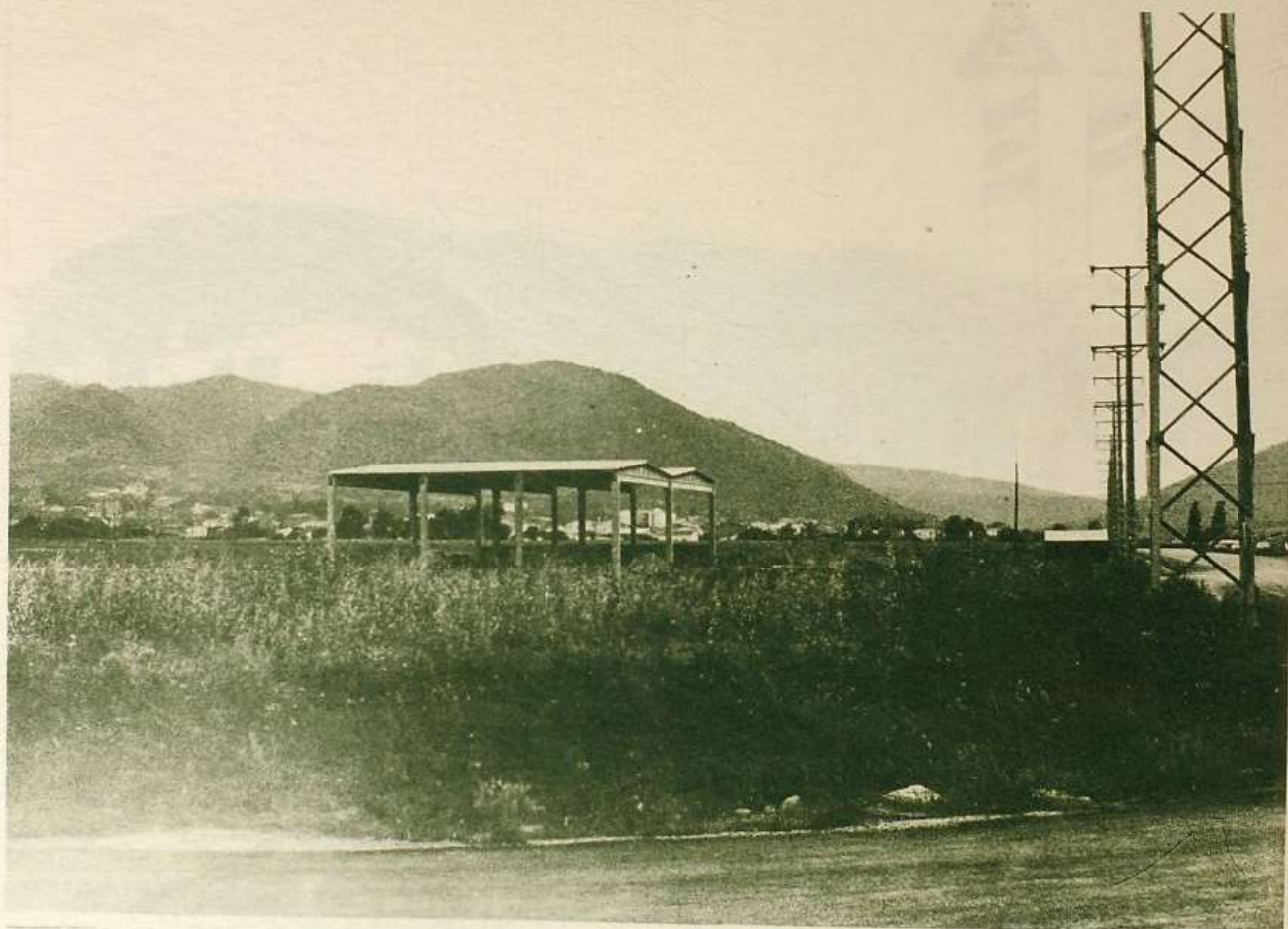
El intento era separar la propuesta de Plan de la propuesta de actuación. El objetivo del Plan no era establecer un determinado ritmo de crecimiento, sino que cualquiera que fuera este ritmo se mantuviese una coherencia estructural de Celrà en cada una de las etapas de desarrollo. Se podía prever la posibilidad de que, dados ciertos supuestos, la población pasara de menos de tres mil habitantes a treinta mil dentro de los quince años de vigencia del Plan. Se intentó, por tanto, establecer unos mecanismos de regulación interna que, en cierto modo, actuaran de modo que cada situación pudiera definir la siguiente.

La propuesta del Plan eran unos perímetros sucesivos de actuación (ver gráfico 1), no en etapas fijas de tiempo, sino en función de las situaciones reales que se vayan alcanzando. Estas situaciones se caracterizaban por los valores que alcancen tres parámetros interrelacionados entre sí: número de habitantes, número de puestos de trabajo y porcentaje de ocupación del suelo por la edificación del perímetro urbano vigente.

El Plan proponía, además, determinados documentos directamente utilizables por los servicios técnicos municipales, necesarios para ser un instrumento válido de control, gestión y financiación del crecimiento, y en cambio no indicaba la clásica «imagen final a alcanzar», que nunca se alcanza. En la zona de uso industrial (sobre la que actuaba la Junta de Compensación) no se señalaban sucesivos ámbitos espaciales, pero se condicionaba el proceso de ocupación desde una zona de inicio y mediante polígonos delimitados y colindantes.

Se intentaba que Celrà no se convirtiera ni en un inmenso polígono industrial, ni en un suburbio de Girona; es decir, que los tres parámetros guardaran una cierta proporción, aunque ello dependiera de una adecuada política de empleo y de viviendas, pues lo único que podía dar el Plan era una base que facilitara esta relación por medio de la previsión adecuada de espacio para cada uso.





Casco urbano

Un problema aparte era el del tratamiento del casco urbano. Aquí las medidas de actuación habían de ser claramente diferentes de las aplicadas a los terrenos de reserva urbana (residencial o industrial). En el caso de Celrà, la base de su actividad económica y la falta de un plan regulador, incluso de alineaciones, ha permitido un proceso de ocupación de tipo extensivo y de difícil racionalización de cara a un planteamiento del papel urbano que debe desempeñar la zona. En el análisis se delimitaron diversas situaciones (colmatadas, semiocupadas, uso agrícola, instalaciones productivas obsoletas, etc.) que requerían, en términos de gestión y de usos del suelo, un tratamiento diferenciado.

Se requería el reforzamiento y la racionalización de la estructura urbana existente, de forma que, de cumplirse las expectativas de ocupación del polígono industrial, se convirtiera en el núcleo de un crecimiento urbano progresivo. Las diferentes situaciones se agruparon en tres categorías: colmatada, semiocupada y sin edificación o con procesos obsoletos, a las que se aplican sistemas de actuación distintos. En la primera se juntan alineaciones, y las actuaciones serán de relleno, de sustitución, de edificación o de compra de espacios libres para uso público, pero básicamente se conserva la peculiar configuración de esta área del casco. En el área semiocupada se admite un sistema alternativo; para las pequeñas actuaciones se establece un tipo edificatorio parecido al existente, de poca densidad. Pero, si se remodela una manzana entera, se puede proponer una ordenación (dentro de los límites que define la normativa) con mayor edificación, pero con creación de espacios libres. En la tercera zona, el proyecto de ordenación de manzana es siempre previo al inicio de acciones fraccionarias, y se indican las normas sobre alineaciones, volúmenes, espacios libres, etc.

Plan Parcial

Un paso más en el proceso de puesta en marcha de suelo dentro de la legalidad vigente era la realización del Plan Parcial del Polígono Industrial y Residencia de los terrenos que tutela la Junta de Compensación. En éste se había de concretar la ordenación física del asentamiento previsto y condicionado por las normas del Plan General. De entrada se planteaba una contradicción entre la exigencia jurídica de unitariedad del Plan Parcial, obligada por actuarse en régimen de compensación, y la previsión de puesta en servicio del suelo de forma progresiva. El problema fundamental, presente en casi todos los planes parciales, es el de proponer una hipótesis tipológica de ordenación arquitectónica sin conocer, en la mayoría de casos, el tipo futuro de gestión ni el desarrollo en el tiempo. En nuestro caso, las dos zonas, industrial y residencial, planteaban unos problemas muy diferenciados. En la zona industrial no se conocía la dinámica de la demanda del suelo, el tipo de industria que se localizaría en la zona ni su tamaño, y, como consecuencia, no podía estimarse la generación de empleo. Se conocía el modo de gestión urbanizada que efectuaría la Junta de Compensación —por fases y en función de la capacidad de inversión y la demanda de suelo— y tampoco era difícil suponer que el sistema de organización (relación parcela-edificación-infraestructura) correspondería a un sistema de edificación aislada, que podríamos calificar de industria-jardín.

En cierto modo podríamos decir que, en la zona industrial, la parcelación es el elemento determinante, y la edificación, el determinado; por el contrario, en el asentamiento residencial, dada la multiplicidad de tipos de gestión, el hecho edificatorio aparece como determinante de su proceso de desarrollo.

En el sector industrial se ha buscado, pues, una parcelación dentro de unas redes de infraestructura que permitan un uso diversificado y de la que pueden derivarse nuevas redes secundarias a su servicio. Pero en el sector residencial, por un lado, se plantea el problema de proponer una ordenación del asentamiento desconociendo el tipo de gestión y, por otra, siguiendo al Plan General, hasta qué punto era posible plantear la ordenación de los terrenos inscritos en los ámbitos segundo, tercero y cuarto, de los que se desconoce además el horizonte temporal de puesta en servicio. Pero la exigencia jurídica de la compensación hace que deba determinarse la ordenación de todos los terrenos adscritos a la Junta de Compensación.

La solución fue la de definir unos «paquetes residenciales», no tanto en función de los tipos de edificación, sino según la idea de estructura urbana que determina el Plan General (ver gráfico 2). No se determina tanto unas alineaciones de unos volúmenes, sino la estructura de la ordenación, lo que permite alternativas dentro de dichos «paquetes», siempre que se cumplan las intensidades de uso previstas. Junto con los «paquetes» se define la relación entre residencia, espacios libres y equipamiento. Estos dos últimos se delimitan en cierta forma independientes de la solución arquitectónica, en base a una hipótesis morfológica de ordenación de la edificación del tipo «manzana abierta» o «bloques continuos» susceptible de realizarse por partes o por unidades completas según el tipo de gestión.

Se proponía una organización estructural de la edificación que asegurase un esquema organizativo de los flujos y al mismo tiempo concediese un grado de libertad a la formalización definitiva de los espacios.

Corolario

La necesidad de este planteamiento surgía claramente si se quería cumplir los requisitos que la ley establece para poner en funcionamiento un polígono industrial (no se habían planteado problemas en el casco urbano que hicieran obvia la actuación). Por ello no era de extrañar que, a pesar de ser el Ayuntamiento el que delegara en la Junta el poder de establecer un Plan General, ante las limitaciones de la libertad de actuación de los agentes económicos que cualquier planificación comporta y el intento de establecer un cierto nivel de equipamientos urbanos, que de algún modo suponían un beneficio social, pero un coste privado, dicho Ayuntamiento no aceptó parte de las propuestas del Plan, desvirtuando en gran parte el intento de coherencia estructural casco-polígono que se consideraba el objetivo básico. El Plan del Casco no se consideró como parte del Plan General (el único requisito legal es su delimitación) y se reservó una zona que el Plan calificaba como rústica, situada en la parte más cercana a Girona (Campdurà) como reserva urbana, pero sin someterla a las regulaciones que el Plan preveía para los terrenos con esta calificación.

De hecho, para evitar el enfrentamiento con los propietarios de zonas en las que existían ciertas expectativas urbanas o edificatorias, dichas zonas fueron «preservadas», dejándolas fuera de todo intento racionalizador, pero también de cualquier limitación. Una vez más, los técnicos habían equivocado los cálculos sobre los mecanismos reales de decisión, y, concretamente, las relaciones entre el poder administrativo y el poder económico a nivel municipal.

Josep M.^a CARRERAS

noviembre de 1973.

BIBLIOGRAFIA

(*) Los planes a que se refiere el artículo fueron realizados por Julio Esteban N., Antonio Font A. y Joan Mootero M., arquitectos, y Gaspar Modolell J., economista.

Un caso de «grandeur» municipal



El proceso de anexión municipal de los municipios de Salt y Sarrià y parte de Sant Gregori y Celrà al de Girona capital

Girona sufrió durante muchísimos años un grave problema de falta de territorio. El término municipal de Girona tenía una superficie de sólo 7,18 kilómetros cuadrados. Incluso sus dos cementerios (el de Pont Major y el de la carretera a Sant Feliu) se hallaban enclavados en el término municipal de Sant Daniel. Pero el problema se eternizaba y se hacía más insoluble debido a los intereses creados en juego; entre ellos estaban los mataderos industriales privados, que se emplazaban en términos colindantes muy cerca de la periferia del término de Girona, a fin de no verse obligados por su situación a tener que servirse del Matadero municipal de Girona, y, por lo tanto, exentos de las tasas de matanza efectuada por dicho servicio municipal. Ya en tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera, cuantas veces se planteaba el problema de las anexiones, por concejales gerundenses, sus propuestas eran derrotadas por los intereses aludidos. El propio comercio, en una gran parte, se oponía a la anexión por miedo a una mayor presión fiscal derivada del aumento de población que la anexión ocasionaría.

En plena vigencia de la nueva Ley de Régimen Local, por Decreto de 20-XII-62 se aprobó la incorporación al municipio de Girona de los términos de Sant Daniel, Santa Eugènia de Ter y Palau-sacosta: Su ejecución tuvo lugar el día 30 de junio de 1963.

Con esta anexión se cuadruplicaba su territorio, pasando de 7,18 Km² a 29,10 Km². Con ello desaparecía el problema de territorio que padecía la ciudad de Girona. Debemos recordar que Barcelona-ciudad, en 100 km² (poco más de tres veces la superficie de Girona), alberga cerca de tres millones de habitantes.

En el mismo año 1963, época en que se inició una política municipal de «La grand Girona» —por estimar que, para servir mejor a la ciudad, lo importante era lograr una gran extensión superficial aumentando, de paso, considerablemente, el censo de la población—, el Ayuntamiento inicia el expediente para una nueva anexión, tratando de absorber nada menos que 23,57 km², que correspondían a la totalidad de Salt y Sarrià y a parte de Sant Gregori y de Celrà.

En la época del alcalde D. Pedro Ordís Llach se mantuvo una especie de corriente de «grandeur» francamente curiosa, que culminó con la célebre Memoria confeccionada por

la Secretaría Municipal, que la Corporación gerundense aprobó con quórum el 9-VII-1965, sobre la anexión. El éxito y la facilidad con que se consiguieron las primeras anexiones ya indicadas, así como una fuerte relación con los entonces dirigentes nacionales competentes en estas cuestiones —a la sazón era Subsecretario de la Gobernación el Sr. Rodríguez de Miguel, persona muy vinculada a Girona— estimularon al Consistorio gerundense para emprender el nuevo expediente, con plena confianza en su éxito inmediato.

Sólo por esta confianza se explica y justifica la forma en que se desarrollaron los acontecimientos y se plantearon las cuestiones, ya que a lo largo de la numerosa

urbanos era prácticamente nula y, entre los motivos de necesidad o conveniencia, el Ayuntamiento de Girona no halló otros fuera de decir que la ciudad precisaba de un «vertedero de basuras» y otras cosas parecidas.

No obstante, el expediente se inició «de oficio», aunque el Gobierno Civil de la Provincia, al iniciarlo, no deja de consignar que lo hace «a petición del Ayuntamiento de Girona», lo cual constituye un contrasentido importante, por cuanto, o se trataba de una acción realmente de «oficio», o tenía que preceder a la misma una solicitud conjunta de los municipios afectados, según tiene prevista la Ley y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.



Un límite que ya no existe.

documentación que se ha recogido de este asunto, en sus casi diez años de existencia, se pone de manifiesto una inicial seguridad en la consecución del objetivo propuesto por parte del Ayuntamiento de Girona, así como se evidencia que otros organismos compartían también esta confianza, por lo que los trámites iniciales del proceso están desarrollados con un pragmatismo que parece fundamentado en la evidencia de la resolución final favorable al municipio gerundense.

Inicio del expediente

La fusión de municipios se puede realizar —según la Ley de Régimen Local— por una de las siguientes causas: a) Cuando separadamente carecen de medios económicos para prestar los servicios mínimos exigidos por la Ley;

b) Cuando por el desarrollo de sus edificaciones se confunden sus núcleos urbanos y c) Cuando existen notorios motivos de necesidad o conveniencia económica o administrativa.

Difícil resultaba encajar la realidad en uno de estos «casos» previstos para la fusión. Ninguno de los municipios carecía de medios suficientes, la confusión de sus núcleos

El Gobierno Civil, por otra parte, dio noticia del inicio del expediente únicamente al Ayuntamiento de Girona y no a todos los afectados, y éste tuvo más de dos años de tiempo para preparar todos los razonamientos que le parecieron convenientes y adjuntar fotografías —algunas de dudosa comprobación— y pruebas. Los otros ayuntamientos afectados sólo «gozaron» de un mes y medio de tiempo para contestar a los argumentos de la capital de la provincia. Diversos organismos provinciales manifestaron sus opiniones sobre la anexión, algunas favorables y bastantes indiferentes, sin escuchar a la otra parte afectada, y sólo en base a lo argumentado por Girona.

El expediente afectaba a las siguientes áreas y núcleos de población.

Cuadro 1

	Km ²	Habitantes	Habitantes, hoy
Girona	29,10	32.784	más de 50.000
Salt	6,41	7.050	más de 12.000
Sarrià	5,00	1.826	más de 4.000
St. Gregori	52,68	3.807	más de 6.800
Celrà	25,90	2.213	más de 2.500



Argumentaciones del Ayuntamiento de Girona

En el momento de iniciar este expediente de incorporación de nuevos municipios, después de la primera anexión, Girona tenía sin edificar ni urbanizar buena parte de su territorio. No podía, por tanto, invocar motivos urbanísticos ni de ahogo en el amplio espacio que abarcaba su término. En la Memoria de anexión formulada en el año 1965 incluso empezaba manifestando que «Girona no había tenido tiempo aún de asimilar las incorporaciones practicadas».

Entre los argumentos expuestos figuran los siguientes:

a) «Girona, al salirse de sus murallas y cabalgar sobre la llanura para abrir nuevas calles, nuevas avenidas y hasta levantar nuevos pueblos, como San Narciso, Montilivi, Vilarroja, tiene sin solucionar, por falta de espacio adecuado, graves problemas planteados (...) Durante más de dos años trata de hallar dentro de su territorio emplazamiento condicionado y destinado a vertedero de basuras (...)»

b) «El servicio de abastecimiento de aguas potables de Girona, para una población de más de 50.000 habitantes, es continuamente solicitado por ocupantes de viviendas situadas en términos municipales vecinos (...)»

c) «El teléfono de Salt y Sarrià de Ter está servido por la central de Girona (...)»

d) «La existencia de puentes (refiriéndose a Sarrià y Sant Gregori) que unen las dos villas, puede representar el abrazo de dos territorios municipales que, ajenos por completo a la lucha de intereses que podrían mantener las corporaciones municipales y aun los habitantes de las poblaciones, dan una prueba real, evidente y desapasionada de la realidad de la unión urbanística entre Girona y los pueblos vecinos (...)»

e) «Mientras nos ocupamos de remodelar y descongestionar el casco urbano de Girona, ha llegado el turno de realizar el programa de ampliación de territorio (...)»

f) «Es innegable el hecho de que existe, en los límites del término municipal de Girona con los de Salt y Sarrià de Ter, una confusión total de edificaciones. Confusión que igualmente es clara y terminante en ciertas partes colindantes con los territorios de Sant Gregori y Celrà.»

g) «Desde el Puente "d'en Xunglà" hasta el parque municipal de la Dehesa gerundense, siguiendo la carretera internacional (término de Sant Gregori), a ambos lados de la misma se alzan nuevas industrias y edificaciones que forman continuidad. Están materialmente juntas y aparecen incorporadas a una misma unidad generatriz de crecimiento de servicios (Girona).»

h) «En Sant Gregori, desde su arranque de la carretera internacional de Madrid por La Junquera, a unos pasos del llamado Puente de La Barca sobre el Ter, a uno y otro lado de la expresada carretera, hasta después del Barrio o lugar de Domeny (Sant Gregori) existen y se levantan numerosos edificios y viviendas. Más que carretera es propiamente una calle continua de edificaciones, cruzadas de otras vías públicas o calles (...)»

i) «El Curso del río Ter, que separa los términos municipales de Girona y Sant Gregori en aquel lugar reclama y pide a gritos la inmediata urbanización de signo gerundense y el encauzamiento del río. Es, a nuestro modesto juicio (...)»

j) «Al lado derecho de la repetida carretera, desde el cruce con la internacional que atraviesa Girona, también sufre el gran crecimiento que devora y prácticamente alcanza hasta el linde de Sarrià de Ter. En el llamado "Puig d'en Roca", donde fueron emplazadas las baterías de artillería napoleónica que en 1809 rindieron el castillo de Montjuïc y acallaron algunos fuertes de la defensa de Girona (...) la Exma. Diputación provincial, a una distancia de kilómetro y medio del Parque de la Devesa (Girona), ha levantado dos hermosos establecimientos benéficos (el Hospital y el Hospicio) y construido una bella carretera para su acceso y un parque que es una delicia para el cuerpo y para el espíritu (...). A dos pasos del centro urbano (...)»

k) «Puede afirmarse, sin temor a faltar a la verdad, que desde el linde del territorio sarrianense, pasando por Sarrià de Dalt, continuando por Tayalà y bajando por el torrente Garc o Gàrrec hasta su desembocadura en el río Ter, mirando al frente a la villa de Salt, el campanario de cuya iglesia parroquial presidió aquel panorama, pues al este tiene tal función el de la catedral de Girona, constituye una auténtica zona urbana fuertemente influida por Girona, que es Girona misma en desarrollo (...)»

l) «Girona necesita grandes zonas para nuevos emplazamientos industriales, de forma que no escape de la función administrativa del Ayuntamiento de la ciudad en que tiene razón de ser (...)»

ll) «(...) Cerca de dos centenares de esposas de los cabezas de familia, vecinos de Girona, dan a luz en dicho establecimiento (Residencia del Seguro de Enfermedad), favorecidas por las comodidades y la corta distancia que media entre la Residencia y Girona. Ello nos da idea de que nacen más gerundenses en territorio de Sant Gregori que en el propio término municipal. Ganan los gerundenses en mucho y es impropio que tal zona pertenezca a un territorio vecino. Lo que decimos con respecto a los nacimientos, hemos de aplicarlo forzosamente a los entierros. Las conducciones de cadáveres y los enterramientos por fallecimiento que tienen lugar en la Residencia, los realiza el Ayuntamiento de Girona por la mayor proximidad a la necrópolis gerundense en que se entierran, y también porque el sostenimiento del servicio está mejor dotado.»

m) «Pero es que, además, desde el momento en que dicho Plan General entre en vigencia, si no va acompañado de la unificación administrativa de los municipios en él comprendidos, puede producirse, sin que sea posible evitarlo, una seria y clara competencia entre los municipios: el de la ciudad de Girona, interesado en mantener a ultranza las Ordenanzas y Normas del Plan General, y los demás, prestos a conceder licencias de edificación-movidos por el lógico interés de atraer hacia sus términos municipales a los propios constructores y empresas de la ciudad de Girona.»

Termina la Memoria con un apartado sobre «LA GRAN GERONA», que empieza diciendo: «Un ilustre periodista ha llamado a la Inmortal Ciudad de los Sitios "Castillo roquero de la independencia española", y sigue diciendo: «Gerona, cada día más rica en bienes materiales y sobre todo de índole espiritual, desea convertirse en urbe, donde, junto a la prosperidad económica, la justicia y la hermandad sean realidades palpables en su vida colectiva, cubriendo amplias etapas de progreso en todos los órdenes. Mas para ello necesita unirse en apretado haz con las poblaciones que la rodean, de bienes y espíritu, de idéntico destino, igualdad de objetivo y servicios (...). Ha de programarse con vistas al futuro. Durante los veinte años que nos separan de la liberación de la Ciudad en 1939, Gerona ha adquirido el título de Ciudad que va para grande (...) hemos llegado a la conclusión de que un cierto sentido cosmopolita, derivado del trato continuo con gentes de más allá de los Pirineos, se impone; nuestras calles se han urbanizado, rectificado, alumbrado y, en ocasiones, embellecido».

Cuanto hemos indicado prueba lo desfasado del concepto y la falta de razones para imponer estas nuevas anexiones.

El comportamiento de los municipios afectados

Cuando, finalmente, los municipios afectados tuvieron conocimiento del expediente, reaccionaron con una rotundidad y eficacia que sorprendieron al inicial triunfalismo del municipio integrador. En el corto tiempo de que dispusieron para su defensa desarrollaron una actividad espectacular. Partiendo de los cuatro acuerdos municipales de *total y absoluta oposición* a la pretensión gerundense, prepararon informes completísimos y documentados, rebatiendo punto por punto cuanto se había volcado en el expediente. Entre los municipios destacó Salt, cuya administración viene gozando desde hace muchos años de una sorprendente eficacia municipal. El letrado asesor de la corporación saltense en este asunto es D. Francisco Labadie Otermin. El Ayuntamiento de Sant Gregori fue igualmente contundente, preparando un largo informe y teniendo como letrado el gerundense Ramon Congost Horta. Los demás municipios interesados siguieron en interés y rotundidad.

En todos los informes se demuestra una oposición total y absoluta a la Integración pura y simple, basada sobre todo en la triste suerte corrida por los municipios anteriormente anexionados a Girona, que, a cambio de perder su personalidad, no habían conseguido del municipio integrador más que un olvido total.

Incluso esta oposición tuvo un carácter popular. En Salt, se distribuyeron por grupos de jóvenes «adhesivos» para automóviles, con la configuración gráfica de la villa, y la leyenda: «De can Tona a can Pixera, i al mig... l'Ajuntament», haciendo alusión a la primera y última casas de la población y a la «necesidad» de mantener, en medio, la casa municipal. Se cantaron canciones con letrillas parecidas, e incluso hubo algunos problemas de orden público...

Impera en estos municipios una total desconfianza de que sus problemas se puedan resolver mejor integrándose y abogan, en cambio, decididamente por una mancomunidad de servicios que interesen y afecten a las poblaciones vecinas, pero sin que ello deba afectar a su personalidad histórica y jurídica.

En los informes, estos municipios tienen frases de mucha dureza contra la proverbial ineficacia del Consistorio gerundense, en aquellas fechas y desde hacía muchos años.

El expediente en curso

Remitido el expediente al Consejo de Estado para su dictamen, éste emite un informe de 32 folios. En sus apartados trata de la inoportunidad de las nuevas agrupaciones, de la inadecuada tramitación del expediente, la falta de confusión de edificaciones, etc. Es un dictamen que no tiene nada que ver con el triunfalismo del municipio gerundense y que supone un fuerte jarro de agua fría a las grandilocuentes frases de los alegatos de la capital.

Termina diciendo: «Que deben denegarse las demás Incorporaciones totales o parciales objeto del expediente que afectan a los municipios de Salt, San Gregori, Sarrià de Ter y Celrà».

Sin embargo, a pesar de este informe, que lleva la fecha

de 9 de mayo de 1968, el Ministerio de la Gobernación dicta, el 16 de agosto siguiente, un Decreto por el que se acuerda de oficio la incorporación solicitada por el Ayuntamiento gerundense. Reaccionan los municipios afectados con vistas a que no se ejecute el Decreto, y, en 11 de junio de 1969, el Tribunal Supremo acuerda la suspensión del Decreto anterior y la paralización de las actuaciones en orden a su ejecución.

Los municipios, asimismo, plantean ante el Tribunal Supremo el correspondiente recurso contra la anexión. Se trata de completísimos expedientes en los que figura el escrito de recurso, acompañado de toda suerte de pruebas documentales. Se hace imposible describirlos por la amplitud de sus contenidos, pero es importante dejar constancia de la profundidad de los argumentos empleados que abarcan tanto a los aspectos procesales como al fondo del asunto.

A la hora de escribir estas líneas, el Tribunal Supremo no ha dictado sentencia todavía sobre este importante proceso. Los municipios afectados tienen confianza en la revocación del Decreto. Ello sin embargo, no se espera de una forma inminente. Las relaciones entre los consistorios de estos municipios y de la capital, entretanto, han derivado en una franca mejora, motivada por el cambio de hombres en el municipio gerundense. Ahora ya no se habla tanto de «anexión», sino de colaboración entre los respectivos consistorios. Esta postura se ha evidenciado en los últimos planes de urbanismo y en numerosas cuestiones. Por otra parte, el municipio gerundense ha renunciado a la antigua «grandeur». El nuevo alcalde de Girona, Sr. de Ribot, ha sido muy claro en este punto; se trata de lograr una ciudad más habitable, más confortable, más humana, en definitiva. La acumulación de «suburbio» en la acepción que desgraciadamente tiene en estas latitudes la palabra, no contribuye en absoluto a la felicidad de sus habitantes. Se ha dado primacía a la idea de hacer una ciudad más amable, en vez de pretender una ciudad «más grande». De otro lado, las limitaciones económicas que sufren los municipios no permiten enfrascarse en «aventuras expansionistas» cuando quedan tantos espacios por planificar, por ordenar, por urbanizar dentro del casco de la población.

No podemos, en modo alguno, sentar conclusiones sobre este expediente, mientras el Tribunal Supremo no haya dicho su última palabra en la cuestión. Al margen de la decisión final, en la que no podemos entrar, están los aspectos reales del caso, y su lección de tipo general. Los ediles municipales que plantearon la cuestión y pretendieron su realización inmediata se basaban en el viejo proverbio de que «el pez gordo se come al chico» y fiaron sus razones a las excelentes amistades de que gozaban en puntos estratégicos. Olvidaron la existencia, incluso, de los demás municipios, con una personalidad definida. Esta postura, que se evidencia en la simple lectura de la exposición de motivos que plantea el Ayuntamiento gerundense, llena de grandilocuencia y alusiones históricas e incluso poéticas, tuvo un duro choque con la realidad, al encontrar cierto eco la postura contraria tenazmente mantenida por los municipios afectados. Así, este expediente ha tenido una duración de diez años, y nadie puede decir cuántos van a pasar antes de su definitiva resolución. Mientras tanto, la rápida evolución de estas áreas ha aportado problemas nuevos, cuestiones candentes que ni siquiera figuran en el expediente, y que están convirtiendo a éste, prematuramente, en una pieza de museo, incluso antes de su resolución.

No obstante, y para apoyar la anexión, se formuló el Plan General revisado, con un claro criterio de no potenciar como distrito urbano perfectamente diferenciado los conjuntos de Salt y Sant Gregori, con centro urbano en Salt, evitando el desarrollo orgánico y personalizado de estos núcleos para darles un carácter suburbial que justificara su anexión.

Joan RIBAS/Ignasi BOSCH REITG

Girona, 15 de enero de 1973.

NOTA: El Tribunal Supremo, con fecha 12 de marzo de 1974, falló la anexión de Salt, y parte de Sant Gregori y Celrà, al término municipal de Girona.





ARMADURAS PARA ILUMINACION DE INTERIOR PHILIPS

Con la nueva gama de armaduras para alumbrado interior se pueden resolver todos los problemas luminotécnicos que puedan presentarse, tanto en instalaciones comerciales como industriales.

Conjugando debidamente las carcassas, difusores y marcos decorativos se consigue un extenso número de variantes que facilitan la labor del proyectista, proporcionándole el modelo adecuado a las necesidades del proyecto.

Solicite nuestro catálogo a:

PHILIPS IBERICA, S.A.E.

División de Alumbrado

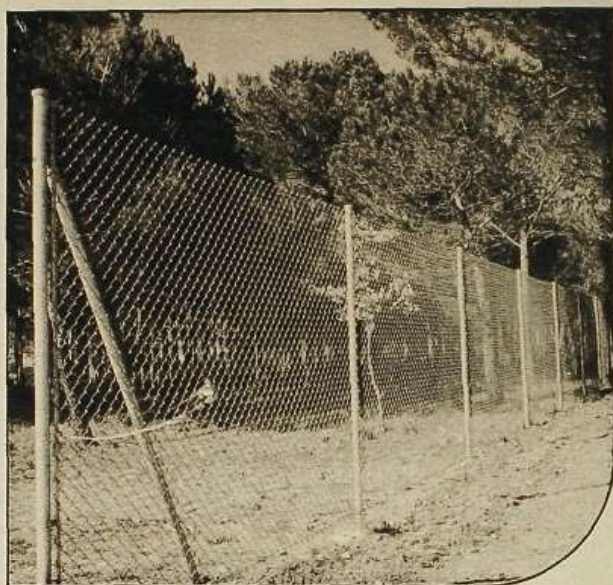
Avda. de América, s/n - MADRID 27

AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION CON LOS CERCADOS Y VERJAS METALICOS

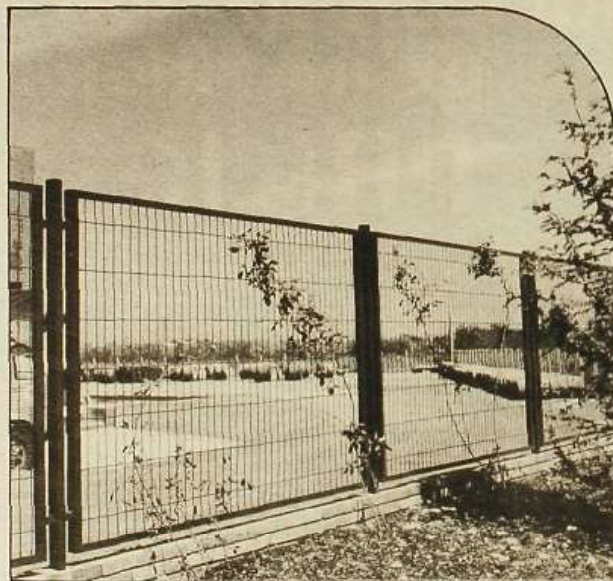
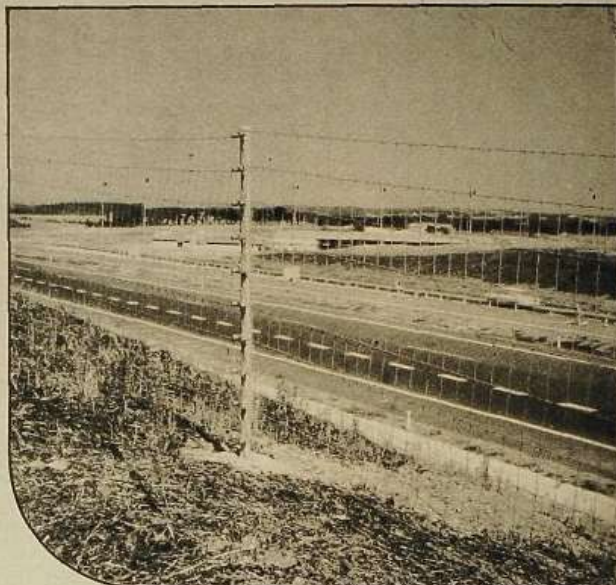
*Totalmente estandarizados

ARGA

CERCADO ESTANDAR ARG A



CERCADO PARA AUTOPISTAS ARG A



VERJA ESTANDAR ARG A

Cercados, verjas y
puertas estandar

Para Industrias,
Propiedades
particulares, Campos
de Deportes, etc.

Cercados rurales

Ganadería - Agricultura-
Autopistas-
Cotos de caza

Barreras estandar
automáticas

Para el control de
entradas y salidas de
vehículos en Industrias,
Almacenes y toda
clase de servicios.

ARGA MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S. A.

BARCELONA-10

Rda. San Pedro, 58 - T. 221 41 70

MADRID-14

Prado, 4 - T. 221 64 05

PAMPLONA

Amaya, 1 - T. 21 38 79

VALENCIA-8

Av. P. Galdós, 44 - T. 25 46 65



PAVIMENTO **IRELLI** A CIRCULOS

De gran poder antideslizante
Resistente y confortable
Facilita una marcha agradable
y sin fatiga
Altamente decorativo



TORRAS HC

nersid

aceros corrugados de alta resistencia